

Memoria y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025
presentados en forma comparativa conjuntamente con el Informe de los Auditores
Independientes y el Informe de la Comisión Fiscalizadora



ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
POR EL EJERCICIO N° 75 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2025
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

Cifras en Pesos – Notas 2.1 y 2.12 a los estados financieros consolidados y Notas 2.1 y 2.11 a los estados financieros individuales.

Domicilio legal: Piedras 1743, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Actividad principal: Artes gráficas, sonoras y audiovisuales, editorial, impresiones y publicaciones, comunicaciones, explotación de publicidad, radiodifusión e información en general.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto: 5 de septiembre de 1951
- De la última modificación: 6 de septiembre de 2017

Número de Registro en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 164.746

Fecha en que se cumple el plazo de duración del contrato social: 11 de julio de 2050

Información sobre el ente controlante:

- Denominación: Grupo Clarín S.A.
- Domicilio legal: Piedras 1743, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Información de las sociedades controladas y vinculadas en Nota 2.4 a los estados financieros consolidados y Nota 15 a los estados financieros individuales.

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL

(Nota 21 a los estados financieros consolidados y a los estados financieros individuales)

	Suscripto, integrado e inscripto	Total
Acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una de 1 voto por acción	1.441.374.151	1.441.374.151
Total al 31 de diciembre de 2025	<u>1.441.374.151</u>	<u>1.441.374.151</u>
Total al 31 de diciembre de 2024	<u>1.441.374.151</u>	<u>1.441.374.151</u>

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HECTOR MARIO ARANDA
Presidente

ClarínX

El gran diario argentino

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADO INTEGRAL

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.1.1)

	Notas	31.12.2025	31.12.2024
Ventas	4	250.921.774.072	217.666.358.398
Costo de ventas ⁽¹⁾	5	<u>(133.501.180.265)</u>	<u>(135.421.725.731)</u>
Subtotal - Ganancia bruta		117.420.593.807	82.244.632.667
Gastos de comercialización ⁽¹⁾	6	(51.011.004.847)	(50.176.653.939)
Gastos de administración ⁽¹⁾	6	(41.578.511.035)	(40.721.399.241)
Otros ingresos y egresos, netos	7	5.431.237.466	1.930.055.194
Costos financieros	8.1	(9.079.563.451)	(16.103.731.556)
Otros resultados financieros, netos	8.2	(1.025.568.223)	2.657.681.419
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda ("RECPAM")		<u>(1.233.943.860)</u>	<u>36.894.581.989</u>
Total resultados financieros, netos		<u>(11.339.075.534)</u>	<u>23.448.531.852</u>
Resultado por participación en sociedades	9	<u>(4.432.998.026)</u>	<u>1.970.160.150</u>
Resultado antes del impuesto a las ganancias		14.490.241.831	18.695.326.683
Impuesto a las ganancias	10	<u>(6.183.494.229)</u>	<u>(9.119.138.444)</u>
Ganancia del ejercicio		<u>8.306.747.602</u>	<u>9.576.188.239</u>
Otros resultados integrales			
Items que podrían ser posteriormente reclasificados a resultados			
Variación por conversión de negocios en el extranjero		525.639.137	(13.064.587.037)
Otros resultados integrales provenientes de asociadas		<u>(1.366.928.798)</u>	<u>50.643.136</u>
Otros resultados integrales del ejercicio neto del impuesto a las ganancias		<u>(841.289.661)</u>	<u>(13.013.943.901)</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO		<u>7.465.457.941</u>	<u>(3.437.755.662)</u>
Ganancia / (Pérdida) atribuible a:			
Propietarios de la controladora		10.653.751.761	7.528.219.027
Participaciones no controladoras		(2.347.004.159)	2.047.969.212
Resultado integral total atribuible a:			
Propietarios de la controladora		9.903.736.885	(5.489.106.499)
Participaciones no controladoras		(2.438.278.944)	2.051.350.837

⁽¹⁾ Incluye amortizaciones de activos intangibles y de derechos de uso de activos, y depreciaciones de propiedades, planta y equipos por \$ 9.898.920.839 y por \$ 8.945.866.558 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente. (Nota 6).

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha

10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

HECTOR MARIO ARANDA
Presidente

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Cifras expresadas en pesos - Nota 2.1.1)

	Notas	31.12.2025	31.12.2024
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipos	11	52.593.907.194	54.554.469.769
Activos intangibles	12	12.231.177.453	10.301.251.003
Llaves de negocio	16	477.692.078	477.692.078
Derechos de uso de activos	13	23.220.560.065	1.236.907.568
Inversiones en sociedades	14	57.601.797.050	63.127.457.268
Otros activos		513.650.740	513.696.737
Otros créditos	18	301.011.269	40.258.284
Activo por impuesto diferido	10	727.480.044	1.148.470.535
Total del activo no corriente		147.667.275.893	131.400.203.242
ACTIVO CORRIENTE			
Inventarios	17	17.673.034.063	16.959.574.045
Otros activos		25.553.058	274.176.399
Otros créditos	18	25.466.108.669	16.009.037.877
Créditos por ventas	19	46.671.108.894	48.211.224.752
Otras Inversiones	15	21.453.393.142	14.700.990.598
Caja y bancos	20	1.739.999.472	3.344.102.512
Total del activo corriente		113.029.197.298	99.499.106.183
Total del activo		260.696.473.191	230.899.309.425
PATRIMONIO (según estado respectivo)			
Atribuible a los propietarios de la controladora:			
Aportes de los propietarios		101.987.081.845	101.987.081.845
Otros componentes		(2.521.814.194)	(2.287.125.398)
Resultados acumulados		27.004.686.863	19.227.935.102
Total atribuible a los propietarios de la controladora		126.469.954.514	118.927.891.549
Atribuible a las participaciones no controladoras		326.725.078	1.511.437.132
Total del patrimonio		126.796.679.592	120.439.328.681
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Previsiones	26	7.118.646.912	5.857.295.727
Préstamos	24	6.077.860.110	13.628.197.500
Deudas fiscales	27	19.425.482	7.569.567
Otros pasivos	28	131.721.435	74.458.872
Pasivos por arrendamientos	13	20.979.923.401	336.010.087
Pasivo por impuesto diferido	10	7.812.313.393	8.147.562.326
Cuentas por pagar comerciales y otras	29	157.011.460	205.894.465
Total del pasivo no corriente		42.296.902.193	28.256.988.544
PASIVO CORRIENTE			
Préstamos	24	11.798.631.531	5.468.465.906
Deudas fiscales	27	3.889.623.534	641.428.527
Pasivos por arrendamientos	13	2.464.557.625	555.452.324
Otros pasivos	28	11.060.577.872	9.377.445.225
Cuentas por pagar comerciales y otras	29	62.389.500.844	66.160.200.218
Total del pasivo corriente		91.602.891.406	82.202.992.200
Total del pasivo		133.899.793.599	110.459.980.744
Total del patrimonio y del pasivo		260.696.473.191	230.899.309.425

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación
 con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
 10 de marzo de 2026
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
 Dr. R. Sergio Cravero
 Contador Público (UCA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

HECTOR MARIO ARANDA
 Presidente

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Cifras expresadas en pesos - Nota 2.1.1)

	Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora											
	Aportes de los propietarios – Nota 21				Otros componentes		Resultados acumulados			Total del patrimonio de la controladora	Participaciones no controladoras	Total del patrimonio
	Capital social	Ajuste de capital	Aportes irrevocables	Subtotal	Otros resultados integrales	Otras reservas	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados			
Saldos al 1° de enero de 2025	1.441.374.151	100.009.223.549	536.484.145	101.987.081.845	(4.656.785.217)	2.369.659.819	473.227.062	8.991.314.171	9.763.393.869	118.927.891.549	1.511.437.132	120.439.328.681
Constitución Reserva Legal – Nota 22	-	-	-	-	-	-	376.410.951	-	(376.410.951)	-	-	-
Constitución Reserva Facultativa – Nota 22	-	-	-	-	-	-	-	7.151.808.076	(7.151.808.076)	-	-	-
Desafectación parcial de la reserva facultativa – Nota 22:												
- Reintegro de Reserva legal	-	-	-	-	-	-	260.930.251	(260.930.251)	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(2.877.000.000)	-	(2.877.000.000)	-	(2.877.000.000)
Transacción entre los propietarios – Nota 22	-	-	-	-	-	515.326.080	-	-	-	515.326.080	1.253.566.890	1.768.892.970
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	10.653.751.761	10.653.751.761	(2.347.004.159)	8.306.747.602
Otros resultados integrales:												
Variación por conversión de negocios en el extranjero	-	-	-	-	525.639.137	-	-	-	-	525.639.137	-	525.639.137
Otros resultados integrales provenientes de asociadas	-	-	-	-	(1.275.654.013)	-	-	-	-	(1.275.654.013)	(91.274.785)	(1.366.928.798)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	1.441.374.151	100.009.223.549	536.484.145	101.987.081.845	(5.406.800.093)	2.884.985.899	1.110.568.264	13.005.191.996	12.888.926.603	126.469.954.514	326.725.078	126.796.679.592
Saldos al 1° de enero de 2024	1.441.374.151	100.009.223.549	-	101.450.597.700	8.360.540.309	1.932.305.779	321.219.084	6.103.162.591	5.275.334.400	123.443.159.863	(1.084.623.969)	122.358.535.894
Aportes irrevocables	-	-	536.484.145	536.484.145	-	-	-	-	-	536.484.145	371.822.101	908.306.246
Transacciones entre propietarios – Nota 22	-	-	-	-	-	437.354.040	-	-	-	437.354.040	-	437.354.040
Constitución Reserva Legal – Nota 22	-	-	-	-	-	-	152.007.978	-	(152.007.978)	-	-	-
Constitución Reserva Facultativa – Nota 22	-	-	-	-	-	-	-	2.888.151.580	(2.888.151.580)	-	-	-
Baja por ventas de inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	172.888.163	172.888.163
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	7.528.219.027	7.528.219.027	2.047.969.212	9.576.188.239
Otros resultados integrales:												
Variación por conversión de negocios en el extranjero	-	-	-	-	(13.064.587.037)	-	-	-	-	(13.064.587.037)	-	(13.064.587.037)
Otros resultados integrales provenientes de asociadas	-	-	-	-	47.261.511	-	-	-	-	47.261.511	3.381.625	50.643.136
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1.441.374.151	100.009.223.549	536.484.145	101.987.081.845	(4.656.785.217)	2.369.659.819	473.227.062	8.991.314.171	9.763.393.869	118.927.891.549	1.511.437.132	120.439.328.681

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación
 con el informe de fecha 10/03/2026

HUGO ERNESTO LOPEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
 10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
 Dr. R. Sergio Cravero
 Contador Público (UCA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

HECTOR MARIO ARANDA
 Presidente

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.1.1)

	31.12.2025	31.12.2024
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Aumento / (Disminución) neta de efectivo	5.367.650.149	(23.682.889.907)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio (Nota 2.24)	17.366.435.435	41.277.544.215
RESULTADOS FINANCIEROS (INCLUYENDO EL RECPAM) DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	459.307.030	186.009.069
Disminución de fondos por desconsolidación ⁽¹⁾	-	(414.227.942)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio (Nota 2.24)	23.193.392.614	17.366.435.435
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Ganancia del ejercicio	8.306.747.602	9.576.188.239
Impuesto a las ganancias	6.183.494.229	9.119.138.444
Ajustes para conciliar la ganancia del ejercicio con el efectivo neto generado por / (utilizado en) actividades operativas:		
Intereses devengados, netos	1.194.249.622	6.586.944.869
Otros resultados financieros, netos	(27.235.210)	(1.333.570.674)
Depreciaciones de propiedades, planta y equipos	5.356.339.776	5.455.006.211
Amortizaciones de activos intangibles	3.117.768.355	2.104.573.262
Amortizaciones de derechos de uso de activos	1.424.812.708	1.386.287.085
Resultado por participación en sociedades	4.432.998.026	(1.970.160.150)
Constitución neta de provisiones	3.576.859.212	3.115.519.161
Diferencias de cambio generadas por préstamos, pasivos por arrendamientos y por el efectivo y sus equivalentes	6.429.716.994	5.256.822.147
Otros ingresos y egresos, netos	(4.418.419.738)	(808.828.047)
RECPAM	1.233.943.860	(36.894.581.989)
Variación en activos y pasivos:		
Inventarios	(1.750.884.625)	3.809.788.072
Otros activos	(3.096.730)	6.770.134
Otros créditos	(16.994.506.849)	(12.748.118.454)
Créditos por ventas	(17.359.767.557)	(53.012.676.653)
Provisiones	(635.970.492)	(2.124.028.713)
Deudas fiscales	(2.739.082.844)	(859.067.933)
Diferencia transitoria de conversión ⁽²⁾	614.581.321	138.146.196
Otros pasivos	5.232.289.282	4.706.541.512
Cuentas por pagar comerciales y otras	11.314.255.956	46.924.053.797
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) actividades operativas	14.489.092.898	(11.565.253.484)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION		
Pagos por adquisiciones de propiedades, planta y equipos	(3.471.353.486)	(2.517.158.995)
Pagos por adquisiciones de otros activos intangibles	(682.622.355)	(2.842.803.813)
Aportes en sociedades	(38.162.314)	(57.155.961)
Adquisición de títulos públicos	-	(4.222.145.519)
Cobro por venta de participaciones en sociedades	-	774.728.263
Cobro por bajas de propiedades, planta y equipos	118.663.256	99.888.621
Constitución de plazos fijos	-	(266.431.215)
Préstamos otorgados	(664.085.995)	(10.742.153.970)
Cobro de dividendos de inversiones en sociedades	237.667.024	759.507.275
Operaciones con títulos y bonos, neto	276.361.673	1.255.624.902
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	(4.223.532.197)	(17.758.100.412)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Préstamos obtenidos	1.383.811.527	40.523.796.188
Pagos de préstamos – capital	(2.942.316.416)	(30.325.650.257)
Pagos de préstamos – intereses	(1.207.423.697)	(4.316.343.905)
Pago de dividendos	(2.877.000.000)	-
Pagos de deudas por arrendamientos	(1.023.874.936)	(1.126.565.199)
Aportes irrevocables de participaciones no controladoras	1.768.892.970	348.743.016
Aportes irrevocables recibidos	-	536.484.146
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por actividades de financiación	(4.897.910.552)	5.640.463.989
Aumento / (Disminución) neta de efectivo	5.367.650.149	(23.682.889.907)

⁽¹⁾ Corresponde a fondos desconsolidados de DLA (Nota 36.c).

⁽²⁾ Corresponde a las diferencias transitorias de conversión generadas por caja y bancos.

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

HECTOR MARIO ARANDA
Presidente

INDICE DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1. INFORMACION GENERAL
2. BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES
4. VENTAS
5. COSTO DE VENTAS
6. GASTOS DE PRODUCCION Y PRESTACION DE SERVICIOS, COMERCIALIZACION Y ADMINISTRACION
7. OTROS INGRESOS Y EGRESOS, NETOS
8. COSTOS FINANCIEROS Y OTROS RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS
9. RESULTADO POR PARTICIPACION EN SOCIEDADES
10. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS
12. ACTIVOS INTANGIBLES
13. DERECHOS DE USO DE ACTIVOS Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS
14. INVERSIONES EN SOCIEDADES
15. OTRAS INVERSIONES
16. LLAVES DE NEGOCIO
17. INVENTARIOS
18. OTROS CREDITOS
19. CREDITOS POR VENTAS
20. CAJA Y BANCOS
21. CAPITAL SOCIAL Y APORTES IRREVOCABLES
22. RESERVAS, RESULTADOS ACUMULADOS Y DIVIDENDOS
23. PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS
24. PRESTAMOS
25. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS
26. PREVISIONES
27. DEUDAS FISCALES
28. OTROS PASIVOS
29. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS
30. PLAN DE AHORRO A LARGO PLAZO PARA EMPLEADOS
31. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
32. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS
33. INSTRUMENTOS FINANCIEROS
34. APORTES EN SOCIEDADES
35. DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS POR SOCIEDADES
36. COMPRA Y VENTA DE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES – CONSTITUCION DE SOCIEDADES
37. TRANSFERENCIA DE INMUEBLES
38. SOCIEDAD CONTROLADA BIMO – FUSIÓN CON LA SOCIEDAD
39. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.1.1)

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL

Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. (“AGEA” o la “Sociedad”, indistintamente) edita el diario Clarín, cuya primera edición data del 28 de agosto de 1945. La Sociedad es la principal editora de diarios en Argentina, y es una de las productoras de contenidos editoriales de mayor relevancia en América Latina.

AGEA publica dos diarios de alcance nacional, Clarín, el diario de referencia de Argentina y uno de los más importantes en términos de circulación en el mundo hispanoparlante y Olé, fundado en 1996, el primer y único diario argentino dedicado íntegramente al deporte. También edita las revistas Genios y Jardín de Genios, de alta penetración en el segmento infantil. La Revista de Cultura Ñ, que refleja todas las novedades del espacio cultural, el suplemento de Arquitectura, orientado al mundo de la construcción, arquitectos, diseñadores y constructores, la Revista Elle dirigida a la mujer con novedades sobre moda, decoración y tendencias. La sociedad a través de la Editorial Tinta Fresca edita libros de texto, contenidos educativos y literatura infantil y juvenil para todas las etapas del sistema educativo argentino, en formato impreso y digital.

AGEA mantiene una marcada presencia en contenidos digitales a través de sus sitios clarin.com y olé.com.ar; como así también en el segmento de clasificados, entre los que se destacan los de inmuebles y empleos, con sus sitios de Argenprop.com y empleos.clarin.com, respectivamente.

Mediante su participación mayoritaria en Compañía Inversora en Medios de Comunicación S.A. (“CIMECO”), sociedad holding, tiene a su vez el control de La Voz del Interior de Córdoba. El diario La Voz del Interior está fuertemente arraigado en la comunidad cordobesa con más de 100 años de vida. Hasta el 4 de junio de 2024 la Sociedad también poseía el control indirecto a través de CIMECO de la sociedad Diario Los Andes Hnos. Calle S.A. (“DLA”)

Adicionalmente, posee participación mayoritaria en: Oportunidades S.A. (“Oportunidades” u “OSA”), compañía dedicada a prestar servicios de venta de espacios publicitarios en portales web, empresas de publicidad y medios, diseño e implementación de sitios en internet, venta de bienes, entre otras actividades; Cúspide Libros S.A.U. (“Cúspide”), sociedad que se dedica a la comercialización de libros, revistas y cualquier otro texto y/o publicación, material escrito, audiovisual, electrónico, multimedia y demás tipos de productos relativos a la industria bibliográfica; y SADKAL S.A. (“SADKAL”), sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay cuyo objeto social es industrializar y comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios por si o a través de participación en sociedades.

AGEA también posee participación directa del 37% e indirecta del 8,73% a través de CIMECO en Papel Prensa S.A.I.C.F. y de M. (“Papel Prensa”), sociedad que inició sus operaciones en 1978, dedicándose en la actualidad a la producción de papel para impresión, escritura, y embalaje.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

NOTA 2 – BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

2.1 Bases de preparación de acuerdo a las Normas de contabilidad NIIF

Los presentes estados financieros consolidados de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentados en forma comparativa, han sido preparados de conformidad con las NIIF. De acuerdo con las normas de la Inspección General de Justicia (“IGJ”), organismo de contralor de AGEA, cuando una sociedad es controlada por otra que hace oferta pública de sus acciones o debentures, como es el caso de la Sociedad, permite presentar los estados contables conforme a la Resolución Técnica N° 26 y sus modificaciones (“RT 26”) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (“FACPCE”). La RT 26 adopta las Normas de Contabilidad NIIF (“NIIF” ó “IFRS”, por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por sus siglas en inglés) para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 26.831, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

La FACPCE ha establecido como mecanismo de puesta en vigencia en Argentina de los pronunciamientos del IASB, la emisión de Circulares de Adopción emitidas por parte de dicha Federación. Asimismo, se incluyeron también ciertas cuestiones adicionales requeridas por la Ley General de Sociedades en las notas a estos estados financieros consolidados, tal como lo admiten las NIIF.

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico reexpresado, de acuerdo con lo mencionado en Nota 2.1.1, excepto por la valuación de instrumentos financieros (ver Nota 2.22). Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

Ciertas reclasificaciones han sido efectuadas sobre las cifras correspondientes a los estados financieros consolidados presentados en forma comparativa a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente ejercicio.

Las informaciones consolidadas adjuntas, aprobadas por el Directorio en su reunión del 10 de marzo de 2026, se presentan en pesos (\$), moneda de curso legal en Argentina y han sido preparadas a partir de los registros contables de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. y de sus subsidiarias.

2.1.1 Aplicación de NIC 29 (Información financiera en economías hiperinflacionarias)

La Norma Internacional de Contabilidad N° 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” (“NIC 29”) requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debió ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

A su vez, la Ley N° 27.468 publicada en el Boletín Oficial el 4 de diciembre de 2018 modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados.

Por lo tanto, el 28 de diciembre de 2018 mediante su Resolución General 10/2018, la IGJ dispuso que los estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios se presenten ante este Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se apliquen las normas emitidas por la FACPCE, adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("CPCECABA"). Por lo tanto, los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2025 han sido reexpresados.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del Estado de Situación Financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del Estado de Resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

El ajuste por inflación se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Las tablas a continuación muestran la evolución de dichos índices en los últimos tres ejercicios anuales según las estadísticas oficiales (INDEC) siguiendo los lineamientos descriptos en la Resolución 539/18:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre de</u> <u>2023</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre de</u> <u>2024</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre de</u> <u>2025</u>
Variación de Precios			
Anual	211,4%	117,8%	31,5%
Acumulado 3 años	815,6%	1221,0%	792,1%

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado anteriormente son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre del estado financiero no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de los estados financieros.
- Los activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del estado financiero, y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

- Todos los elementos en el Estado de Resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.

- El efecto de la inflación en la posición monetaria neta de la Sociedad se incluye en el Estado de Resultados, en el rubro Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda ("RECPAM").

- Las cifras comparativas se han ajustado por inflación siguiendo el mismo procedimiento explicado en los puntos precedentes y fueron luego reexpresadas hasta la fecha de los presentes estados financieros.

Se describe a continuación la aplicación inicial del ajuste por inflación, en las cuentas del patrimonio más relevantes:

- El capital fue reexpresado desde la fecha de suscripción o desde la fecha del último ajuste por inflación contable, lo que haya sucedido después. La diferencia entre el capital expresado a su valor nominal y su valor ajustado por inflación fue incorporada en la cuenta "Ajuste de capital".

- Los otros resultados integrales fueron reexpresados desde cada fecha de imputación contable.

- Las otras reservas fueron reexpresadas desde el 1 de enero de 2017, fecha de inicio del período comparativo al momento de aplicación inicial del ajuste por inflación.

2.2 Normas e interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, las nuevas normas emitidas que son de aplicación para la Sociedad en el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2026 y/o siguientes, son las siguientes:

Normas	Descripción	Fecha de aplicación obligatoria: ejercicios iniciados el o después del
NIIF 18	Presentación y Revelación de los Estados Financieros.	1° de enero de 2027

La Sociedad se encuentra analizando los potenciales impactos de dicha norma.

2.3 Normas e interpretaciones emitidas adoptadas a la fecha

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, no se han emitido nuevas normas que sean de aplicación para la Sociedad en el presente ejercicio.

2.4 Bases de consolidación

Los presentes estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Sociedad y de las sociedades subsidiarias y uniones transitorias de empresas ("Participaciones en operaciones conjuntas", Nota 2.7) controladas por ella. Se considera que existe control cuando la Sociedad tiene derecho a los rendimientos variables procedentes de su participación en una subsidiaria y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Se entiende que existe este poder cuando los votos así lo manifiestan, ya sea que la Sociedad posee la mayoría de los votos o derechos potenciales actualmente ejercidos. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que la Sociedad asume el control sobre ellas y se excluyen de la consolidación en la fecha que cesa el mismo.

Los estados financieros de las subsidiarias utilizados en la consolidación fueron preparados con fecha de cierre coincidente con la de los presentes estados financieros consolidados,

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

abarcan iguales períodos, y han sido confeccionados utilizando criterios de valuación idénticos a aquellos utilizados por la Sociedad, descriptos en las notas a los estados financieros consolidados o, en su caso, se efectuaron los ajustes correspondientes.

A los efectos de la consolidación, se han eliminado las transacciones intercompañías y los saldos entre la Sociedad y las sociedades consolidadas. Los resultados no realizados también son eliminados.

A continuación se detallan las subsidiarias consolidadas junto con los porcentajes de participación directa e indirecta en el capital y votos de cada una a las fechas indicadas:

Sociedades	Porcentaje de participación directa e indirecta en el capital social y votos	
	31.12.2025	31.12.2024
Oportunidades	99,73	99,73
CIMECO	72,74	72,74
SADKAL	100	100
CUSPIDE	100	100
TECH BIMO ⁽¹⁾	-	100

⁽¹⁾Sociedad fusionada con efecto a partir del 01 de abril del 2025 (Nota 38).

2.4.1 Cambios en la participación de la Sociedad en subsidiarias existentes

Los cambios en las participaciones de la Sociedad en subsidiarias que no den lugar a la pérdida de control se contabilizan dentro del patrimonio. El importe en libros de las participaciones de la Sociedad y de las participaciones no controladoras se ajustan para reflejar los cambios en su participación relativa en la subsidiaria. Cualquier diferencia entre el monto por el cual se ajustaron las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio y es atribuida a los propietarios de la controladora.

Ante casos de pérdida de control, cualquier participación residual en la sociedad emisora es medida a su valor razonable a la fecha de la pérdida de control, imputando el cambio en el valor registrado con efecto en resultados. El valor razonable es el monto inicial reconocido para dichas inversiones para propósitos de su valuación subsecuente por la participación retenida como asociada, negocio conjunto o instrumento financiero. Adicionalmente, cualquier importe reconocido previamente en Otros Resultados Integrales respecto de tales inversiones, es reconocido como si la Sociedad hubiese realizado la disposición de los activos y pasivos relacionados. Esto puede implicar que importes previamente reconocidos en Otros Resultados Integrales sean reclasificados a resultados.

2.5 Combinaciones de negocios

La Sociedad aplica el método de la adquisición para contabilizar las combinaciones de negocio. La contraprestación para cada adquisición se mide al valor razonable (a la fecha de intercambio) de los activos cedidos, pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad a cambio del control de la adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen en los resultados al ser incurridos.

En caso de que existan, la contraprestación para la adquisición incluye cualquier activo o pasivo originado por un acuerdo de contraprestación contingente, medido a su valor razonable

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

a la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en dicho valor razonable, que se verifiquen dentro del período de medición, se ajustan contra el costo de adquisición. El período de medición es el período efectivo a partir de la fecha de adquisición hasta que la Sociedad obtiene la totalidad de la información sobre los hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición, el cual está sujeto a un máximo de un año. Todos los otros cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente clasificada como activos o pasivos, fuera del período de medición, son reconocidos en resultados. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente clasificados como patrimonio no son reconocidos.

En los casos de combinaciones de negocios realizadas en etapas, la participación patrimonial de la Sociedad en la adquirida es remeida a su valor razonable a la fecha de adquisición (es decir, la fecha en que la Sociedad obtuvo el control) y la ganancia o pérdida resultante, si hubiese, se reconoce en los resultados o en otros resultados integrales, según corresponda al origen de la variación. En períodos anteriores sobre los que se informa, la Sociedad pudo haber reconocido en otros resultados integrales los cambios en el valor de la participación en el patrimonio de la adquirida. Si así fuera, el importe que fue reconocido en otros resultados integrales se reconoce sobre la misma base que se requeriría si la Sociedad hubiera dispuesto directamente de la anterior participación mantenida en el patrimonio.

Los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida que cumplen con las condiciones para reconocimiento de acuerdo a la NIIF 3 (2008) se reconocen a su valor razonable a la fecha de adquisición, excepto para ciertos casos particulares previstos en la norma.

Cualquier exceso en el costo de adquisición (incluyendo la participación mantenida con anterioridad, de existir, y el interés no controlante) sobre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la sociedad subsidiaria o asociada determinado a la fecha de adquisición se reconoce como llave de negocio. Cualquier exceso en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables sobre el costo de adquisición, se reconoce inmediatamente en resultados.

El costo de adquisición comprende a la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora y el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación anteriormente mantenida por el adquirente en el patrimonio de la adquirida, de corresponder.

La Sociedad reconoce inicialmente cualquier participación no controladora al porcentaje de participación sobre los montos reconocidos por los activos netos identificables de la sociedad adquirida.

2.6 Inversiones en asociadas

Una asociada es una entidad sobre la cual la Sociedad ejerce una influencia significativa, sin ejercer control, generalmente acompañada de una tenencia accionaria de entre el 20% y el 50% de los derechos de voto.

Los resultados y los activos y pasivos de las sociedades asociadas son incorporados a los estados financieros consolidados utilizando el método del valor patrimonial proporcional, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 "Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas". Conforme al método del valor patrimonial proporcional, la inversión en una asociada se registrará inicialmente al costo, y se incrementará o disminuirá el importe en libros para reconocer la porción que corresponde al inversor en el resultado del ejercicio o en los otros resultados integrales obtenidos por la asociada, después de la fecha de

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

adquisición. Las distribuciones recibidas de la asociada reducirán el importe en libros de la inversión.

Cualquier exceso en el costo de adquisición sobre la participación de la Sociedad en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la sociedad asociada determinado a la fecha de adquisición, se reconoce como llave de negocio. La llave de negocio se incluye en el valor de libros de la inversión y es evaluada por deterioro como parte de la inversión. Cualquier exceso de la participación de la Sociedad en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables sobre el costo de adquisición, luego de su medición a valor razonable, se reconoce inmediatamente en resultados.

Las ganancias o pérdidas no realizadas que correspondan a transacciones entre la Sociedad (y subsidiarias) y las asociadas se eliminan considerando el porcentaje de participación que la Sociedad mantenga en las asociadas.

En caso de ser necesario, se hicieron los ajustes a los estados financieros de las asociadas para que sus políticas contables estén en línea con las utilizadas por la Sociedad.

Las inversiones en sociedades donde no se ejerce el control o influencia significativa, han sido valuadas a su valor de costo, de acuerdo a lo establecido en la NIC 39, reexpresado de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1.

2.7 Participaciones en operaciones conjuntas

Una operación conjunta es un acuerdo contractual por el cual la Sociedad y otras partes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, es decir, cuando la estrategia financiera y las decisiones operativas relacionadas con las actividades de la empresa requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos de negocios conjuntos que implican el establecimiento de una entidad independiente en la que cada empresa tiene participación se denominan entidades controladas conjuntamente. La Sociedad, siguiendo lo previsto en la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos", ha aplicado el método de la participación en la medición de su tenencia en la entidad controlada conjuntamente y presenta sus participaciones en dichas entidades en el rubro inversiones en sociedades.

En los casos de acuerdos de negocios conjuntos que se desarrollan a través de Uniones Transitorias de Empresas ("UT"), denominadas por la NIIF 11 como operaciones conjuntas, la Sociedad reconoce línea a línea en sus estados financieros a los activos, pasivos y resultados controlados conjuntamente, de acuerdo con su porcentaje de participación en dichos acuerdos.

Con fecha 7 de agosto de 2025 la Sociedad firmó un contrato con "Publirevistas S.A.U" para la creación de una UT, con el objetivo de diseño, construcción y mantenimiento, uso y explotación comercial sobre el predio ubicado en el sector N° 5 Costa Salguero, correspondiente al Distrito U14 "Distrito Joven – Costanera Norte" dominio público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La presente "UT" operara bajo la siguiente denominación "Publirevistas S.A.U. – Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. Unión Transitoria". Al 31 de diciembre de 2025, la UT aún no ha tenido operaciones.

Con fecha 24 de junio de 2025, la subsidiaria OSA firmó un contrato con Artes Gráficas del Litoral S.A., Impresora Print S.A. y GC Gestión Compartida S.A. para la constitución de una unión transitoria que tiene por objeto la adquisición y la prestación de servicios de procesamiento de archivos de imágenes e impresión. El fondo común operativo de la UT con destino a gastos comunes asciende a \$ 40.000.000, siendo la participación de OSA en el mismo, en los resultados y en la distribución de los fondos del 10%. La UT tendrá una duración

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

superior al tiempo que demande el cumplimiento de todas las obligaciones emergentes de la Licitación y de la contratación, incluido el plazo de garantía, pudiendo ser prorrogado mediante modificación del contrato. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la UT se encuentra en proceso de liquidación.

Los saldos y operaciones correspondientes a la participación de OSA en la UT han sido incorporados línea a línea en los rubros correspondientes del Estado Consolidado de Situación Financiera y del Estado Consolidado de Resultado Integral.

A continuación, se exponen en millones de pesos los activos y pasivos de la UT al 31 de diciembre de 2025 y la participación de OSA en cada uno de los rubros integrantes de los mismos, como así también los resultados de la UT por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y la participación de OSA en los mismos.

	<u>Activos y Pasivos de la UT</u>	<u>Participación de OSA en la UT</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos	575,83	57,58
Otras créditos	4164,08	416,41
Total del activo corriente	<u>4.739,91</u>	<u>473,99</u>
Total del activo	<u>4.739,91</u>	<u>473,99</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar comerciales y otras	379,06	37,91
Deudas fiscales	1,35	0,13
Total del pasivo corriente	<u>380,41</u>	<u>38,04</u>
Total del pasivo	<u>380,41</u>	<u>38,04</u>
Cuentas de los participantes	<u>4.359,50</u>	<u>435,95</u>
Total del pasivo y de las cuentas de los participantes	<u>4.739,91</u>	<u>473,99</u>
	<u>Resultados de la UT</u>	<u>Participación de OSA en la UT</u>
Ingresos netos por la prestación de servicios	9.038,90	903,89
Costo de los servicios prestados	(2.653,62)	(265,36)
	6.385,28	638,53
Gastos de comercialización	(284,73)	(28,47)
Gastos de administración	(1.758,89)	(175,89)
Resultado Operativo	4.341,66	434,17
Resultados financieros (incluyendo el RECPAM)	(27,88)	(2,79)
Resultado del ejercicio	<u>4.313,78</u>	<u>431,38</u>

2.8 Llaves de negocio

La llave de negocio surge de la adquisición de subsidiarias y corresponde al exceso del costo de adquisición por sobre el importe neto del valor razonable a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. La Sociedad reconoce inicialmente cualquier participación no controladora al porcentaje de participación sobre los montos reconocidos por los activos netos identificables de la sociedad adquirida.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

Si, luego de la medición a valor razonable, la participación de la Sociedad en el valor razonable de los activos netos identificables de la adquirida excede la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la misma y el valor razonable de la participación patrimonial previamente poseído por el adquirente en la adquirida (si hubiese), dicho exceso se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados Integral como una ganancia por una compra en términos muy ventajosos.

La llave de negocio no es amortizada sino revisada por desvalorización anualmente. A tal fin, la llave es asignada a cada una de las unidades generadoras de efectivo ("UGEs") de la Sociedad que se espera obtenga beneficios de las sinergias de la respectiva combinación. Anualmente, o con mayor frecuencia, si existe algún indicio de pérdida de valor, se evalúa si las UGEs a las cuales se asigna la llave requieren de alguna previsión por desvalorización. Si el valor recuperable de la UGE, que es el mayor entre el valor de uso y el valor razonable menos los gastos de venta, es menor que el valor de los activos netos asignados a dicha unidad, incluyendo la llave, la pérdida por deterioro se asigna primero a fin de reducir el valor de la llave asignada a la unidad y luego a los otros activos de la unidad, proporcionalmente, tomando como base la valuación de cada activo en la unidad. La pérdida por deterioro reconocida contra la valuación de la llave no es reversada en ninguna circunstancia.

En caso de pérdida del control en una subsidiaria, el monto atribuible de la llave de negocio se incluye en el cálculo de la ganancia o pérdida por retiro.

2.9 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por publicidad se determinan de acuerdo a los precios por centímetro en columna y al número de centímetros de publicidad vendidos en el período correspondiente. Los ingresos por circulación incluyen el precio recibido por la venta de periódicos, revistas y otras publicaciones. Los ingresos de impresión consisten principalmente en los honorarios recibidos por la impresión de revistas, libros, folletos y productos relacionados.

Los mencionados ingresos se calculan adicionalmente teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Sociedad y sus controladas puedan otorgar.

Los ingresos por publicidad en periódicos y revistas se reconocen cuando la publicidad es publicada.

Los ingresos por la venta de periódicos y revistas son reconocidos con el traspaso del control a los compradores. La Sociedad registra el impacto estimado de las devoluciones, calculado sobre la base de tendencias históricas, como una deducción de los ingresos. Los ingresos por servicios de impresión son reconocidos al completar el servicio y entrega de los productos correspondientes y al ser aceptados por los clientes.

Los ingresos por publicidad digital se determinan de acuerdo al precio establecido para cada sitio y sección donde fue servida la publicidad, considerando su ubicación y formato. La venta de publicidad on line por sponsorío o posiciones fijas se reconoce a medida que transcurre el plazo fijado para el anuncio y la venta de publicidad on line por impresiones servidas se reconoce por la cantidad de veces que se mostró el anuncio en la web.

2.10 Operaciones de canje

La Sociedad y sus subsidiarias venden una parte menor de sus espacios de publicidad recibiendo bienes o servicios como contraprestación. Los ingresos se registran al momento en que se efectúa la publicidad, valorados de acuerdo al valor razonable de los bienes o servicios recibidos, en el caso de operaciones de canje de publicidad por bienes y otros servicios, o entregados, en los casos de operaciones de canje de publicidad por publicidad. Los bienes o

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

servicios se registran al momento de recepción de los bienes o utilización de los servicios. Los bienes o servicios a recibir como contraprestación de la publicidad efectuada se registran como Créditos por ventas. La publicidad a efectuarse como contraprestación de los bienes y servicios recibidos se registra como Cuentas por pagar comerciales y otras.

2.11 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Sociedad a su valor razonable, al inicio del arrendamiento, o al valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento, el menor. El pasivo con el arrendador se incluye en el Estado de Situación Financiera como una obligación bajo arrendamiento financiero dentro del rubro Préstamos.

Los pagos por arrendamiento son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones bajo arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros son cargados a resultados durante el período del arrendamiento.

Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros son depreciados en función de la vida útil del activo o el período del arrendamiento, el menor.

Hasta el 31 de diciembre de 2018, los alquileres correspondientes a contratos determinados como arrendamientos operativos se cargaron a resultados de forma lineal, durante el plazo correspondiente al arrendamiento. A partir del 1 de enero de 2019, la Sociedad aplica la NIIF 16 en relación a los contratos de arrendamientos operativos (ver Nota 13).

2.12 Moneda extranjera y moneda funcional

Los estados financieros de cada una de las entidades consolidadas por la Sociedad se preparan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera la entidad (su moneda funcional). Para fines de la preparación de los estados financieros consolidados, los resultados y la situación financiera de cada entidad están expresados en pesos (moneda de curso legal en Argentina para todas las sociedades con domicilio en la misma), la cual es la moneda funcional de la Sociedad y la moneda de presentación de los estados financieros consolidados. La moneda funcional de la subsidiaria SADKAL S.A. es el dólar americano y de la sociedad controlada conjuntamente Ríos de Tinta S.A. de C.V. ("Ríos de Tinta") es el peso mexicano.

Al preparar los estados financieros de las entidades individuales, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada ejercicio que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las diferencias de cambio se reconocen en los resultados en el ejercicio en que se incurrían.

En la preparación de los estados financieros consolidados de la Sociedad, los saldos de los activos y pasivos de las entidades cuya moneda funcional es diferente al peso, expresados en su propia moneda funcional (dólares americanos y pesos mexicanos) son convertidos a pesos al tipo de cambio de cierre del ejercicio, mientras que los resultados son convertidos al tipo de cambio de la fecha de transacción. Las diferencias de conversión son reconocidas en otros resultados integrales como "Variación por conversión de negocios en el extranjero".

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

2.13 Costos financieros y otros resultados financieros

Los costos financieros atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial para su puesta en uso o venta ("activos calificados"), son capitalizados como parte del costo de estos activos hasta el momento en que estén en condiciones para su uso o venta, de acuerdo a la NIC 23 ("Costos de Préstamos"). Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no ha incurrido en este tipo de costos.

De existir, el ingreso percibido por la inversión temporal de los fondos provenientes de préstamos específicos que serán atribuidos a la financiación de activos calificados, es deducido de los costos financieros a ser capitalizados.

Todos los otros costos y resultados financieros son reconocidos en resultados durante el ejercicio en que se incurren.

2.14 Impuestos

2.14.1 Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido.

El impuesto a las ganancias corriente y diferido es reconocido como gasto o ingreso en el resultado del ejercicio, excepto cuando se relacione con partidas acreditadas o debitadas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyos casos el impuesto es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio respectivamente. En el caso de una combinación de negocios, el efecto impositivo es tomado en cuenta en el cálculo de la llave de negocio o en la determinación del exceso del interés del adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la adquirida sobre el costo de la combinación de negocios.

2.14.1.1 Impuesto a las ganancias corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia imponible difiere de la ganancia informada en el Estado de Resultado Integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo por impuesto corriente es calculado utilizando la tasa impositiva que ha sido aprobada a la fecha de los presentes estados financieros individuales. El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las normas impositivas vigentes en Argentina.

Con fecha 16 de junio de 2021, se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.630, la cual estableció una escala de alícuotas crecientes en función a la ganancia imponible de cada contribuyente. Los montos establecidos en la escala serán ajustados anualmente a partir de 2022 en función al IPC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior. Las escalas vigentes para el ejercicio fiscal 2024 son: para ganancias anuales de hasta \$34,7 millones se aplicará una alícuota del 25%; para el excedente de \$34,7 millones y hasta \$347,0 millones de ganancias anuales se aplicará una alícuota del 30% y para el monto de ganancias anuales que supere los \$347,0 millones se aplicará una alícuota del 35%. Las escalas vigentes para el ejercicio fiscal 2025 son: para ganancias anuales de hasta \$101,7 millones se aplicará una alícuota del 25%; para el excedente de \$101,7 millones y hasta \$1.101,8 millones de ganancias anuales se aplicará una alícuota del 30% y para el monto de ganancias anuales que supere los \$1.101,8 millones se aplicará una alícuota del 35%.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

Ajuste por Inflación Impositivo

Conforme lo dispuesto por las normas vigentes en la Ley de Impuesto a las Ganancias, la Sociedad aplica el ajuste por inflación previsto en el Título VI de la ley del impuesto a partir del año 2019, período a partir del cual se verifican los porcentajes de variación del índice IPC requeridos por la norma.

Asimismo, dichas normas prevén que el ajuste por inflación que correspondiera al primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2019, deberán imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes. El ajuste por inflación correspondiente a los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021, se imputa en forma íntegra al ejercicio.

Asimismo, las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, se actualizan sobre la base de las variaciones porcentuales del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos, situación que incrementará la amortización deducible y su costo computable en caso de venta.

2.14.1.2 Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconoce un activo por impuesto diferido, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen de la llave de negocio o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido es revisado al final de cada ejercicio sobre el que se informa y se reduce el importe del saldo del activo por impuesto diferido, en la medida que se estime que la Sociedad no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del ejercicio sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. La medición de los pasivos y los activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del ejercicio sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos por impuestos diferidos son compensados con pasivos por impuestos diferidos si existe legalmente la posibilidad de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal y la Sociedad tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

De acuerdo con las NIIF, los activos y pasivos por impuesto diferido son clasificados como activos y pasivos no corrientes, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

2.14.2 Impuesto al valor agregado

Mediante la sanción del Decreto 1.094/18 del PEN se promulgó la Ley N° 27.467 que estableció en relación al impuesto al valor agregado (“IVA”):

(i) Cómputo de contribuciones de la seguridad social: se pueden computar como crédito fiscal del gravamen, las contribuciones patronales sobre la nómina salarial del personal devengadas en el período fiscal y efectivamente abonadas al momento de presentación de la declaración jurada del tributo, afectado a las siguientes actividades: prestación de servicios de radiodifusión televisiva abierta o por suscripción mediante vínculo físico y/o radioeléctrico, de radiodifusión sonora, señales cerradas de televisión, las empresas editoras de diarios, revistas, publicaciones periódicas o ediciones periodísticas digitales de información en línea y los distribuidores de esas empresas editoras. En el supuesto que el ingreso de ese monto se realice con posterioridad al momento indicado, se podrá computar en la declaración jurada correspondiente al período fiscal en que se hubiera efectuado el pago de las contribuciones. Cuando las remuneraciones que originen las contribuciones patronales susceptibles de ser computadas como crédito fiscal, en virtud de lo establecido precedentemente, se relacionen en forma indistinta con otras actividades no comprendidas en el beneficio, los importes de tales contribuciones se deberán prorratear al sólo efecto de determinar la proporción computable. Los montos de las referidas contribuciones patronales deberán computarse como crédito fiscal en el IVA hasta el monto del débito fiscal del período de que se trate, antes de computar los restantes créditos fiscales.

(ii) Exención de IVA: se establece que estarán exentas del IVA las ventas, las locaciones vinculadas con la elaboración, construcción o fabricación de una cosa mueble por encargo de un tercero, las importaciones y las locaciones y prestaciones comprendidas en el mismo, que se indican a continuación: Libros, folletos e impresos similares, incluso en fascículos u hojas sueltas, que constituyan una obra completa o parte de una obra, y diarios, revistas y publicaciones periódicas, así como las suscripciones de ediciones periodísticas digitales de información en línea, en toda la cadena de comercialización y distribución, en todos los casos cualquiera fuere el soporte o el medio utilizado para su difusión. Quedan excluidos de la exención, los servicios de distribución, clasificación, reparto y/o devolución de diarios, revistas y publicaciones periódicas que sean prestados a sujetos cuya actividad sea la producción editorial.

(iii) Tratamiento especial. Crédito fiscal vinculados con diarios, revistas, ediciones digitales y libros: Los sujetos que realicen la impresión y/o producción editorial de libros, folletos e impresos similares, o de diarios, revistas y publicaciones periódicas, así como de ediciones periodísticas digitales de información en línea y sus distribuidores, todos estos en la medida que resulten comprendidos en la exención de la Ley de IVA, pueden computar contra el Débito Fiscal generado por otras operaciones gravadas en IVA, el crédito fiscal generado por operaciones abarcadas por la referida exención con derecho a cómputo. En caso de quedar un saldo remanente sin computar, les será acreditado contra otros impuestos propios a cargo de la AFIP o, en su defecto les será devuelto o se permitirá su transferencia a favor de terceros responsables, en la forma, plazos y condiciones que a tal efecto disponga la AFIP.

2.15 Propiedades, planta y equipos

Las propiedades, planta y equipos mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos, son registradas al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La depreciación de las propiedades, planta y equipos en utilización se reconoce en base al método de línea recta sobre su vida útil estimada.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada ejercicio, dando efecto a cualquier cambio en la estimación en forma prospectiva. Los terrenos no son depreciados.

Las obras en curso son registradas al costo, reexpresado de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye los honorarios profesionales y, en el caso de aquellos activos calificados, los costos financieros capitalizados conforme a la política contable de la Sociedad (Nota 2.13). La depreciación de estos activos, igual que en el caso de otras propiedades, planta y equipos, se inicia cuando los bienes están en condiciones para su uso.

Durante el ejercicio 2010, la Sociedad en calidad de "Fiduciante" y "Beneficiario" y OSA en calidad de "Fiduciario", firmaron un contrato de fideicomiso de administración, por el cual la Sociedad transfiere a OSA el dominio fiduciario de uno de sus inmuebles, a los fines de su administración conforme los términos y condiciones establecidos en dicho contrato, incorporándose con posterioridad otros inmuebles a dicho fideicomiso. Dichos inmuebles han sido valuados al costo de adquisición más las mejoras efectuadas menos las correspondientes depreciaciones acumuladas. La depreciación se calcula por el método de la línea recta, teniendo en cuenta la vida útil estimada de los bienes.

Los costos posteriores a la fecha de adquisición se reconocen en el activo sólo cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados y dicho costo pueda ser medido.

Los gastos por reparaciones y mantenimiento son cargados a resultados en el momento en que son incurridos.

La ganancia o pérdida que surja del retiro o baja de un componente de propiedades, planta y equipos es calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta del bien y el importe en libros del activo, y reconocida en la línea "Otros ingresos y egresos netos" del Estado de Resultado Integral.

El valor residual de un activo es desvalorizado a su valor recuperable, si el valor residual del activo supera su valor recuperable estimado (ver Nota 2.17).

2.16 Activos intangibles

Los activos intangibles incluyen marcas y patentes, convenios de exclusividad, licencias, software, proyectos en curso (principalmente relacionados con desarrollo de software), derechos y otros activos intangibles. Las políticas contables sobre el reconocimiento y medición de dichos activos intangibles se describen a continuación.

2.16.1 Activos intangibles adquiridos separadamente

Los activos intangibles adquiridos separadamente son valuados a su costo, reexpresado de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1, neto de las correspondientes amortizaciones y pérdidas por desvalorización acumuladas. Las amortizaciones son calculadas aplicando el método de línea recta durante la vida útil estimada de los activos intangibles. Las vidas útiles aplicadas, los valores residuales y el método de amortización son revisados a la fecha de cierre de cada ejercicio anual, dando efecto a cualquier cambio en las estimaciones en forma prospectiva.

2.16.2 Activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios

Los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios son identificados y reconocidos separadamente respecto de la llave de negocio cuando satisfacen la definición de

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

activos intangibles y su valor razonable puede ser medido con suficiente fiabilidad. El costo de dichos activos intangibles es su valor razonable a la fecha de adquisición.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios son valuados al costo, reexpresado de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1, neto de amortizaciones y pérdidas por desvalorización acumuladas, con la misma base que los activos intangibles adquiridos separadamente.

2.16.3 Activos intangibles desarrollados internamente

Un activo intangible generado internamente originado en la fase de desarrollo de un proyecto interno es reconocido si se cumplen ciertas condiciones, entre las que se encuentran la factibilidad técnica para completar el desarrollo del activo intangible y la intención de completar el desarrollo en cuestión.

El importe inicialmente reconocido por activos intangibles generados internamente es la suma de los gastos incurridos desde el primer momento en que los activos intangibles cumplimentan los criterios de reconocimiento mencionados anteriormente. Cuando no es posible reconocer un activo intangible generado internamente, los gastos de desarrollo son reconocidos en el Estado de Resultado Integral en el ejercicio en que se incurrieron.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos intangibles generados internamente son valuados al costo reexpresado, de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1, neto de amortizaciones y pérdidas por desvalorización acumuladas, con la misma base que los activos intangibles adquiridos separadamente.

Dichos activos se incluyen en las líneas de software y proyectos en curso.

2.17 Deterioro del valor de los activos no financieros, excepto llave de negocio

Al cierre de cada estado financiero, la Sociedad revisa el valor de libros de sus activos no financieros con vida útil definida para determinar la existencia de cualquier indicio de que estos activos podrían estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos es estimado con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización (en caso que el valor recuperable sea inferior al valor de libros). Cuando no resulta posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Sociedad estima el valor recuperable de la UGE a la cual dicho activo pertenece. Cuando una base consistente y razonable de imputación puede ser identificada, los activos corporativos son también alocados a una unidad generadora de efectivo individual o, de otra forma, son alocados al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales una base consistente de imputación puede ser identificada.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las evaluaciones actuales del mercado correspondiente respecto al valor del dinero en el tiempo y, de corresponder, los riesgos específicos del activo para los cuales los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados.

Los activos no financieros, excepto llaves de negocio, que hubiesen sufrido una desvalorización son revisados a cada fecha de cierre por una posible reversión de la desvalorización.

2.18 Activos mantenidos para la venta

Los activos no corrientes (o grupos de disposición) se clasifican como activos mantenidos para la venta cuando su valor se vaya a recuperar principalmente a través de su venta, siempre que

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

la misma se considere altamente probable.

Una entidad deja de clasificar a activos mantenidos para la venta como tales, cuando no se cumplan las condiciones requeridas por la NIIF 5.

2.19 Inventarios

Los inventarios son valuados al menor entre el costo de adquisición y/o costo de producción, reexpresado de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1, y el valor neto de realización. El costo de materiales y materias primas es determinado mediante el método del precio promedio ponderado.

El costo de producción es determinado mediante el método de absorción de costos, el cual comprende materia prima, mano de obra y otros costos directamente relacionados con la producción de los bienes. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado en el curso ordinario de los negocios menos los costos necesarios para dicha venta.

La previsión para desvalorización es calculada en base al análisis de recuperabilidad efectuado al cierre de cada ejercicio. Los valores obtenidos de esta forma no superan a sus respectivos valores recuperables estimados en cada cierre del ejercicio.

2.20 Otros activos

Los bienes incluidos en este rubro han sido valuados a su costo de adquisición.

2.21 Previsiones

Las provisiones para contingencias se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como previsión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una previsión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

La Sociedad ha tenido en cuenta la opinión de sus asesores legales, de existir, para la estimación de las obligaciones.

2.22 Instrumentos financieros

En el reconocimiento inicial, se miden los activos financieros o pasivos financieros al precio de la transacción a la fecha de adquisición. Los activos financieros se dan de baja en el estado financiero cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivadas de su titularidad.

2.22.1 Activos financieros

De acuerdo con NIIF 9, los activos financieros, con posterioridad a su reconocimiento inicial son medidos a costo amortizado o valor razonable, sobre la base de:

- (a) el modelo de negocio de la Sociedad para gestionar los activos financieros, y
- (b) las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

Un activo financiero es medido a su costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

(a) el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y

(b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Un activo financiero que no se mida a costo amortizado en función de los párrafos mencionados, será medido a su valor razonable.

Los activos financieros incluyen:

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye Caja y bancos e Inversiones, de corto plazo y alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, y cuyo vencimiento original o plazo remanente hasta su vencimiento al momento de su adquisición, no exceda los tres meses.

El efectivo y equivalentes son registrados, de acuerdo a su naturaleza, a su valor razonable o costo amortizado.

Las inversiones en fondos comunes de inversión son valuadas a su valor razonable. Las ganancias y pérdidas se incluyen en la línea de Otros resultados financieros, netos.

Las inversiones en Títulos Públicos fueron valuadas a costo amortizado o a valor razonable, de acuerdo con el modelo de negocio establecido por la Sociedad.

Los saldos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Créditos por ventas y otros créditos

Los créditos por ventas y otros créditos, ya sean corrientes o no corrientes, son inicialmente reconocidos a su valor razonable y posteriormente medidos a su costo amortizado a través del método de la tasa de interés efectiva, menos las pérdidas registradas por incobrabilidad. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando el método de la tasa de interés efectiva, excepto por los saldos de corto plazo en las que el reconocimiento de intereses no resulta significativo.

Los saldos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Inversiones

Los Títulos y Bonos, dependiendo del modelo de negocios elegido para gestionarlos se pueden valorar tanto a costo amortizado como a valor razonable y sus resultados son incluidos en la línea Otros resultados financieros, netos.

Los saldos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

Desvalorización de activos financieros

En el reconocimiento inicial del activo financiero (y en cada cierre) la Sociedad estima las pérdidas esperadas reconociendo una previsión de manera anticipada, teniendo en cuenta los lineamientos de la NIIF 9.

Respecto de los créditos por ventas, a partir del 1º de enero de 2018 la Sociedad mide la previsión por incobrabilidad por un monto igual a las pérdidas esperadas para toda la vida del crédito.

La determinación de la pérdida esperada a reconocerse se calcula en función a un porcentaje de incobrabilidad por rangos de vencimientos de cada crédito financiero. Para tales fines se analiza el comportamiento de los activos financieros agrupados por tipo de mercado. Dicho porcentaje histórico debe contemplar las expectativas de cobrabilidad futuras de los créditos y por tal motivo aquellos cambios de comportamiento estimados.

En relación a los Otros créditos, dada la naturaleza de los mismos, la Sociedad efectúa un análisis de incobrabilidad para cada caso en particular.

Baja de activos financieros

La Sociedad deja de reconocer un activo financiero cuando han expirado sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos o cuando ha transferido el activo financiero y, en consecuencia, todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo financiero han pasado a otra entidad. Si la Sociedad retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo transferido, continuará reconociéndolo y también reconocerá un pasivo por los montos recibidos.

2.22.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros incluyen las cuentas por pagar comerciales y otras, los préstamos y ciertos pasivos incluidos en Otros pasivos.

Los pasivos financieros son inicialmente reconocidos a su valor razonable y posteriormente son medidos a su costo amortizado. El costo amortizado representa el monto inicial neto de los reembolsos de capital, ajustado por la amortización de las diferencias entre el importe inicial y el valor de reembolso mediante el método de la tasa de interés efectiva.

Los saldos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Baja de pasivos financieros

La Sociedad eliminará de su balance un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

2.22.3 Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados, de existir, se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del ejercicio sobre el cual se informa. La ganancia o

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente a menos que el derivado sea designado como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

2.23 Otros pasivos

Los anticipos de clientes que involucran obligaciones de entregar activos o prestar servicios que todavía no han sido producidos o prestados, respectivamente, han sido valuados al mayor valor entre las sumas recibidas y la parte proporcional del valor estimado de los activos comprometidos o servicios a prestar.

Los otros pasivos han sido valuados a valor nominal.

2.24 Estado Consolidado de Flujo de Efectivo

A efectos de la preparación del estado consolidado de flujo de efectivo, el "Efectivo y equivalentes de efectivo" incluye saldos en caja y bancos, inversiones de corto plazo de alta liquidez (con vencimiento original menor a 90 días) y, de existir, se deducen los adelantos en cuenta corriente que sean exigibles a la vista, en la medida en que formen parte integrante de la gestión del efectivo por parte de la Sociedad.

Los adelantos en cuenta corriente se clasifican dentro del rubro "Préstamos" en el Estado Consolidado de Situación Financiera.

El efectivo y equivalentes de efectivo al cierre de cada ejercicio, tal como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser reconciliado con las partidas relacionadas en el Estado de Situación Financiera como sigue:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Caja y bancos	1.739.999.472	3.344.102.512
Inversiones	<u>21.453.393.142</u>	<u>14.022.332.923</u> ⁽¹⁾
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>23.193.392.614</u>	<u>17.366.435.435</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2024 no se incluyen plazos fijos y títulos públicos por un total de \$ 678.657.675 con vencimiento original mayor a 3 meses.

Las siguientes partidas corresponden a las principales operaciones que no afectaron el efectivo y sus equivalentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Nuevos derechos de uso de activos adeudados	23.408.465.205	1.353.567.142
Constitución de reserva por condonación de deuda financiera con sociedad controlante neta de impuestos	-	437.354.040
Compensación de préstamos con cesión de créditos	668.807.691	10.392.308.377
Compensación de otros créditos con saldos de cuentas por pagar comerciales y otras	668.525.497	10.850.633.017
Cancelación de préstamos mediante transferencia de inmuebles	-	2.928.952.017
Conversión de préstamos en aportes	-	23.079.085
Cancelación de cuentas por pagar, comerciales y otras con títulos públicos	697.778.109	3.809.919.099
Cobro de dividendos con de títulos públicos	249.126.461	-

2.25 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como pasivo en los estados financieros de la Sociedad en el ejercicio en que la distribución de dividendos es aprobada por la Asamblea de Accionistas.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

2.26 Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio (ver Nota 21).

NOTA 3 – ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables que se describen en la Nota 2, la Sociedad y sus controladas deben emitir juicios y elaborar las estimaciones contables relativas a los valores de los activos y pasivos, los cuales no son factibles de obtención por otras fuentes. Las estimaciones y suposiciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones subyacentes se revisan continuamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el ejercicio en el cual las estimaciones son revisadas.

Estas estimaciones se refieren básicamente a lo siguiente:

Medición del valor razonable de determinados instrumentos financieros

El valor razonable de un instrumento financiero es el valor al que podría ser comprado o vendido en una transacción entre partes interesadas y debidamente informadas, sobre la base de independencia mutua. Si un precio de cotización en un mercado activo está disponible para un instrumento, el valor razonable se calcula sobre la base de ese precio.

Si no hay precio de mercado disponible para un instrumento financiero su valor razonable se estima sobre la base del precio establecido en transacciones recientes de los mismos instrumentos o similares y, en su defecto, sobre la base de las técnicas de valoración comúnmente utilizadas, por los mercados financieros. La Sociedad utiliza su juicio para seleccionar una variedad de métodos y efectúa asunciones basadas en las condiciones del mercado al cierre.

Previsión para deudores incobrables

La Sociedad calcula la previsión para deudores incobrables sobre los instrumentos de deuda no valuados a su valor razonable, teniendo en cuenta la experiencia histórica de incobrabilidad, la opinión de los asesores legales, de existir, y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación. Adicionalmente, y de acuerdo a lo establecido por la NIIF 9, la Sociedad considera en el cálculo de la previsión para deudores incobrables las pérdidas crediticias esperadas para los créditos por ventas durante la vida total de los mismos.

Pérdidas por desvalorización de determinados activos distintos de las cuentas a cobrar (incluidos propiedades, planta y equipos y activos intangibles)

Determinados activos, incluyendo propiedades, planta y equipos y activos intangibles, están sujetos a revisión por desvalorización. La Sociedad registra los cargos por desvalorización cuando estima que hay evidencia objetiva de los mismos o cuando se estime que el costo de los mismos no será recuperado a través de los flujos futuros de fondos. La evaluación de lo que constituye desvalorización es una cuestión de juicio significativo. La desvalorización del valor de los activos no financieros se trata más detalladamente en la Nota 2.17.

Reconocimiento y medición de las partidas por impuestos diferidos

Como se expone en Nota 2.14, los activos por impuestos diferidos sólo son reconocidos por las diferencias temporales en la medida en que se considere probable que cada entidad, considerada individualmente, tendrá suficientes ganancias fiscales futuras contra las que los activos por impuestos diferidos podrán ser aplicados. Los quebrantos impositivos de ejercicios anteriores sólo se reconocen cuando se considere probable que cada entidad tendrá suficientes ganancias fiscales futuras contra las que pueden ser utilizados.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

De conformidad con la normativa vigente, la realización de los créditos fiscales de las sociedades subsidiarias se basa en un análisis de la proyección de sus ingresos futuros.

La Sociedad analiza la recuperabilidad del activo diferido en función de sus planes de negocio y registra una previsión, de corresponder, a efectos de llevar la posición neta del activo por impuesto diferido a su probable valor recuperable.

Deterioro de las llaves de negocio

La Sociedad testea anualmente las llaves de negocio por desvalorización. Determinar si las llaves de negocio han sufrido deterioro implica el cálculo del valor de uso de las UGEs a las cuales han sido asignadas. El cálculo del valor de uso requiere que la entidad determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual.

Previsión para contingencias

Los elementos considerados para el cálculo de la previsión para contingencias se determinan en función del valor actual del costo que se estima soportar por los juicios iniciados contra la Sociedad y/o sus sociedades controladas, teniendo en cuenta la opinión de sus asesores legales, de existir.

Determinación de las vidas útiles de propiedades, planta y equipos y activos intangibles

La Sociedad revisa la razonabilidad de las vidas útiles estimadas de las propiedades, planta y equipos y activos intangibles al final de cada ejercicio.

NOTA 4 – VENTAS

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Ventas de publicidad	55.893.840.481	52.107.787.633
Ventas de circulación	168.195.920.271	145.074.966.535
Ventas de servicios logísticos	11.993.333.902	7.880.787.288
Ventas de servicios de impresión	12.255.924.154	12.124.658.375
Otras ventas	2.582.755.264	478.158.567
Total ⁽¹⁾	<u>250.921.774.072</u>	<u>217.666.358.398</u>

⁽¹⁾ Incluye ventas mediante operaciones de canje por \$ 3.158 millones y \$ 2.485,9 millones al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

NOTA 5 – COSTO DE VENTAS

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Existencia de inventarios al inicio del ejercicio	16.959.574.045	25.352.025.726
Compras del ejercicio	54.131.336.284	48.635.589.285
Gastos de producción y prestación de servicios (Nota 6)	80.083.303.999	78.543.168.919
Bajas por desconsolidación de sociedades ⁽¹⁾	-	(149.484.154)
Existencia de inventarios al cierre del ejercicio	<u>(17.673.034.063)</u>	<u>(16.959.574.045)</u>
Total	<u>133.501.180.265</u>	<u>135.421.725.731</u>

⁽¹⁾ Ver Nota 36.c).

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 6 – GASTOS DE PRODUCCION Y PRESTACION DE SERVICIOS, COMERCIALIZACION Y ADMINISTRACION

Concepto	Gastos de producción y prestación de servicios	Gastos de comercialización	Gastos de administración	31.12.2025	31.12.2024
Honorarios y retribuciones por servicios	11.149.633.558	8.286.388.882	14.366.163.400	33.802.185.840	30.560.920.859
Remuneraciones, cargas sociales y beneficios al personal ⁽¹⁾ ⁽⁴⁾	37.026.903.660	13.854.761.550	17.097.604.603	67.979.269.813	69.065.758.731
Costos de impresión y otros accesorios de productos editoriales	7.148.159.919	-	-	7.148.159.919	10.185.949.823
Gastos de distribución	345.994.541	14.186.526.528	-	14.532.521.069	15.667.694.170
Impuestos, tasas y contribuciones	220.918.352	392.293.058	1.096.184.892	1.709.396.302	1.570.638.566
Gastos de publicidad y promoción	-	10.410.692.024	-	10.410.692.024	8.833.236.574
Gastos de mantenimiento Deudores incobrables ⁽²⁾	6.502.305.350	579.410.240	1.271.150.026	8.352.865.616	8.969.939.713
Seguros	80.562.557	(2.664.015)	367.168.243	1.631.563.960	684.927.933
Gastos de luz, agua y gas	542.788.646	646.120	365.407.426	443.305.968	370.534.702
Viáticos y movilidad	1.273.099.458	481.404.588	862.384.438	1.405.819.204	1.460.766.575
Gastos de comunicaciones	1.351.208.644	62.113.290	304.187.731	2.058.691.777	2.056.700.398
Cesión de derechos	374.775.005	-	237.898.046	1.651.219.980	1.749.082.902
Papelera y útiles	164.931.376	11.267.332	-	374.775.005	231.919.490
Servicio postal y mailing	219.577.580	53.193.803	184.869.922	361.068.630	459.146.521
Alquileres y arrendamientos	2.419.533.732	-	55.761.669	328.533.052	684.397.913
Contingencias ⁽³⁾	-	-	197.538.293	2.617.072.025	939.588.413
Servicios noticiosos	1.124.881.585	-	1.945.295.252	1.945.295.252	2.519.588.756
Amortizaciones de activos intangibles	1.652.094.522	384.265.607	-	1.124.881.585	1.152.428.558
Amortización de derechos de uso de activos	913.346.231	-	1.081.408.226	3.117.768.355	2.104.573.262
Depreciaciones de propiedades, planta y equipos	4.144.638.266	717.727.462	511.466.477	1.424.812.708	1.386.287.085
Desvalorización de inventarios	182.639.332	-	-	182.639.332	(88.997.528)
IVA no computable	1.634.737.661	-	-	1.634.737.661	1.562.433.903
Gastos varios	1.610.574.024	328.582.661	1.140.048.343	3.079.205.028	1.858.698.569
Totales al 31.12.2025	80.083.303.999	51.011.004.847	41.578.511.035	172.672.819.881	
Totales al 31.12.2024	78.543.168.919	50.176.653.939	40.721.399.241		169.441.222.099

⁽¹⁾ Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se incluye un recuperador por \$ 6.571,37 millones y \$ 4.974,7 millones, respectivamente, correspondientes al cómputo de contribuciones patronales como crédito fiscal en IVA, de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.14.2.

⁽²⁾ Incluye cargos directos por \$ 27.827.208 y \$ 443.223.065 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

⁽³⁾ Incluye cargos directos por \$ 326.473.866 y \$ 368.796.871 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

⁽⁴⁾ Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se incluyen \$ 2.717,1 millones y \$ 2.009,3 millones, respectivamente, de indemnizaciones al personal relacionadas con el plan que comenzó a implementar la Sociedad y ciertas sociedades controladas con el objeto de readecuar su estructura organizacional a los nuevos requerimientos del negocio.

Firmado a efectos de su identificación
 con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
 10 de marzo de 2026
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

NOTA 7 – OTROS INGRESOS Y EGRESOS, NETOS

	31.12.2025	31.12.2024
Resultado por baja de propiedades, planta y equipos	71.078.716	709.547.765
Resultado por venta de participaciones en sociedades	-	99.280.282
Recupero de previsión por desvalorización de propiedades, plantas y equipos y activos intangibles ⁽¹⁾	4.347.341.030	-
Ingreso Fideicomiso	2.323.753.249	1.139.857.289
Diversos	(1.310.935.529)	(18.630.142)
	5.431.237.466	1.930.055.194

(1) Corresponde a la reversión de la previsión por desvalorización de propiedades, plantas y equipos y activos intangibles constituida en BIMO, sociedad fusionada con AGEA a partir del 1 de abril de 2025 (Nota 38), por considerarse que en AGEA dichos activos son recuperables.

NOTA 8 – COSTOS FINANCIEROS Y OTROS RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS**8.1 Costos financieros**

	31.12.2025	31.12.2024
Intereses	(2.166.131.308)	(10.202.917.249)
Diferencias de cambio	(6.913.432.143)	(5.900.814.307)
	(9.079.563.451)	(16.103.731.556)

8.2 Otros resultados financieros, netos

	31.12.2025	31.12.2024
Descuento financieros netos	29.586.628	-
Otros intereses netos	971.881.686	3.615.972.380
Impuestos y gastos bancarios	(2.785.865.471)	(2.567.721.317)
Diferencias de cambio	731.717.563	354.030.284
Resultados por operaciones con títulos y bonos	27.235.210	1.255.624.902
Diversos	(123.839)	(224.830)
	(1.025.568.223)	2.657.681.419

NOTA 9 – RESULTADO POR PARTICIPACION EN SOCIEDADES

	31.12.2025	31.12.2024
Papel Prensa	(5.880.493.891)	440.815.029
Impripost Tecnologías S.A. ("IMPRIPOST")	(121.954.879)	(220.105.480)
Ríos de Tinta	(45.725.815)	421.445.362
AGL	76.776.465	232.364.731
Urbano Express S.A.	763.624.730	1.283.014.571
Exponenciar S.A.	689.038.418	(212.762.026)
Otras sociedades	85.736.946	25.387.963
	(4.432.998.026)	1.970.160.150

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

NOTA 10 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS (en miles de pesos)

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Resultado antes del impuesto a las ganancias	14.490.242	18.695.326
Alícuota aplicada	<u>(34,27)%</u>	<u>(34,03)%</u>
Impuesto a las ganancias calculado a la tasa impositiva sobre el resultado contable antes del impuesto a las ganancias	(4.965.749)	(6.362.020)
Diferencias permanentes:		
Resultado por participación en sociedades	(1.496.763)	696.104
Resultados de sociedades del exterior	21.769	780.928
Efecto cambio de alícuota de impuesto a las ganancias ⁽¹⁾	(49.094)	(204.269)
RECPAM	(411.358)	(2.197.386)
Diversos	<u>717.701</u>	<u>(1.832.496)</u>
Total cargo por impuesto a las ganancias	<u>(6.183.494)</u>	<u>(9.119.138)</u>
	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Impuesto diferido ⁽²⁾	(115.543)	(8.780.144)
Impuesto corriente	<u>(6.067.951)</u>	<u>(338.995)</u>
Total cargo por impuesto a las ganancias	<u>(6.183.494)</u>	<u>(9.119.138)</u>

⁽¹⁾ Corresponde al efecto de aplicar a los activos y pasivos por impuesto diferido los cambios en las alícuotas del impuesto a las ganancias, de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.14.1.

⁽²⁾ Incluye ajustes a posición anterior.

El impuesto a las ganancias diferido se compone de la siguiente manera:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>Variación 2025</u>
<u>Activos diferidos</u>			
Quebrantos impositivos	1.357.208	3.465.754	(2.108.546)
Créditos por ventas	916.308	689.842	226.466
Cuentas por pagar comerciales y otras	1.645.648	1.157.608	488.040
Previsiones	2.442.558	2.033.268	409.290
Otras deudas	20.654	(17.296)	37.950
Diferimiento de ajuste por inflación impositivo ⁽¹⁾	56.923	853.832	(796.909)
Total	<u>6.439.299</u>	<u>8.183.008</u>	<u>(1.743.709)</u>
<u>Pasivos diferidos</u>			
Propiedades, planta y equipos y activos intangibles	(13.541.773)	(13.844.721)	302.948
Otros activos	72.066	(219.538)	291.604
Otras inversiones	(1.716)	(1.561)	(155)
Inventarios	(121.967)	(1.092.590)	970.623
Otros créditos	69.258	(23.691)	92.949
Total	<u>(13.524.132)</u>	<u>(15.182.101)</u>	<u>1.657.969</u>
Total Pasivo neto por Impuesto Diferido	<u>(7.084.833)</u>	<u>(6.999.092)</u>	<u>(85.741)</u>

⁽¹⁾ De acuerdo a lo mencionado en Nota 2.14.1.

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

A continuación se expone el Pasivo neto por Impuesto Diferido teniendo en cuenta la posición de impuesto diferido de cada entidad legal:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Activo por impuesto diferido	727.480.044	1.148.470.535
Pasivo por impuesto diferido	(7.812.313.393)	(8.147.562.326)
Total Pasivo neto por impuesto diferido	<u>(7.084.833.349)</u>	<u>(6.999.091.791)</u>

Al 31 de diciembre de 2025, las subsidiarias de la Sociedad, mantienen un quebranto impositivo acumulado consolidado de aproximadamente \$ 4.337,67 millones, que calculado a la tasa impositiva vigente al momento al cual se estima que serán consumidos, de acuerdo a los planes de negocios de tales subsidiarias, representan un activo diferido de aproximadamente \$ 1.357,2 millones.

A continuación se expone el detalle del vencimiento del mencionado quebranto impositivo acumulado (en millones de pesos):

<u>Año hasta el que se puede utilizar</u>	<u>Quebranto Impositivo</u>
2026	25,83
2027	325,20
2028	1.272,53
2029	1.265,05
2030	1.449,06
	<u>4.337,67</u>

La Sociedad y sus subsidiarias estiman que los quebrantos impositivos son recuperables por los montos netos expuestos.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

NOTA 11 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Cuenta principal	Valores de origen					
	Al inicio del ejercicio	Aumentos del ejercicio	Bajas del ejercicio	Altas por fusión ⁽²⁾	Transferencias del ejercicio ⁽¹⁾	Al cierre del ejercicio
Terrenos e inmuebles	136.812.461.519	-	-	-	-	136.812.461.519
Máquinas de taller	115.161.457.430	384.564.339	12.495.690.753	-	-	103.050.331.016
Instalaciones	89.357.093.729	305.140.925	987.208.207	-	-	88.675.026.447
Rodados	671.799.572	34.146.401	10.117.774	-	-	695.828.199
Muebles y útiles	23.751.978.850	137.582.807	-	-	-	23.889.561.657
Equipos de computación y software	85.014.106.275	2.016.627.331	2.044.991	-	(47.043.299)	86.981.645.316
Equipos de telecomunicaciones	1.869.003.026	125.829.353	-	-	-	1.994.832.379
Repuestos	7.183.857.573	-	201.347.170	-	-	6.982.510.403
Equipamiento técnico	3.341.690.446	35.877.377	-	-	-	3.377.567.823
Obras en curso	3.665.254.713	125.170.856	-	-	-	3.790.425.569
Mejoras sobre bienes en propiedad de terceros	1.771.345.590	306.414.097	-	-	-	2.077.759.687
Subtotal al 31.12.2025	468.600.048.723	3.471.353.486	13.696.408.895	-	(47.043.299)	458.327.950.015
Previsión para desvalorización de propiedades, planta y equipos	(28.089.025)	-	-	28.089.025	-	-
Totales al 31.12.2025	468.571.959.698	3.471.353.486	13.696.408.895	28.089.025	(47.043.299)	458.327.950.015

Cuenta principal	Depreciaciones						
	Acumuladas al inicio de ejercicio	Alícuota anual %	Del ejercicio	Bajas del ejercicio	Altas por fusión ⁽²⁾	Acumuladas al cierre del ejercicio	Valor residual al 31.12.2025
Terrenos e inmuebles	93.746.298.135	2	1.881.778.270	-	-	95.628.076.405	41.184.385.114
Máquinas de taller	113.686.609.291	10	926.710.757	12.448.057.069	-	102.165.262.979	885.068.037
Instalaciones	86.899.065.898	10	581.935.553	987.208.208	-	86.493.793.243	2.181.233.204
Rodados	671.799.572	20	2.673.338	13.021.881	-	661.451.029	34.377.170
Muebles y útiles	23.148.605.056	10	165.325.517	-	-	23.313.930.573	575.631.084
Equipos de computación y software	82.492.966.422	33	1.558.575.451	1.590.550	-	84.049.951.323	2.931.693.993
Equipos de telecomunicaciones	1.704.079.272	33	105.606.850	-	-	1.809.686.122	185.146.257
Repuestos	7.049.511.714	20	(80)	201.347.234	-	6.848.164.400	134.346.003
Equipamiento técnico	3.285.661.161	33	32.813.506	-	-	3.318.474.667	59.093.156
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	3.790.425.569
Mejoras sobre bienes en propiedad de terceros	1.344.331.466	17	100.920.614	-	-	1.445.252.080	632.507.607
Subtotal al 31.12.2025	414.028.927.987		5.356.339.776	13.651.224.942	-	405.734.042.821	52.593.907.194
Previsión para desvalorización de propiedades, planta y equipos	(11.438.058)		-	-	11.438.058	-	-
Totales al 31.12.2025	414.017.489.929		5.356.339.776	13.651.224.942	11.438.058	405.734.042.821	52.593.907.194

(1) Incluye transferencias al rubro Inventarios por \$ 12.659.007.

(2) Corresponde a la reversión de la previsión de desvalorización de propiedades, plantas y equipos constituida en BIMO, sociedad fusionada con AGEA a partir del 1 de abril de 2025 (Nota 38), por considerarse que en AGEA dichos activos son recuperables.

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2026

 Véase nuestro informe de fecha
 10 de marzo de 2026
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 HUGO ERNESTO LOPEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.
Registro IGJ: 164.746

Cuenta principal	Valores de origen					
	Al inicio del ejercicio	Aumentos del ejercicio	Bajas del ejercicio	Desconsolidación de sociedades ⁽¹⁾	Transferencias del ejercicio	Al cierre del ejercicio
Terrenos e inmuebles	142.538.847.938	-	-	(5.733.789.899)	7.403.480	136.812.461.519
Máquinas de taller	114.303.173.730	694.812.602	3.528.747	-	166.999.845	115.161.457.430
Instalaciones	107.379.843.989	100.766.618	1.625.564.410	(16.574.317.672)	76.365.204	89.357.093.729
Rodados	895.929.525	-	53.255.176	(170.874.777)	-	671.799.572
Muebles y útiles	26.947.736.711	134.556.908	283.109.753	(3.047.205.016)	-	23.751.978.850
Equipos de computación y software	88.345.041.462	941.450.795	447.195.143	(3.976.324.589)	151.133.750	85.014.106.275
Equipos de telecomunicaciones	1.929.967.281	72.249.667	34.479.464	(98.734.458)	-	1.869.003.026
Repuestos	7.183.857.573	-	-	-	-	7.183.857.573
Equipamiento técnico	3.772.937.261	37.562.488	-	(468.809.303)	-	3.341.690.446
Obras en curso	3.874.646.611	309.060.365	(5.781)	-	(518.458.044)	3.665.254.713
Mejoras sobre bienes en propiedad de terceros	4.745.273.782	226.699.552	3.200.627.744	-	-	1.771.345.590
Subtotal al 31.12.2024	501.917.255.863	2.517.158.995	5.647.754.656	(30.070.055.714)	(116.555.765)	468.600.048.723
Previsión para desvalorización de propiedades, planta y equipos	(28.089.025)	-	-	-	-	(28.089.025)
Totales al 31.12.2024	501.889.166.838	2.517.158.995	5.647.754.656	(30.070.055.714)	(116.555.765)	468.571.959.698

Cuenta principal	Depreciaciones						
	Acumuladas al inicio de ejercicio	Alícuota anual %	Del ejercicio	Bajas del ejercicio	Desconsolidación de sociedades ⁽¹⁾	Acumuladas al cierre del ejercicio	Valor residual al 31.12.2024
Terrenos e inmuebles	94.958.646.631	2	1.988.285.624	-	(3.200.634.120)	93.746.298.135	43.066.163.384
Máquinas de taller	112.790.229.628	10	899.908.410	3.528.747	-	113.686.609.291	1.474.848.139
Instalaciones	103.991.247.852	10	851.645.545	1.530.675.382	(16.413.152.117)	86.899.065.898	2.458.027.831
Rodados	895.929.525	20	-	53.255.176	(170.874.777)	671.799.572	-
Muebles y útiles	26.117.648.554	10	285.658.123	280.079.441	(2.974.622.180)	23.148.605.056	603.373.794
Equipos de computación y software	85.624.342.673	33	1.251.420.811	431.978.542	(3.950.818.520)	82.492.966.422	2.521.139.853
Equipos de telecomunicaciones	1.752.799.484	33	81.763.208	34.432.514	(96.050.906)	1.704.079.272	164.923.754
Repuestos	7.049.511.714	20	-	-	-	7.049.511.714	134.345.859
Equipamiento técnico	3.717.547.677	33	29.679.946	-	(461.566.462)	3.285.661.161	56.029.285
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	3.665.254.713
Mejoras sobre bienes en propiedad de terceros	4.475.673.149	17	66.644.544	3.197.986.227	-	1.344.331.466	427.014.124
Subtotal al 31.12.2024	441.373.576.887		5.455.006.211	5.531.936.029	(27.267.719.082)	414.028.927.987	54.571.120.736
Previsión para desvalorización de propiedades, planta y equipos	(11.438.058)		-	-	-	(11.438.058)	(16.650.967)
Totales al 31.12.2024	441.362.138.829		5.455.006.211	5.531.936.029	(27.267.719.082)	414.017.489.929	54.554.469.769

(1) Corresponde a bajas por desconsolidación de sociedades. (Nota 36.c))

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

NOTA 12 – ACTIVOS INTANGIBLES

Cuenta principal	Valores de origen				
	Al inicio del ejercicio	Altas del ejercicio	Altas por fusión ⁽¹⁾	Transferencias del ejercicio ⁽¹⁾	Al cierre del ejercicio
Marcas y patentes	1.351.271.811	5.693.788	-	-	1.356.965.599
Otros intangibles	9.188.994.639	-	-	-	9.188.994.639
Convenios de exclusividad	2.136.272.005	-	-	-	2.136.272.005
Costos de pre publicación	4.509.910.559	-	-	-	4.509.910.559
Software	55.321.104.910	476.347.622	-	11.220.969.362	67.018.421.894
Proyectos en curso	11.851.112.717	200.580.945	-	(11.186.586.975)	865.106.687
Subtotal al 31.12.2025	84.358.666.641	682.622.355	-	34.382.387	85.075.671.383
Previsión para desvalorización de activos intangibles	(4.441.013.790)	-	4.441.013.790	-	-
Totales al 31.12.2025	79.917.652.851	682.622.355	4.441.013.790	34.382.387	85.075.671.383

Cuenta principal	Amortizaciones					
	Acumuladas al inicio del ejercicio	Alícuota anual %	Altas por fusión ⁽¹⁾	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	Valor residual al 31.12.2025
Marcas y patentes	998.100.764	10	-	27.676.602	1.025.777.366	331.188.233
Otros intangibles	7.919.844.608	20	-	609.089.274	8.528.933.882	660.060.757
Convenios de exclusividad	2.136.272.005	20	-	-	2.136.272.005	-
Costos de prepublicación	4.509.910.559	50	-	-	4.509.910.559	-
Software	54.162.597.639	33	-	2.481.002.479	56.643.600.118	10.374.821.776
Proyectos en curso	-	-	-	-	-	865.106.687
Subtotal al 31.12.2025	69.726.725.575		-	3.117.768.355	72.844.493.930	12.231.177.453
Previsión para desvalorización de activos intangibles	(110.323.727)		110.323.727	-	-	-
Totales al 31.12.2025	69.616.401.848		110.323.727	3.117.768.355	72.844.493.930	12.231.177.453

(1) Corresponde a la reversión de la previsión de desvalorización de activos intangibles constituida en BIMO, sociedad fusionada con AGEA a partir del 1 de abril de 2025 (Nota 38), por considerarse que en AGEA dichos activos son recuperables.

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

Cuenta principal	Valores de origen				
	Al inicio del ejercicio	Altas del ejercicio	Desconsolidación de sociedades ⁽¹⁾	Transferencias del ejercicio	Al cierre del ejercicio
Marcas y patentes	1.303.070.604	48.201.207	-	-	1.351.271.811
Otros intangibles	9.188.994.639	-	-	-	9.188.994.639
Convenios de exclusividad	2.136.272.005	-	-	-	2.136.272.005
Costos de prepublicación	4.509.910.559	-	-	-	4.509.910.559
Software	57.465.026.180	854.941.189	(3.483.035.513)	484.173.054	55.321.104.910
Proyectos en curso	10.396.833.600	1.939.661.417	(117.765.010)	(367.617.290)	11.851.112.717
Subtotal al 31.12.2024	85.000.107.587	2.842.803.813	(3.600.800.523)	116.555.764	84.358.666.641
Previsión para desvalorización de activos intangibles	(4.441.013.790)	-	-	-	(4.441.013.790)
Totales al 31.12.2024	80.559.093.797	2.842.803.813	(3.600.800.523)	116.555.764	79.917.652.851

Cuenta principal	Amortizaciones					Valor residual al 31.12.2024
	Acumuladas al inicio del ejercicio	Alícuota anual %	Del ejercicio	Desconsolidación de sociedades ⁽¹⁾	Acumuladas al cierre del ejercicio	
Marcas y patentes	964.991.190	10	33.109.574	-	998.100.764	353.171.047
Otros intangibles	7.314.814.439	20	605.030.169	-	7.919.844.608	1.269.150.031
Convenios de exclusividad	2.136.272.005	20	-	-	2.136.272.005	-
Costos de prepublicación	4.509.910.559	50	-	-	4.509.910.559	-
Software	56.158.050.736	33	1.466.433.519	(3.461.886.616)	54.162.597.639	1.158.507.271
Proyectos en curso	-	-	-	-	-	11.851.112.717
Subtotal al 31.12.2024	71.084.038.929		2.104.573.262	(3.461.886.616)	69.726.725.575	14.631.941.066
Previsión para desvalorización de activos intangibles	(110.323.727)		-	-	(110.323.727)	(4.330.690.063)
Totales al 31.12.2024	70.973.715.202		2.104.573.262	(3.461.886.616)	69.616.401.848	10.301.251.003

(1) Corresponde a bajas por desconsolidación de sociedades. (Nota 36.c)

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

NOTA 13 – DERECHOS DE USO DE ACTIVOS Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

Ciertas sociedades controladas mantienen contratos de arrendamientos de inmuebles que de acuerdo con NIIF 16, han sido reconocidos de forma retroactiva simplificada considerando el efecto acumulado de la aplicación a partir del 1 de enero de 2019, sin corregir la información comparativa. La Sociedad reconoció los activos por derecho de uso por el importe del pasivo por arrendamiento a la fecha de adopción (que equivale al valor presente de los pagos por arrendamiento restantes, los cuales han sido descontados a una tasa de endeudamiento promedio del 53,82% para los contratos nominados en pesos y 7,68% para los contratos nominados en dólares estadounidenses), ajustado por el importe de cualquier pago anticipado o devengado al 31 de diciembre de 2018.

Con posterioridad al 1 de enero de 2019, la Sociedad y ciertas sociedades controladas realizaron contratos de arrendamientos que de acuerdo con NIIF 16 han sido reconocidos a partir de la fecha de celebración del contrato.

Los Derechos de uso de activos y los Pasivos por arrendamientos vinculados con los contratos mencionados han sido expuestos como un rubro separado del Activo y Pasivo, respectivamente, dentro del Estado Consolidado de Situación Financiera. La amortización de tales activos se expone en el rubro Amortizaciones de derechos de uso de activos (ver Nota 6).

La evolución del rubro Derechos de uso de activos se compone de la siguiente manera:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldos al 1º de enero	1.236.907.568	1.269.627.511
Nuevos derechos de uso de activos	23.408.465.205	1.353.567.142
Amortizaciones	<u>(1.424.812.708)</u>	<u>(1.386.287.085)</u>
Saldos al 31 de diciembre	<u>23.220.560.065</u>	<u>1.236.907.568</u>

A continuación, se presenta la evolución de los Pasivos por arrendamientos:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldos al 1º de enero	891.462.411	862.303.831
Nuevos pasivos por arrendamientos ⁽¹⁾	23.408.465.205	1.353.567.142
Intereses ⁽²⁾	853.776.900	602.905.144
Diferencias de cambio ⁽²⁾	1.322.497.614	-
RECPAM	(2.007.846.168)	(800.748.507)
Pagos	<u>(1.023.874.936)</u>	<u>(1.126.565.199)</u>
Saldos al 31 de diciembre	<u>23.444.481.026</u>	<u>891.462.411</u>

⁽¹⁾ Han sido descontados a la tasa de endeudamiento entre el 32% y el 58% para contratos nominados en pesos y del 4% para contratos nominados en dólares estadounidenses.

⁽²⁾ Incluidos en costos financieros en el estado consolidado de resultado integral.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

NOTA 14 – INVERSIONES EN SOCIEDADES

<u>Razón social</u>	<u>País</u>	<u>Actividad principal</u>		% Participación Directa e Indirecta en el capital y votos	Saldos al 31.12.2025	Saldos al 31.12.2024
Papel Prensa	Argentina	Fabricación de papel	Asociada	45,72	43.691.397.749	50.938.820.437
AGL	Argentina	Edición, impresión, distribución y logística de periódicos, revistas, publicaciones e impresos	Negocio conjunto	50	1.464.401.112	1.387.624.647
Impripost	Argentina	Impresión variable	Negocio conjunto	50	1.644.012.563	1.765.967.441
Ríos de Tinta	México	Desarrollo de actividades editoriales	Negocio conjunto	50	3.841.505.744	3.134.474.280
Urbano	Argentina	Prestación de servicios postales	Asociada	30	4.617.756.661	4.359.660.704
Exponenciar	Argentina	Organización de eventos y exposiciones	Negocio conjunto	50	1.394.805.247	705.766.830
Otras sociedades					947.917.974	835.142.929
Total					57.601.797.050	63.127.457.268

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

A continuación, se detalla cierta información complementaria requerida por las NIIF sobre la participación en asociadas más significativa en millones de pesos:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Información financiera resumida:		
Activo no corriente	112.617	105.119
Activo corriente	113.429	142.017
Pasivo no corriente	34.577	41.066
Pasivo corriente	90.152	86.950
Ventas	220.854	283.538
Resultado de operaciones continuas	(8.739)	5.107
Otro resultado integral	(2.790)	104
Resultado integral total	(11.529)	5.209

A continuación, se detalla cierta información complementaria requerida por las NIIF sobre las operaciones conjuntas en millones de pesos:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Información financiera resumida:		
Activo		
Activo no corriente	4.865	5.329
Otros activos corrientes	20.026	13.496
Efectivo y equivalentes de efectivo	11.602	7.706
Activo corriente	31.629	21.202
Pasivo		
Préstamos no corrientes	-	89
Otros pasivos no corrientes	2.214	593
Pasivo no corriente	2.214	683
Préstamos corrientes	-	158
Otros pasivos corrientes	19.233	13.763
Pasivo corriente	19.233	13.920
Ventas	35.309	23.785
Depreciaciones y amortizaciones	(242)	(350)
Ingresos por intereses	188	(8)
Gastos por intereses	(182)	(814)
Impuesto a las ganancias	(1.369)	210
Resultado de operaciones continuas	(2.842)	(452)
Resultado integral total	(2.842)	(452)

NOTA 15 – OTRAS INVERSIONES

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
<u>Corriente</u>		
Plazos fijos	3.095.103.988	3.529.228.670
Fondos comunes de inversión	15.015.479.532	1.891.343.447
Cuentas bancarias remuneradas	221.065.566	1.177.013.339
Títulos valores	3.121.744.056	8.103.405.142
	<u>21.453.393.142</u>	<u>14.700.990.598</u>

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

NOTA 16 – LLAVES DE NEGOCIO

La Sociedad evalúa la recuperabilidad de los valores llaves considerando que cada sociedad sobre la que posee un valor llave es una unidad generadora de efectivo ("UGE") diferente.

El monto recuperable de cada UGE ha sido determinado en función de su valor de uso, calculados sobre la base de flujos de fondos operativos estimados en función de los presupuestos financieros aprobados por la Gerencia, los cuales abarcan un período de entre uno y tres años. Los flujos de fondos más allá de dichos períodos son proyectados utilizando una tasa de crecimiento, determinada sobre la base de datos estadísticos e indicadores históricos del país, la cual no excede el crecimiento promedio de largo plazo de cada negocio.

El margen bruto utilizado en cada caso para el cálculo del valor de uso asignado a cada UGE, surge de presupuestos de cada negocio para el período considerado, los cuales son consistentes con los datos históricos y las expectativas de desarrollo de mercado y evolución de los respectivos negocios.

La tasa de descuento utilizada en cada caso para el cálculo del valor de uso asignado a cada UGE considera la tasa libre de riesgo, la prima por riesgo país y por riesgos específicos de cada negocio, y la estructura propia de endeudamiento de cada UGE.

Los valores llaves registrados a cada cierre de ejercicio son los siguientes:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
CITEC	30.066.340	30.066.340
Editora de Revistas S.A.	371.992.984	371.992.984
Mercado de Propuestas Inmobiliarias S.A.	75.632.754	75.632.754
	<u>477.692.078</u>	<u>477.692.078</u>

NOTA 17 – INVENTARIOS

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Corriente		
Materias primas	4.331.130.687	6.743.046.312
Materiales	3.971.079.024	3.601.017.573
Productos terminados y mercaderías	6.151.711.782	5.395.263.409
Materias primas y materiales en tránsito	3.555.693.091	1.444.825.890
Subtotal	<u>18.009.614.584</u>	<u>17.184.153.184</u>
Menos: Previsión para desvalorización de inventarios (Nota 26)	<u>(336.580.521)</u>	<u>(224.579.139)</u>
	<u>17.673.034.063</u>	<u>16.959.574.045</u>

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

NOTA 18 – OTROS CREDITOS

<u>No Corriente</u>	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Depósitos en garantía	37.831.298	34.749.375
Créditos fiscales	2.793.477	4.229.166
Anticipos	1.125.762	1.480.926
Diversos	260.263.567	1.118.034
Subtotal	302.014.104	41.577.501
Menos: Previsión para otras cuentas de dudoso cobro (Nota 26)	(1.002.835)	(1.319.217)
	301.011.269	40.258.284
<u>Corriente</u>		
Créditos fiscales	15.953.188.028	12.111.593.770
Anticipos	4.109.040.935	1.602.745.774
Sociedades y partes relacionadas (Nota 31)	3.098.397.517	130.324.258
Gastos pagados por adelantado	1.943.780.875	1.818.940.496
Depósitos en garantía	155.919.857	44.307.684
Diversos	213.578.959	537.771.780
Subtotal	25.473.906.171	16.245.683.762
Menos: Previsión para otras cuentas de dudoso cobro (Nota 26)	(7.797.502)	(236.645.885)
	25.466.108.669	16.009.037.877

NOTA 19 – CREDITOS POR VENTAS

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
<u>Corriente</u>		
Clientes terceros	46.283.857.049	47.491.602.984
Sociedades relacionadas (Nota 31)	2.737.936.423	1.894.584.191
Subtotal	49.021.793.472	49.386.187.175
Menos: Previsión para cuentas de dudoso cobro (Nota 26)	(2.350.684.578)	(1.174.962.423)
	46.671.108.894	48.211.224.752

NOTA 20 – CAJA Y BANCOS

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Caja y fondos fijos	378.146.890	650.893.031
Bancos	1.361.852.582	2.693.209.481
	1.739.999.472	3.344.102.512

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

NOTA 21 – CAPITAL SOCIAL Y APORTES IRREVOCABLES

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Capital en acciones	1.441.374.151	1.441.374.151
Ajuste de Capital	100.009.223.549	100.009.223.549
	<u>101.450.597.700</u>	<u>101.450.597.700</u>

El capital suscrito e integrado está compuesto por:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una de 1 voto por acción	1.441.374.151	1.441.374.151
	<u>1.441.374.151</u>	<u>1.441.374.151</u>

Durante el 2024, la Sociedad recibió aportes irrevocables de GC Minor S.A.U. ("GC Minor") y de GCLA por las sumas de \$ 295.485.000 y \$ 66.450.000, respectivamente (ascendiendo a \$ 425.750.400 y \$ 110.733.745 respectivamente, en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2025) destinados a la absorción de pérdidas y el remanente a capitalización mediante emisión de acciones sin prima de emisión.

NOTA 22 – RESERVAS, RESULTADOS ACUMULADOS Y DIVIDENDOS

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Saldos al inicio del ejercicio:		
Reserva legal	473.227.062	321.219.084
Reserva facultativa	8.991.314.171	6.103.162.591
Otras reservas	2.369.659.819	1.932.305.779
Resultados no asignados ⁽¹⁾	2.235.174.842	2.235.174.842
	<u>14.069.375.894</u>	<u>10.591.862.296</u>
Variación de reservas:		
Constitución de reserva legal	637.341.202	152.007.978
Constitución de reserva facultativa ⁽²⁾	4.013.877.825	2.888.151.580
Aumento de otras reservas	515.326.080	437.354.040
Ganancia del ejercicio	10.653.751.761	7.528.219.027
Saldos al final del ejercicio	<u>29.889.672.762</u>	<u>21.597.594.921</u>

⁽¹⁾ Se encuentran netos de los importes destinados a la constitución de la reserva legal y la reserva facultativa.⁽²⁾ Al 31 de diciembre de 2025 se encuentra neto de los importes destinados a reintegrar la reserva legal y a la distribución de dividendos.

Con fecha 24 de abril de 2025, la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó destinar la ganancia del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 a incrementar la "Reserva legal" por \$ 286.137.883 y la "Reserva facultativa" por \$5.436.619.776 (ascendiendo a \$ 376.410.951 y \$ 7.151.808.076, respectivamente, en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2025).

Durante el ejercicio 2025, la subsidiaria Sadkal S.A. disminuyó su participación en su subsidiaria Fan Sports LLC del 100% al 55% como consecuencia de la realización de aportes por nuevos accionistas por \$ 1.769 millones en moneda del 31 de diciembre de 2025. De acuerdo a las NIIF, esta operación fue registrada como una transacción entre propietarios.

Con fecha 16 de diciembre de 2025, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, decidió desafectar parcialmente la Reserva facultativa para recomponer la Reserva legal en los términos de lo prescripto en el artículo 70 de la Ley General de Sociedades en la

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

suma de \$ 198.352.437 en moneda del 31 de diciembre de 2024 (ascendiendo a \$ 260.930.251, en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2025) y para distribuir dividendos en proporción a las participaciones accionarias de los accionistas por la suma de U\$S 2.000.000 equivalentes a \$ 2.877.000.000 (considerando el tipo de cambio vendedor BNA del día anterior de la fecha de la asamblea, que asciende a \$ 1.438,5, por dólar estadounidense).

Con fecha 23 de abril de 2024, la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó destinar la ganancia del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 a incrementar la "Reserva legal" por \$ 53.063.294 y la "Reserva facultativa" por \$ 1.008.202.579 (ascendiendo a \$ 152.007.978 y \$ 2.888.151.580, respectivamente, en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2025).

Como consecuencia de que la condonación de los préstamos mencionada en Nota 24.3 fue realizada a la Sociedad por su sociedad controlante en su carácter de accionista, tal operación fue considerada de acuerdo a las normas contables dentro del Patrimonio en el rubro "Otras Reservas" por el importe neto de impuestos, el cual asciende a \$ 274.463.436 (ascendiendo a \$ 437.354.040, en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2025).

NOTA 23 – PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Saldo al inicio del ejercicio	1.511.437.132	(1.084.623.969)
Compra de participaciones no controladoras	1.253.566.890	371.822.101
Baja por venta de inversiones en sociedades por participaciones no controladoras	-	172.888.163
Participación en el resultado del ejercicio	(2.347.004.159)	2.047.969.212
Otros movimientos de participaciones no controladoras	(91.274.785)	3.381.625
Saldo al final del ejercicio	<u>326.725.078</u>	<u>1.511.437.132</u>

A continuación, se detalla cierta información complementaria sobre la participación no controladora más significativa, requerida por las NIIF, en millones de pesos:

	<u>CIMECO</u>	<u>CIMECO</u>
País	Argentina	Argentina
Porcentaje de participación no controladora	27,26%	27,26%
	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Resultado del ejercicio asignado a la participación no controladora ⁽¹⁾	(1.880)	2.052
Participación no controladora acumulada al cierre del ejercicio ⁽¹⁾	(472)	1.500

Información financiera resumida al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Dividendos distribuidos a las participaciones no controladoras ⁽¹⁾	-	-
Activo no corriente	16.485	17.271
Activo corriente	7.072	7.625
Pasivo no corriente	8.475	14.322
Pasivo corriente	15.975	7.767

⁽¹⁾Incluye la participación no controladora correspondiente a las subsidiarias de CIMECO.

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

Ventas	16.505	17.191
Resultado de operaciones continuas	(3.024)	(4.365)
Resultado de operaciones discontinuas	-	-
Otro resultado integral	-	-
Resultado integral total	(3.024)	(4.365)

Información sobre flujos de efectivo:

Efectivo por las actividades operativas	(320)	(848)
Efectivo por las actividades de inversión	(264)	(1.934)
Efectivo por las actividades de financiación	138	228

NOTA 24 – PRESTAMOS**24.1 Composición préstamos**

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
<u>No Corriente</u>		
Préstamos financieros	1.857.127.498	8.692.272.041
Sociedades relacionadas (Nota 31)	4.220.732.612	4.935.925.459
	<u>6.077.860.110</u>	<u>13.628.197.500</u>
<u>Corriente</u>		
Préstamos financieros	8.789.657.483	3.819.935.842
Sociedades relacionadas (Nota 31)	2.776.045.463	1.301.984.102
Adelantos en cuenta corriente	8.635.898	225.000.502
Intereses y otras actualizaciones	224.292.687	121.545.460
	<u>11.798.631.531</u>	<u>5.468.465.906</u>

24.2 Evolución de préstamos

La evolución de los préstamos y financiamientos en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se expone a continuación:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Saldo al inicio del ejercicio	19.096.663.406	48.113.317.154
Nuevos préstamos y financiamientos	1.383.811.527	40.523.796.188
Intereses devengados	1.312.354.408	9.603.958.088 ⁽¹⁾
Efectos de la variación del tipo de cambio	5.590.934.529	5.900.814.307
Cancelación de intereses	(1.207.423.697)	(4.316.343.905)
Cancelación de capital	(2.942.316.416)	(30.325.650.257)
RECPAM	(4.688.724.425)	(32.447.334.658)
Baja por desconsolidación de sociedades	-	(3.938.701.935)
Cancelación de préstamos mediante transferencia de inmuebles	-	(2.928.952.017)
Conversión de préstamos en aportes	-	(23.079.010)
Baja por condonación de préstamos	-	(672.852.172)
Compensación de préstamos con cesión de créditos	(668.807.691)	(10.392.308.377)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>17.876.491.641</u>	<u>19.096.663.406</u>

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2024 incluye \$ 3.945.983 de créditos fiscales.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

24.3 Características de los principales préstamos

Al 31 de diciembre de 2025, las sociedades controladas en forma directa CIMECO y CUSPIDE poseen acuerdos por descubierto con entidades bancarias por un monto máximo de \$ 100 millones y \$ 200 millones, respectivamente, los cuales devengan intereses a una tasa fija nominal anual entre el 37% y 48%, respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 la sociedad controlada en forma indirecta La Voz del Interior S.A. ("LVI") posee un acuerdo por descubiertos con entidades bancarias por un monto máximo de \$ 400 millones, el cual devenga intereses a una tasa fija nominal anual del 37%.

Al 31 de diciembre de 2025, la sociedad LVI mantiene préstamos en caución por \$ 135,8 millones. Estas operaciones son de corto plazo, y generan a dicha fecha intereses a una tasa promedio anual del 69%.

Con fecha 11 de diciembre de 2018, LVI obtuvo un préstamo de Grupo Clarín S.A. ("GCLA") por US\$ 3,35 millones, devengando intereses sobre el monto pendiente de pago a una tasa de interés fija nominal anual del 10%, cancelados de forma semestral. El capital será cancelado en 8 cuotas semestrales. En garantía del cumplimiento de las obligaciones del contrato, LVI constituyó por escritura pública derecho real de hipoteca a favor de GCLA sobre un inmueble por la suma de US\$ 3,35 millones. Con fecha 30 de junio de 2025, las sociedades acordaron modificar la fecha de vencimiento de las cuotas de capital, operando el primer vencimiento a los noventa meses de la celebración del contrato. Durante los ejercicios 2021, 2023, 2024 y 2025 se capitalizaron intereses adeudados cuyos totales ascendían a US\$ 403 mil, US\$ 215 mil, US\$ 430 mil y US\$ 223 mil respectivamente. Durante los ejercicios 2023 y 2024 y 2025, LVI realizó cancelaciones parciales de capital por la suma total de US\$ 326 mil y US\$ 338 mil y US\$ 90 mil, y los intereses devengados relacionados a dichas operaciones.

Con fecha 13 de marzo de 2019, DLA obtuvo un préstamo de GCLA por US\$ 810 mil, devengando intereses sobre el monto pendiente de pago a una tasa de interés fija nominal anual del 10%, cancelados de forma semestral. El capital será cancelado en 5 cuotas semestrales. Durante los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023 se capitalizaron intereses adeudados cuyos totales ascendían a US\$ 101 mil, US\$ 165 mil, US\$ 134 mil y 153 mil, respectivamente. Con fecha 30 de junio de 2023, las sociedades acordaron modificar la fecha de vencimiento de las cuotas de capital, operando el primer vencimiento a los sesenta meses de la fecha de celebración del contrato. Durante los meses de noviembre de 2022, enero de 2023, abril de 2023 y julio de 2023, DLA obtuvo préstamos de GCLA por US\$ 2 mil, US\$ 12 mil, US\$ 12 mil y US\$ 14,2 mil, respectivamente, que devengaban intereses a una tasa fija nominal anual del 10%, los cuales serían cancelados junto con el capital. Con fecha 23 de enero de 2024, DLA canceló la deuda que mantenía con GCLA por los mutuos mencionados, los cuales totalizaban US\$ 1,5 millones a esa fecha, mediante la transferencia de los inmuebles de propiedad de DLA detallados en Nota 37 a los presentes estados financieros consolidados.

Con fecha 5 de septiembre de 2019 La Voz del Interior S.A. acordó con el JP Morgan Chase Bank, N.A. ("JPM") un préstamo por US\$ 4,5 millones con vencimiento el 31 de julio de 2022, de los cuales se habían desembolsado por JPM US\$ 4 millones del total acordado. Este préstamo devengó intereses a una tasa Libor más el 0,9% anual sobre saldos pendientes de pago, cancelados en forma trimestral. Durante el mes de agosto de 2022, LVI y JPM acordaron nuevas condiciones correspondientes a dicho préstamo, estableciendo que los intereses serán devengados a una tasa SOFR más el 1,25% anual a partir de la fecha de la enmienda y modificando la fecha de vencimiento del capital al 31 de julio de 2024. En dicha fecha, LVI acordó un nuevo préstamo con el JPM por la suma de US\$ 4 millones, el cual devenga intereses a una tasa SOFR más el 1,85% anual sobre saldos pendientes de pago, cancelados de forma trimestral. El capital será cancelado al vencimiento, operando el mismo el 31 de julio de 2026. Con fecha 15 de agosto de 2024, la suma de US\$ 4 millones fue desembolsada por el JPM. En la misma fecha, LVI canceló el préstamo acordado con el JPM el 5 de septiembre de

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

2019 por la suma de capital que había sido desembolsada y los intereses adeudados a la fecha de la cancelación, que ascendían a US\$ 4 millones y US\$ 33 mil, respectivamente.

Con fecha 22 de octubre de 2019 la Sociedad acordó con el JPM un préstamo por US\$ 4,5 millones con vencimiento el 31 de julio de 2022. Durante el ejercicio 2019 fueron desembolsados por JPM el total de los fondos acordados. Este préstamo devengó intereses a una tasa Libor más el 0,9% anual sobre saldos pendientes de pago, cancelados en forma trimestral. Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad había cancelado de forma anticipada la suma de US\$ 444 mil en concepto de capital. Durante el mes de agosto de 2022, la Sociedad y JPM acordaron nuevas condiciones correspondientes a dicho préstamo, estableciendo que los intereses serán devengados a una tasa SOFR más el 1.25% anual a partir de la fecha de la enmienda y modificando la fecha de vencimiento del capital al 31 de julio de 2024. En dicha fecha, la Sociedad acordó un nuevo préstamo con el JPM por la suma de US\$ 4,5 millones, el cual devenga intereses a una tasa SOFR más el 1,85% anual sobre saldos pendiente de pago, cancelados en forma trimestral. El capital será cancelado al vencimiento, operando el mismo el 31 de julio de 2026. Con fecha 14 de agosto de 2024, la suma de US\$ 4,056 millones fue desembolsada por el JPM. En la misma fecha, la Sociedad canceló el préstamo acordado con el JPM el 22 de octubre de 2019 por la suma remanente de capital de USD 4,056 millones y los intereses adeudados a la fecha de la cancelación que ascendían a US\$ 33 mil. Con fecha 11 de diciembre de 2024, la Sociedad canceló el monto total del capital y los intereses adeudados a la fecha de la cancelación, que ascendían a US\$ 4,056 millones y US\$ 52,6 mil, respectivamente.

Con fecha 19 de diciembre de 2019 LVI acordó con el JPM un préstamo por US\$ 1,5 millones con vencimiento el 31 de diciembre de 2022, de los cuales se habían desembolsado por JPM US\$ 1 millón del total acordado. Este préstamo devengó intereses a una tasa Libor más el 0,9% anual sobre saldos pendientes de pago, cancelados en forma trimestral. En el mes de diciembre de 2022, LVI y JPM acordaron nuevas condiciones correspondientes a dicho préstamo, estableciendo que los intereses serán devengados a una tasa SOFR más el 1,25% anual a partir de la fecha de la enmienda y modificando la fecha de vencimiento del capital al 31 de diciembre de 2024. En la misma fecha, LVI acordó un nuevo préstamo con el JPM por la suma de US\$ 1 millón, el cual devenga intereses a una tasa SOFR más el 1,85% anual sobre saldos pendiente de pago, cancelados en forma trimestral. El capital será cancelado al vencimiento, operando el mismo el 31 de julio de 2026. Con fecha 31 de diciembre de 2024, la suma de US\$ 1 millón fue desembolsada por el JPM, y en la misma fecha LVI canceló el monto del capital de US\$ 1 millón del préstamo acordado el 19 de diciembre de 2019, cancelándose con fecha 3 de enero de 2025 los intereses adeudados, los cuales ascendían a US\$ 15 mil.

Con fecha 4 de febrero de 2020, DLA acordó con el JPM un préstamo por US\$ 0,9 millones con vencimiento el 31 de julio de 2022. Durante el ejercicio 2020 fueron desembolsados por JPM el total de los fondos acordados. Este préstamo devengó intereses a una tasa Libor más el 0,9% anual sobre saldos pendientes de pago, cancelados en forma trimestral. Durante el mes de agosto de 2022, DLA y JPM acordaron nuevas condiciones correspondientes a dicho préstamo, estableciendo que los intereses serán devengados a una tasa SOFR más el 1,25% anual a partir de la fecha de la enmienda y modificando la fecha de vencimiento del capital al 31 de julio de 2024. Con fecha 21 de diciembre de 2023, DLA acordó con el JPM un nuevo préstamo por US\$ 1,2 millones con vencimiento el 30 de septiembre de 2025. Con fecha 21 de diciembre de 2023 fueron desembolsados por JPM el total de los fondos acordados. Este préstamo devenga intereses a una tasa SOFR más el 1,75% anual a partir de la fecha del desembolso. Con fecha 4 de junio de 2024, DLA canceló dichos préstamos otorgados por JPM con fechas 4 de febrero de 2020 y 21 de diciembre 2023 por US\$ 0,9 millones y US\$ 1,2 millones, respectivamente.

Con fecha 30 de septiembre de 2021 la Sociedad acordó con el First Overseas Bank Limited ("FOBAL") un préstamo por US\$ 1,6 millones con vencimiento el 30 de diciembre de 2027. El

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

préstamo devenga intereses a una tasa del 8% anual sobre saldos pendientes de pago, cancelándose los mismos en las fechas de vencimiento del capital. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad canceló cuatro cuotas de capital por la suma de US\$ 1.179 millones. Con fecha 15 de enero de 2026, la Sociedad canceló la quinta cuota correspondiente a dicho préstamo, restando abonar dos cuotas iguales y consecutivas los 30 de diciembre de cada año.

Durante los meses de noviembre de 2022, enero de 2023, abril de 2023, julio de 2023, octubre de 2023 y enero de 2024, la Sociedad obtuvo préstamos de GCLA por las sumas de US\$ 125 mil, US\$ 50 mil, US\$ 60 mil, US\$ 65 mil, US\$ 68 mil y US\$ 68 mil, respectivamente, que devengaban intereses a una tasa fija nominal anual del 4,5%, los cuales serían cancelados junto con el capital. Con fecha 30 de junio 2024, GCLA condonó la totalidad de dichos mutuos otorgados a la Sociedad, los cuales ascendían a U\$S 463 mil en concepto de capital e intereses.

Durante los meses de noviembre de 2022, enero de 2023, abril de 2023, julio de 2023, octubre de 2023, enero de 2024, abril de 2024, julio de 2024, agosto de 2024 y octubre de 2024 LVI obtuvo préstamos de GCLA por las sumas de US\$ 45 mil, US\$ 50 mil, US\$ 71 mil, US\$ 80 mil, US\$ 81 mil, U\$S 84 mil, US\$ 83 mil, US\$ 110 mil, US\$ 10 mil y US\$ 50 mil, respectivamente, que devengaban intereses a una tasa fija nominal anual del 10%, los cuales serían cancelados junto con el capital. Con fecha 14 de noviembre de 2024, LVI y GCLA acordaron rescindir y dejar sin efecto los mutuos celebrados entre los meses de noviembre 2022 y octubre 2024, los cuales ascendían a la suma de U\$S 745 mil, en concepto de capital e intereses y celebrar un nuevo acuerdo de mutuo por dicho importe por el plazo de dos años, devengando intereses a una tasa fija nominal anual del 10%. El capital y los intereses serán cancelados al vencimiento, operando el mismo el 14 de noviembre de 2026.

Con fecha 16 de febrero de 2024, la Sociedad obtuvo un nuevo préstamo del FOBAL por la suma de US\$ 196 mil por el plazo de 185 días. El capital y los intereses se cancelan en 4 cuotas mensuales, iguales y consecutivas operando el primer vencimiento en el mes de mayo de 2024. Los intereses se devengan sobre saldos pendientes a la tasa del 8% anual. Al 31 de diciembre de 2024, se encuentran abonadas todas las cuotas de capital junto con los intereses que totalizaron U\$S 6 mil.

A fines de abril de 2024 DLA inicio un plan de reorganización operativa para optimizar su dotación y adecuar la estructura de la compañía a los cambios tecnológicos radicales que vienen operando desde hace años en la industria de medios. Como parte de la financiación del costo del plan de adecuación de la estructura, con fecha 2 de mayo de 2024 DLA recibió \$ 450 millones correspondientes a la celebración de un contrato de mutuo que devenga intereses a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a 30 días, siendo la fecha de vencimiento del capital e intereses el 30 de septiembre de 2024.

Con fecha 10 de mayo de 2024, CIMECO obtuvo un préstamo por US\$ 1,5 millones del JPM con vencimiento el 30 de abril de 2027. Este préstamo devengará intereses a una tasa SOFR más el 1,80% anual sobre saldos pendientes de pago, cancelados en forma trimestral. Con fecha 11 de diciembre de 2024, CIMECO cancelo de forma anticipada la suma de US\$ 350 mil en concepto de capital y US\$ 4 mil en concepto de intereses.

Con fecha 14 de noviembre de 2024, la Sociedad obtuvo un préstamo de GCLA por la suma de US\$ 6,6 millones por el plazo de 45 días. Los intereses se devengan a una tasa del 5% anual. Al 31 de diciembre de 2024, se ha cancelado el total del capital junto con los intereses devengados mediante la cesión de un crédito que mantenía la Sociedad a su favor con SADKAL.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

Con fecha 26 de noviembre de 2024, las sociedades LVI y CMI obtuvieron un préstamo de GCLA por las sumas de US\$ 500 mil cada una por el plazo de 35 días. Los intereses se devengan a una tasa del 5% anual. Al 31 de diciembre de 2025, dichas sociedades han cancelado el total del capital junto con los intereses devengados mediante la cesión de un crédito que mantenían a su favor con SADKAL.

Con fecha 26 de diciembre de 2024, LVI obtuvo un préstamo de GCLA por US\$ 90 mil por el plazo de dos años, devengando intereses a una tasa fija nominal anual del 10%. El capital y los intereses serán cancelados al vencimiento, operando el mismo el 26 de diciembre de 2026.

Con fecha 12 de febrero de 2025, la sociedad OSA obtuvo un préstamo de GCLA por la suma de US\$ 500 mil por el plazo de 16 días. Los intereses se devengan a una tasa del 5% anual. Con fecha 26 de febrero de 2025, se ha cancelado el total del capital junto con los intereses devengados mediante la cesión de un crédito que mantenía OSA a su favor con SADKAL.

Con fecha 17 de marzo de 2025, LVI acordó extender la línea de crédito con el JPM tomando un préstamo por US\$ 1 millón con vencimiento el 31 de julio de 2026. Al 31 de diciembre de 2025 se encuentran desembolsados por JPM US\$ 600 mil del total acordado. Este préstamo devenga intereses a una tasa SOFR más el 1,85% anual sobre saldos pendiente de pago, cancelados en forma trimestral. De esta forma, el préstamo total otorgado por JPM a LVI asciende a la suma de US\$ 5,6 millones en concepto de capital.

Con fecha 4 de diciembre de 2025, las sociedades LVI y CMI obtuvieron un préstamo de GCLA por US\$ 100 mil y UUS\$ 130 mil, respectivamente por el plazo de 15 días, devengando intereses a una tasa fija nominal anual del 5%. El capital y los intereses serán cancelados al vencimiento, operando el mismo el 19 de diciembre de 2025. Asimismo, con fecha 19 de diciembre de 2025 las sociedades han cancelado la totalidad del préstamo obtenido y los intereses devengados con sus correspondientes impuestos a dichas fechas, mediante la cesión de créditos a cobrar que poseían con la sociedad Sadkal.

NOTA 25 – CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Los arrendamientos operativos se relacionan con arrendamientos de inmuebles cuyo período de arrendamiento oscila entre 1 y 15 años. La Sociedad y sus sociedades controladas no tienen la opción de comprar los inmuebles arrendados a la fecha de expiración de los períodos de arrendamiento.

A continuación, se detalla el monto total de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos (en millones de pesos):

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Hasta 1 año	3.195,58	701,5
Entre 1 y 15 años	36.439,84	911,4
	<u>39.635,43</u>	<u>1.612,9</u>

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

NOTA 26 – PREVISIONES

	<u>Saldos al inicio del ejercicio</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u> ⁽¹⁾	<u>Bajas por desconsolidación</u> ⁽⁸⁾	<u>Saldos al 31.12.2025</u>	<u>Saldos al 31.12.2024</u>
Deducidas del activo: ⁽⁷⁾						
Para cuentas de dudoso cobro	1.174.962.423	1.613.047.462 ⁽²⁾	437.325.307	-	2.350.684.578	1.174.962.423
Para otras cuentas de dudoso cobro	237.965.102	-	229.164.765 ⁽³⁾	-	8.800.337	237.965.102
Para desvalorización de inventarios	224.579.139	182.639.332 ⁽⁴⁾	70.637.950	-	336.580.521	224.579.139
Totales al 31.12.2025	<u>1.637.506.664</u>	<u>1.795.686.794</u>	<u>737.128.022</u>	<u>-</u>	<u>2.696.065.436</u>	
Totales al 31.12.2024	<u>3.335.472.809</u>	<u>441.494.819</u>	<u>2.035.912.780</u>	<u>(103.548.184)</u>		<u>1.637.506.664</u>
Incluidas en el pasivo:						
Para contingencias	5.857.295.727	3.848.710.553 ⁽⁵⁾	2.587.359.368 ⁽⁶⁾	-	7.118.646.912	5.857.295.727
Totales al 31.12.2025	<u>5.857.295.727</u>	<u>3.848.710.553</u>	<u>2.587.359.368</u>	<u>-</u>	<u>7.118.646.912</u>	
Totales al 31.12.2024	<u>7.577.447.358</u>	<u>5.379.872.307</u>	<u>6.987.083.729</u>	<u>(112.940.209)</u>		<u>5.857.295.727</u>

⁽¹⁾ Incluye el efecto del RECPAM.

⁽²⁾ Con imputación a Gastos de comercialización.

⁽³⁾ Incluye recuperos imputados a Gastos de administración.

⁽⁴⁾ Con imputación a Gastos de producción y prestación de servicios.

⁽⁵⁾ Con imputación a Gastos de administración por \$ 1.666.947.865 y a Otros resultados financieros, netos por \$ 2.181.762.688.

⁽⁶⁾ Incluye pagos de juicios y litigios por \$ 816.655.816, y recuperos por \$ 48.126.479 imputados a Gastos de administración y a Otros resultados financieros, netos por \$ 1.598.318.

⁽⁷⁾ Las provisiones por desvalorización de propiedades, plantas y equipos y de activos intangibles se exponen en las Notas 11 y 12, respectivamente.

⁽⁸⁾ Corresponde a bajas por desconsolidación de sociedades (ver Nota 36.c)).

Las provisiones para contingencias se componen de la siguiente forma:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Provisiones para juicios civiles y comerciales	362.384.130	261.324.507
Provisiones para juicios laborales y otros	6.756.262.782	5.595.971.220
	<u>7.118.646.912</u>	<u>5.857.295.727</u>

26.1 Descripción de reclamos y controversias

a) CIMECO

CIMECO recibió de la Administración Federal de Ingresos Públicos (“AFIP”) una vista sobre la determinación del impuesto a las ganancias por los períodos fiscales 2000, 2001 y 2002, cuestionando principalmente deducción de intereses y diferencias de cambio en las respectivas declaraciones juradas. Si el criterio de la AFIP prevaleciera, de acuerdo con la posición de CIMECO, al 31 de diciembre de 2025 la contingencia máxima ascendería a aproximadamente \$ 12,3 millones de impuesto y los intereses a aproximadamente \$ 102,0 millones.

CIMECO presentó su descargo en sede administrativa, habiendo sido rechazado por la autoridad fiscal, por lo que dicha autoridad emitió una resolución determinativa de oficio y de aplicación de sanción. Debido al rechazo mencionado anteriormente, CIMECO prosiguió con su descargo, habiendo interpuesto el 15 de agosto de 2007 formales recursos de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación (“TFN”).

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

Durante el ejercicio 2010, CIMECO recibió de la AFIP una liquidación pro forma del impuesto a las ganancias por los períodos fiscales 2003 a 2007, producto del cuestionamiento sobre dicho impuesto por los períodos 2000 a 2002 anteriormente mencionado. CIMECO presentó su descargo ante dicho organismo, impugnando la determinación practicada y solicitando se suspendan las acciones administrativas hasta tanto se defina la cuestión de fondo por el TFN.

Durante el ejercicio 2011, se confirió vista a CIMECO de los cargos formulados en el impuesto a las ganancias por los períodos fiscales 2003 a 2007 y se instruyó sumario infraccional. La liquidación practicada por la AFIP establece una diferencia a su favor en el impuesto a las ganancias por los períodos indicados, por un importe mayor al estimado originalmente, debido a la metodología utilizada para el cómputo de ciertas deducciones. Dicha determinación fue contestada rechazando totalmente los ajustes practicados, solicitando se deje sin efecto el procedimiento iniciado y se ordene el archivo sin más trámite.

Con fecha 26 de abril de 2012 la AFIP emitió una nueva resolución determinativa de oficio que comprende los períodos fiscales 2003 a 2007 en la que mantuvo la metodología de cálculo utilizado en la liquidación administrativa, reclamando una deuda total de \$ 120 millones en moneda de esa fecha. Con fecha 21 de mayo de 2012, CIMECO dedujo Recurso de Apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación.

Con fecha 18 de diciembre de 2017, se notificó Resolución N° 132/2017 (DV MRRI) que aplicó a CIMECO una multa de \$ 33 millones aproximadamente en moneda de esa fecha, por la supuesta omisión del impuesto a las ganancias por los períodos fiscales 2003 a 2007, en los términos del art. 45 de la ley 11.683.

CIMECO, al igual que sus asesores legales y fiscales, considera que tiene sólidos argumentos para defender los criterios adoptados en sus declaraciones juradas, y que asimismo permitirían sustentar razonablemente la ilegitimidad de la multa aplicada, por lo que considera que los cuestionamientos de la AFIP no prosperarán en sede judicial, no habiéndose registrado por lo tanto previsión alguna en relación con los efectos que podrían tener los cuestionamientos mencionados.

b) Papel Prensa

1. Entre el 9 de marzo y el 21 de abril de 2010 las operaciones de Papel Prensa con partes relacionadas quedaron suspendidas como consecuencia de la resolución cautelar dictada el 8 de marzo de 2010 por el Juez Malde, que dispuso la suspensión de la resolución del Directorio adoptada el 23 de diciembre de 2009 que había aprobado las condiciones de celebración de las operaciones con partes relacionadas para el ejercicio 2010. El 21 de abril de 2010, el Directorio, conforme una propuesta formulada por el Interventor Co-Administrador Judicial, aprobó la reanudación de las operaciones de Papel Prensa con las partes relacionadas bajo condiciones transitorias y para tener vigencia mientras se mantuviese suspendido cautelarmente lo oportunamente resuelto el 23 de diciembre de 2009 por el Directorio y/o hasta tanto se resuelva por los órganos sociales competentes de Papel Prensa una política comercial a seguir con las partes relacionadas. Dicha aprobación implicó poner en suspenso la aplicación de bonificaciones por volúmenes de compras realizadas por las partes relacionadas, sujetándose el reconocimiento de tales bonificaciones a lo que en definitiva resolviese la Justicia respecto de la apelación interpuesta por Papel Prensa contra la resolución cautelar dictada por el Juez Dr. Malde el día 8 de marzo de 2010. A partir del 21 de abril de 2010 se reanudaron las operaciones con las partes relacionadas en las condiciones transitorias aprobadas por la antedicha resolución del Directorio de fecha 21 de abril de 2010.

En reunión celebrada con fecha 23 de diciembre de 2010, el Directorio de Papel Prensa aprobó nuevas condiciones a las que sujetó el reconocimiento y pago de las bonificaciones por volumen que pudieran corresponder a las partes relacionadas por las compras de papel

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

realizadas a partir del 21 de abril de 2010. Dichas nuevas condiciones son: (i) que quede sin efecto la suspensión cautelar de la reunión de Directorio celebrada el día 23 de diciembre de 2009 conforme se explicó en el párrafo precedente, y (ii) que se despeje y/o cese –por cualquier medio que fuere– el estado de incertidumbre que eventualmente pudiese existir sobre lo aprobado por el Directorio de Papel Prensa en el punto primero del orden del día de la arriba referida reunión celebrada el 21 de abril de 2010, con motivo de la demanda iniciada por el Estado Nacional en autos “Estado Nacional –Secretaría de Comercio Interior– c/ Papel Prensa S.A.I.C.F. y de M. s/ Ordinario”, Expte. N° 17615/10, que trámító por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, por la cual el Estado Nacional perseguía, entre otras cuestiones, la declaración judicial de nulidad de lo aprobado por el Directorio de Papel Prensa en el punto primero del orden del día de la reunión celebrada el día 21 de abril de 2010, en el cual se aprobaron las arriba referidas condiciones transitorias de reanudación de las operaciones de compra y venta de papel con las partes relacionadas. En la presente causa se dictó sentencia, declarándose abstracta la cuestión debatida, conforme lo indicado en el punto 2 del presente.

Asimismo, en dicha reunión de Directorio de Papel Prensa de fecha 23 de diciembre de 2010 se dispuso mantener la política comercial oportunamente aprobada, sujetando el devengamiento y exigibilidad, y por lo tanto el reconocimiento y pago a los clientes, de las eventuales bonificaciones por volúmenes de compra de aquellos clientes que pudieren resultar acreedores a las mismas en razón de las compras de papel que realicen durante el año 2011, a partir del 1 de enero de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011, a la condición de que prospere en forma definitiva la acción de inconstitucionalidad entablada por Papel Prensa contra la Resolución SCI 1/2010 o quede sin efecto de manera definitiva la citada Resolución 1/2010 por cualquier otro modo o vía legal, lo que antes ocurra. En razón de las sentencias recaídas en esta causa, la cuestión, en este aspecto, ha quedado supeditada a lo que se resuelva en la acción de inconstitucionalidad de la ley 26.736, entablada por Papel Prensa. Con relación a las partes relacionadas, el Directorio de Papel Prensa aprobó la misma política comercial y condicionamientos que los que fueron aprobados para los demás clientes en general.

Por reunión del 27 de diciembre de 2011, el Directorio de Papel Prensa aprobó mantener durante el año 2012 la misma política comercial oportunamente aprobada para el año 2011 –en los mismos términos y condiciones indicados en el párrafo precedente– para todos sus clientes en general (incluyendo a las partes relacionadas), la cual se ha mantenido en los años sucesivos, y hasta la fecha, sin cambios.

Dicha política comercial aprobada por Papel Prensa se vio afectada por el dictado de la ley 26.736 –con vigencia desde el 5 de enero de 2012– que declaró de interés público la fabricación, comercialización y distribución de pasta celulosa y de papel para diarios, y fijó el marco regulatorio al cual deberán ajustar su actuación los fabricantes, comercializadores, distribuidores y compradores de tales insumos.

Entre otras cuestiones, dicha Ley estableció límites y fijó condiciones a Papel Prensa en la producción, distribución y comercialización de papel para diarios (entre otras, fijó una fórmula para determinar el precio del papel), y creó el Registro Nacional de Fabricantes, Distribuidores y Comercializadores de Pasta Celulosa y Papel para Diarios en el cual deben inscribirse todos los productores, comercializadores, distribuidores y compradores de esos insumos como requisito obligatorio para poder fabricar, comercializar, distribuir y/o comprar papel para diarios y pasta celulosa.

En fecha 10 de febrero de 2012 la Sociedad se inscribió en el Registro Nacional de Fabricantes, Distribuidores y Comercializadores de Pasta Celulosa y Papel para Diarios (N° de registro 63 en el Expte. N° S01:0052528/12), dejando expresa constancia que dicha inscripción

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

no debe ser interpretada como reconocimiento o conformidad de la legitimidad de la ley 26.736, y demás normas dictadas en su consecuencia, en razón de afectar gravemente diversos derechos y garantías constitucionales de la Sociedad.

El 10 de Enero de 2019 fue publicada en el Boletín Oficial la ley 27.498 que derogó ciertos artículos de la referida ley 26.736, permitiendo conceder a clientes descuentos, bonificaciones o promociones en razón de los volúmenes de compra. Por otro lado, establece parámetros para el caso de otorgarse plazos para el pago y, finalmente, estableció la no modificación por el plazo de 10 años de los derechos de importación de pasta celulosa para diario y papel para diario que rigen en la actualidad y que están fijados en el cero por ciento. (0%).

Con fecha 21 de diciembre de 2023, se publicó en el Boletín Oficial de la República Argentina el decreto de necesidad y urgencia n° 70/2023, en cuyo art. 11 se dispuso la derogación de la ley 26.736.

2. En marzo de 2016 la Cámara de Apelaciones en lo Comercial –Sala C– citó a Papel Prensa, a la CNV, y a los accionistas, Estado Nacional, S.A. La Nación, CIMECO y la Sociedad, a una audiencia a efectos conciliatorios y con el fin de procurar dar una solución integral al conflicto. El 3 de junio de 2016 se celebró dicha audiencia y en la misma Papel Prensa, la Sociedad y los demás accionistas comparecientes (Estado Nacional, S.A. La Nación y CIMECO) solicitaron el mantenimiento de la suspensión de los plazos procesales de las causas en trámite ante dicho Tribunal de Alzada, y la convocatoria judicial a asamblea de accionistas de Papel Prensa para tratar, básicamente, los asuntos incluidos en los incisos 1, 2 y 3 del art. 234 de la ley 19.550 y modificatorias, correspondiente a los ejercicios sociales finalizados el 31 de diciembre de 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. El 5 de septiembre de 2016 el Tribunal convocó a la asamblea conforme fuera peticionado, y en dicha asamblea fueron aprobados los estados financieros de Papel Prensa por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 y demás documentación contable del inciso 1° art. 234 de la ley 19.550 y modificatorias, se designaron directores, síndicos y consejeros de vigilancia por el ejercicio 2016, se aprobó la capitalización del ajuste de capital por \$123.293.385 en moneda de esa fecha, se resolvió sobre la aprobación y desaprobación de la gestión de ciertos directores, síndicos y consejeros de vigilancia durante los ejercicios sociales completos que fueron objeto de tratamiento, y se designó por unanimidad a la auditoría externa encargada de dictaminar sobre los estados financieros de Papel Prensa al 31 de diciembre de 2016 y 31 de marzo de 2017. El 4 de octubre de 2017, la Sala C de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, dictó resolución en más de 90 causas haciendo lugar al pedido de declaración de abstracción formulado por Papel Prensa y dejando sin efecto –entre otras– las Resoluciones N° 16.647, 16.671 y 16.691 dictadas por la Comisión Nacional de Valores. Dichas resoluciones de la Cámara han quedado firmes. Igual petición formuló Papel Prensa ante el Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial respecto de la mayoría de las causas que allí tramitan y que no fueron elevadas a la Cámara de Apelaciones a petición de dicho Tribunal Superior. El Juez de 1° Instancia resolvió favorablemente el pedido y declaró la abstracción de la totalidad de las causas alcanzadas por tal pedido. La Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas que aprobó los estados financieros de Papel Prensa por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, desaprobó la gestión de los representantes del Estado Nacional en el Directorio y en el Consejo de Vigilancia que se mantuvieron en sus cargos hasta febrero de 2016, como así también de los síndicos que permanecieron hasta la Asamblea del 19 de octubre de 2016 por la misma representación, resolviéndose iniciar la acción social de responsabilidad (artículo 276 de la ley 19.550 y modificatorias), la cual se encuentra actualmente en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 26, Secretaría n° 52.

3. Con fecha 6 de junio de 2013, el Directorio de la CNV dictó la Resolución CNV N° 17.102, en el marco del Expte. Administrativo 1032/10, mediante la cual decidió: (i) aplicar a algunos consejeros de vigilancia y síndicos de Papel Prensa la sanción de multa por la suma de \$

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

150.000 en moneda de esa fecha para cada uno de ellos; (ii) aplicar a Papel Prensa, a los miembros de su Directorio, a un miembro de su Comisión Fiscalizadora y a los miembros de su Consejo de Vigilancia (todos representantes del capital privado de Papel Prensa) la sanción de multa por la suma de \$ 800.000 en moneda de esa fecha, en forma solidaria. Papel Prensa y los demás funcionarios y ex funcionarios sancionados interpusieron recurso de apelación en tiempo y forma, el cual se encuentra en trámite a la fecha. El 28 de junio de 2013 se pagó la multa bajo protesta, a fin de evitar su ejecución coactiva por la CNV atento el efecto devolutivo que asigna al recurso de apelación la nueva ley de mercado de capitales N° 26.831. La apelación interpuesta en sede judicial se encuentra en etapa de dictar sentencia desde el 31/07/2024.

4. Con fecha 8 de octubre de 2019, el directorio de Papel Prensa aprobó el retiro voluntario de la sociedad del régimen de oferta pública, ad referendum de la asamblea general extraordinaria de accionistas y sujeto a las aprobaciones regulatorias pertinentes (CNV y BYMA). No obstante, el 20 de noviembre de 2019, ante el inminente cambio de Gobierno Nacional, el directorio puso en suspenso el retiro de cotización aprobado, suspendiendo el llamado a asamblea oportunamente convocada.

5. En cumplimiento de lo resuelto en el Punto 9° del Orden del Día de la Asamblea de Accionistas de Papel Prensa del 12 de agosto de 2010, la sociedad interpuso demanda contra el Estado Nacional para que dé cumplimiento al Artículo 8° del Estatuto Social. Con fecha 13 de agosto de 2014 y en el marco de la causa caratulada “Papel Prensa S.A.I.C.F. y de M. c/ Estado Nacional s/ Proceso de conocimiento”, expediente n° 40.376/2010, el magistrado a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal n° 2, dictó sentencia haciendo lugar al reclamo interpuesto por la sociedad en la que se peticionó el rescate de las acciones “Clase B” de titularidad del Estado Nacional. Dicha sentencia condenó al Estado Nacional a otorgar y/o suscribir los actos necesarios para hacer efectivo el rescate de las acciones Clase B por parte de la Sociedad, y fijó un plazo noventa (90) días corridos para establecer e informar el respectivo procedimiento en la forma indicada en la sentencia, y un plazo de ciento ochenta (180) días corridos para cumplimentar dicho procedimiento materializando todos los actos y/o pasos que aquel contemple. En caso contrario, el valor de rescate será fijado por el Tribunal por la vía de ejecución judicial de la sentencia. Dichos plazos comenzarán a computarse desde que la sentencia se encuentre firme, circunstancia que aún se halla pendiente en tanto dicha sentencia fue apelada por las partes, y el expediente fue remitido a la Sala III de la Cámara Contencioso Administrativo Federal quien con fecha 12 de noviembre de 2024 dispuso que las actuaciones pasen a sentencia.

6. La Sociedad no ha registrado impacto alguno en relación con las situaciones mencionadas en los párrafos precedentes ya que sus efectos dependerán de la resolución definitiva de las mismas, estimándose que dichos efectos no serán materiales respecto de los presentes estados financieros.

c) Inspecciones de Administración Federal de Ingresos Públicos (“AFIP”)

La Sociedad fue sometida a diversas inspecciones por parte de la AFIP para determinar el cumplimiento de los llamados planes de competitividad instrumentados por el Poder Ejecutivo Nacional. Luego de diversos dictámenes de la AFIP y de sendas Resoluciones del Ministerio de Economía, dichas reparticiones pretenden sostener que ciertos actos de la Sociedad realizados durante el año 2002 conllevan a la caducidad de algunos de los beneficios previstos en los mencionados planes, con más accesorios, por un valor total aproximado de \$ 121 millones en moneda de esa fecha. En el mes de abril de 2013 la Sociedad fue notificada de la Resolución (AFIP) 03/13, por la cual dicho organismo dispone su exclusión, a partir del 4 de marzo de 2002, del Registro de Beneficiarios de los Convenios de Competitividad y la Generación de Empleo correspondiente al Convenio sector Cultural, intimando la rectificación de las

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

declaraciones juradas y el ingreso de los importes correspondientes. La mencionada Resolución fue apelada por medio de la interposición del recurso respectivo. No obstante lo anteriormente mencionado, en la causa "AEDBA y Otros c/ Ministerio de Economía Res. 58/10", el Juzgado Contencioso Administrativo Federal 6 dictó una medida cautelar ordenando a la AFIP que se abstuviera de iniciar y/o continuar el procedimiento o los procedimientos administrativos y/o cualquier acto que implicara la ejecución de los importes que resulten exigibles dentro del marco de la Resolución N° 3/13, hasta tanto se dicte sentencia definitiva. Con posterioridad al dictado de la medida cautelar mencionada, el Estado solicitó que se declare su extinción, afirmando que le sería aplicable la limitación temporal prevista en el art. 5 de la Ley N° 26.854. El tribunal interviniente levantó la medida cautelar y dicha medida fue apelada por AGEA, apelación que fue rechazada con fecha 4 de junio de 2019. El 28 de noviembre de 2018, ante nuevos requerimientos de la AFIP, se interpuso una nueva medida cautelar en el marco de la causa judicial, solicitando que se ordene a la AFIP suspender los procedimientos de determinación de deuda iniciados. El 21 de mayo de 2019 se solicitó se dicte una medida interina disponiendo la suspensión de los efectos de las Resoluciones N°24/19 y N°25/19 de AFIP que intiman a AGEA a pagar, así como los plazos que estuviesen corriendo y toda otra actividad de la AFIP tendientes a determinar deuda o percibir las sumas correspondientes a los beneficios impositivos cuya declaración de caducidad se encuentra impugnada en la causa judicial. Dicha medida fue dispuesta el 23 de mayo de 2019, y mediante una resolución posterior del 28 de mayo de 2019 se aclaró que la suspensión de los efectos alcanzaba el cómputo de los plazos para recurrir ante el Tribunal Fiscal de la Nación. La AFIP solicitó el rechazo de la nueva medida cautelar interpuesta en noviembre de 2018 y el inmediato levantamiento de la medida interina. Con fecha 18 de julio de 2019, la Cámara dejó sin efecto la medida interina dictada, por lo que la Sociedad ha interpuesto el respectivo recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación. Con fecha 19 de julio de 2019, el Juzgado dictó el "autos a resolver" en relación a la medida cautelar solicitada en noviembre de 2018. Los asesores legales de la Sociedad consideran que la causa judicial tiene razonables posibilidades de éxito.

d) Expte. N° 1505 – Resolución Reservada N° RRFCO – 2017 – 12 – APN – DIR - CNV

Mediante Resolución Reservada de firma conjunta de fecha 30 de octubre de 2017 (N° RRFCO-2017-12-APN-DIR-CNV), posteriormente complementada por Resolución Reservada de firma conjunta de fecha 24 de noviembre de 2017 (N° RRFC-2017-16-APN-DIR), notificada a la Sociedad con fecha 4 de diciembre de 2017, la CNV resolvió la instrucción de un sumario a la Sociedad, a sus directores titulares y miembros de su comisión fiscalizadora y a Grupo Clarín S.A., los miembros de sus órganos de administración y fiscalización y miembros del comité de auditoría a la fecha de los hechos analizados, por supuesta demora, en el caso de la Sociedad, en comunicar la suscripción de un convenio de aportes irrevocables con Grupo Clarín S.A. celebrado con fecha 24 de junio de 2014 en posible infracción al deber de informar con carácter de hecho relevante en los términos de los artículos 1, 2 y 3 apartado 16) del Capítulo I, Título XII de las Normas. La totalidad de los sumariados se presentaron en legal tiempo y forma ofreciendo su descargo correspondiente. Con fecha 25 de abril de 2018, tuvo lugar la audiencia preliminar fijada y posteriormente se resolvió la apertura a prueba. Con fecha 9 de octubre de 2018 los sumariados presentaron el correspondiente Memorial. Con fecha 25 de enero de 2021, se notificó la designación de una perito contadora para la realización de pericia contable como medida para mejor proveer. La Sociedad recusó por imparcialidad a la perito designada, designó una perito contadora de parte y agregó nuevos puntos de pericia. Con fecha 8 de febrero de 2021, la Sociedad fue notificada de la Disposición de fecha 5 de febrero de 2021 mediante la cual, entre otras cuestiones, se corrió traslado a la perito contadora a fin de que manifieste si se encuentra comprendida entre las causales de recusación contempladas en el Art. 17 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Con fecha 5 de mayo de 2021, la CNV notificó a la Sociedad de la Disposición de fecha 30 de abril de 2021 mediante la cual rechazó las impugnaciones a la Disposición notificada con fecha 25 de enero de 2021, rechazó

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

la recusación de la perito contadora designada por la CNV, designó como consultora técnica de parte a la Contadora Silvina Contini y aceptó los puntos de pericia propuestos por los sumariados. Con fecha 7 y 14 de junio de 2021, la Contadora M. Masotto de CNV y la Contadora Contini, respectivamente, presentaron sus pericias contables. La Sociedad no impugnó la pericia contable de la perito de CNV. Con fecha 28 de julio de 2021, la Sociedad fue notificada por la CNV de la Disposición de fecha 19 de julio de 2021 mediante la cual corre traslado a la Sociedad a fin de que amplíe el Memorial en relación con las pericias contables presentadas en el expediente. Con fecha 18 de agosto de 2021 se presentó la ampliación del Memorial en relación con el Informe Contable presentado. Con fecha 22 de diciembre de 2022, la CNV notificó a los sumariados de la Resolución RRFCO-2022-226-APN-DIR#CNV de igual fecha, la que impuso la sanción de multa por \$500.000 y \$800.000 a AGEA y Grupo Clarín, respectivamente, y directores y síndicos titulares al momento de los hechos analizados. Con fecha 10 de febrero de 2023 los sumariados presentaron los recursos de apelación contra la mencionada resolución, habiendo quedado radicados en la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, bajo el Nro. 2180/2023 autos caratulados "Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. y otros c/Comisión Nacional de Valores s/apelación de resolución de la Comisión Nacional de Valores". Con fecha 23 de mayo de 2023 se abonó la tasa de justicia y se adjuntó el Bono. Con fecha 1 de agosto de 2023 se solicitó que se provean los recursos interpuestos. El 18 de septiembre de 2023 tras el Dictamen del Fiscal pasaron los autos a sentencia. Con fecha 12 de diciembre de 2023, la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal resolvió revocar la Resolución conjunta RRFCO-2022-226-APN-DIR#CNV del 22 de diciembre de 2022, con costas, por considerar que se había vulnerado el principio de "plazo razonable" al que alude el art. 8º, inc. 1º, de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. La CNV presentó Recurso Extraordinario contra dicha resolución de la Sala I y con fecha 2 de febrero de 2024, los apelantes contestaron el mismo. Con fecha 6 de mayo de 2024 la Sociedad fue notificada del dictado de la Resolución de la Sala I que declaró inadmisibile el recurso extraordinario deducido por CNV, con costas. La CNV interpuso recurso de queja por extraordinario denegado. El recurso de queja no suspende los efectos de la sentencia, la que sigue firme. Con fecha 25 de abril de 2025 la Corte Suprema de Justicia de la Nación ("CSJN") corrió vista a la Procuración General de la Nación y con fecha 28 de abril de 2025 solicitó a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal la remisión del expediente digital. Con fecha 4 de junio la Cámara remitió el expediente digital a la Procuración General de la Nación, el cual fue recibido el 5 de junio de 2025. Con fecha 27 de octubre de 2025 se agregó el dictamen de la Procuración General de la Nación, que se expidió en relación con los recursos extraordinario y de queja interpuestos por la CNV y opino que "corresponde declarar procedentes el recurso extraordinario y la queja, dejar sin efecto el pronunciamiento recurrido en cuanto fue materia de agravios, y devolver las actuaciones al tribunal de origen para que, por quien corresponda, se dicte uno nuevo." A la fecha de emisión de los presentes estados financieros se encuentra pendiente la resolución final de la queja interpuesta por CNV.

NOTA 27 – DEUDAS FISCALES

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
<u>No corriente</u>		
Cargas fiscales nacionales	19.425.482	7.569.567
	<u>19.425.482</u>	<u>7.569.567</u>
<u>Corriente</u>		
Cargas fiscales nacionales	3.874.811.937	587.479.631
Cargas fiscales provinciales	13.664.650	23.952.394
Cargas fiscales municipales	1.146.947	29.996.502
	<u>3.889.623.534</u>	<u>641.428.527</u>

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

NOTA 28 – OTROS PASIVOS

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
<u>No corriente</u>		
Depósitos en garantía	2.910.000	2.715.168
Diversos	<u>128.811.435</u>	<u>71.743.704</u>
	<u>131.721.435</u>	<u>74.458.872</u>
<u>Corriente</u>		
Depósitos en garantía	465.864.684	452.462.408
Sociedades relacionadas (Nota 31)	1.641.057.197	472.881.722
Anticipos de clientes	1.303.853.129	1.143.811.271
Ingresos a devengar	4.994.574.728	5.409.885.057
Deuda por compra de participación en sociedades	-	1.734.661.941
Diversos	<u>2.655.228.134</u>	<u>163.742.826</u>
	<u>11.060.577.872</u>	<u>9.377.445.225</u>

NOTA 29 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
<u>No corriente</u>		
Proveedores y provisiones comerciales	<u>157.011.460</u>	<u>205.894.465</u>
	<u>157.011.460</u>	<u>205.894.465</u>
<u>Corriente</u>		
Proveedores y provisiones comerciales	39.564.679.909	43.047.800.079
Sociedades relacionadas (Nota 31)	5.348.624.436	6.214.961.090
Deudas sociales	<u>17.476.196.499</u>	<u>16.897.439.049</u>
	<u>62.389.500.844</u>	<u>66.160.200.218</u>

NOTA 30 – PLAN DE AHORRO A LARGO PLAZO PARA EMPLEADOS

Durante el último trimestre de 2007, la Sociedad, junto con algunas de sus sociedades controladas, comenzó con el proceso de implementación de un plan de ahorro a largo plazo para ciertos ejecutivos (directores y gerentes integrantes de la "nómina ejecutiva"), el cual entró en vigencia a partir de enero de 2008. A través de este plan, los ejecutivos que opten por adherirse al mismo asumen el compromiso de aportar regularmente una parte de sus ingresos (que será variable dentro de cierto rango, a opción del empleado) para la constitución de un fondo que le permitirá reforzar su capacidad de ahorro. Asimismo, cada sociedad del Grupo en la que dicho ejecutivo preste servicios comprometerá una suma igual a la que éste decida contribuir al fondo a la que, sólo bajo ciertas condiciones, el empleado podrá acceder al momento en que deje de ser parte de dicho plan.

Adicionalmente, el mencionado plan contempla algunas condiciones especiales para aquellos gerentes que integraban la "nómina ejecutiva" con anterioridad al 1° de enero de 2007, consistentes en contribuciones complementarias de cada sociedad al plan, relacionadas con la antigüedad del ejecutivo en el Grupo. Al 31 de diciembre de 2025, el monto total relacionado con dichas contribuciones complementarias en forma consolidada asciende a aproximadamente \$ 14,8 millones y el cargo a resultados será reconocido en el período de tiempo hasta el retiro de cada ejecutivo.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

Durante el 2013, y a raíz del contexto existente en ese momento, se realizaron ciertas modificaciones sobre el sistema de ahorro, aunque manteniendo en su esencia el mecanismo de operación y las principales características en cuanto a las obligaciones asumidas por la Sociedad.

De acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") N° 19 el plan de ahorro mencionado califica como un plan de aportación definida, lo cual implica que las contribuciones de las sociedades se imputan a resultados en forma mensual a partir de la fecha de entrada en vigencia del plan.

NOTA 31 – SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Se detallan a continuación los saldos pendientes con partes relacionadas:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
<u>Otros créditos</u>		
Corriente		
Controlante	24.600.001	32.361.005
Controlada conjuntamente	267.601.144	81.218.229
Relacionadas	<u>2.806.196.372</u>	<u>16.745.024</u>
	<u>3.098.397.517</u>	<u>130.324.258</u>
<u>Créditos por ventas</u>		
Corriente		
Controlante	28.266.854	30.132.976
Controlada conjuntamente	1.027.946.750	127.447.756
Relacionadas	<u>1.681.722.819</u>	<u>1.737.003.459</u>
	<u>2.737.936.423</u>	<u>1.894.584.191</u>
<u>Cuentas por pagar comerciales y otras</u>		
Corriente		
Controlante	-	97.679.917
Controlada conjuntamente	157.514.715	61.891.949
Relacionadas	<u>5.191.109.721</u>	<u>6.055.389.224</u>
	<u>5.348.624.436</u>	<u>6.214.961.090</u>
<u>Préstamos</u>		
No corriente		
Controlante	<u>4.220.732.612</u>	<u>4.935.925.459</u>
	<u>4.220.732.612</u>	<u>4.935.925.459</u>
Corriente		
Controlante	<u>2.776.045.463</u>	<u>1.301.984.102</u>
	<u>2.776.045.463</u>	<u>1.301.984.102</u>
<u>Otros pasivos</u>		
Corriente		
Controlante	426.588	561.171
Relacionada	18.271.919	253.933.896
Controlada conjuntamente	<u>1.622.358.690</u>	<u>218.386.655</u>
	<u>1.641.057.197</u>	<u>472.881.722</u>

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

A continuación se detallan las operaciones con sociedades relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

		<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Controlante	Ventas de publicidad	28.470.528	35.178.067
	Otras ventas	-	234.531.411
	Honorarios y retribuciones por servicios	(2.432.451.120)	(2.298.631.546)
	Intereses perdidos	(672.074.124)	(674.194.523)
		<u>(3.076.054.716)</u>	<u>(2.703.116.591)</u>
Controlada conjuntamente	Ventas de servicios de impresión	1.123.432.809	15.332.434
	Ventas de publicidad	678.408.849	1.044.446.260
	Compras servicios de impresión	(32.150.438)	(8.429.587)
	Otras compras	(108.093.888)	(13.138.910)
	Ventas de circulación	965.916	978.888
		<u>1.662.563.248</u>	<u>1.039.189.085</u>
Relacionadas	Ventas de publicidad	1.793.810.037	1.120.417.998
	Ventas de circulación	18.696.895	20.316.680
	Ventas de servicios de impresión	1.628.644.542	1.034.036.742
	Otras ventas	963.715.029	-
	Otros ingresos	2.323.753.249	1.139.857.289
	Gastos de publicidad y promoción	(1.554.153.104)	(2.368.943.182)
	Honorarios y retribuciones por servicios	(8.078.482.824)	(6.177.801.261)
	Gastos de distribución	(2.718.855.657)	(3.335.402.291)
	Compras de papel	(5.576.065.872)	(5.448.168.939)
Otros gastos	(2.875.226.046)	(2.516.609.197)	
		<u>(14.074.163.751)</u>	<u>(16.532.296.161)</u>

El monto imputado a resultados en concepto de remuneraciones a la Alta Gerencia de la Sociedad asciende aproximadamente a \$ 4.605 millones al 31 de diciembre de 2025 y \$ 4.798 millones al 31 de diciembre de 2024.

NOTA 32 – ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

La Sociedad y sus controladas como consecuencia de sus negocios ordinarios y la deuda tomada para financiamiento está expuesta a diversos tipos de riesgos financieros: de capital, de mercado, de crédito y de liquidez.

32.1 Riesgo de capital

El objetivo principal de la administración de capital de la Sociedad y sus controladas es asegurarse de que mantienen una sólida calificación crediticia y ratios de capital saludables con el fin de mantener su negocio. Como parte de este proceso, la Sociedad y sus controladas monitorean su estructura de capital a través del índice de endeudamiento, que consiste en el cociente entre su deuda neta (los préstamos menos Caja y bancos y Otras inversiones corrientes) y su EBITDA.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

El índice de endeudamiento de los ejercicios sobre los que se informa es el siguiente:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Deuda ⁽¹⁾	(17.876.491.641)	(19.096.663.406)
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo		
Caja y bancos	1.739.999.472	3.344.102.512
Otras inversiones corrientes	<u>21.453.393.142</u>	<u>14.022.332.922</u>
Deuda neta	5.316.900.973	(1.730.227.971)
EBITDA ⁽²⁾	<u>34.729.998.756</u>	<u>292.446.045</u>
Índice de endeudamiento sobre EBITDA	<u>(0,15)</u>	<u>(5,92)</u>

⁽¹⁾ La deuda se define como préstamos a largo y corto plazo.⁽²⁾ El EBITDA se define como ventas menos costo de ventas y gastos de comercialización y de administración (sin incluir depreciaciones ni amortizaciones).**32.2 Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es la pérdida potencial ante movimientos adversos en las variables de mercado. La Sociedad y sus controladas están expuestas a diversos tipos de riesgos de mercado:

32.2.1 Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de exposición a la moneda extranjera es el riesgo de que el valor razonable futuro o los flujos de fondos de un instrumento financiero puedan fluctuar por motivo de la variación de los tipos de cambio. La exposición de la Sociedad y sus controladas a los riesgos de la variación de los tipos de cambio está relacionada principalmente con sus actividades operativas.

Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares estadounidenses, principal moneda extranjera involucrada en las operaciones de la Sociedad y sus controladas al cierre de los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

	US\$ (en millones) 31.12.2025	US\$ (en millones) 31.12.2024
ACTIVO		
Otros créditos	1,95	0,27
Créditos por ventas	3,27	3,62
Inversiones	2,16	5,91
Caja y bancos	0,34	1,66
Total activo	<u>7,72</u>	<u>11,46</u>
PASIVO		
Préstamos	12,06	11,20
Otros pasivos	1,69	1,71
Pasivos por arrendamientos	15,38	-
Cuentas por pagar comerciales y otras	11,19	11,30
Total pasivo	<u>40,32</u>	<u>24,21</u>

Los tipos de cambio comprador/vendedor (Banco de la Nación Argentina) al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron \$ 1446 y \$ 1455 y \$ 1029 y \$ 1032 respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

32.2.2 Riesgo de tipo de interés

Las variaciones en los tipos de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable; asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad y sus controladas no poseen préstamos significativos a tasa de interés variable que representen un riesgo de flujo de fondos en este sentido.

32.2.3 Análisis de sensibilidad

La Sociedad y sus controladas realizan un seguimiento de la exposición al riesgo de mercado en términos de sensibilidades como establece la NIIF 7. Estos análisis ilustran los efectos que produce una variación determinada de las variables relevantes en los distintos mercados sobre los ingresos y costos financieros y, a veces, directamente en Otros resultados integrales.

En virtud que el riesgo de mercado que expone a la Sociedad y sus controladas es aquél que se refiere al tipo de cambio, las mismas han estimado, que cualquier variación del 20% favorable / desfavorable en el tipo de cambio del dólar estadounidense respecto de sus activos y pasivos en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2025, generaría una ganancia / pérdida antes de impuestos de aproximadamente \$ 9.500 millones.

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente es hipotético ya que los impactos cuantificados no son necesariamente indicadores de los impactos reales debido a que los niveles de exposición pueden variar en el tiempo.

32.3 Riesgo crediticio

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones resultando en una eventual pérdida financiera para la Sociedad y sus controladas. Ese riesgo deriva principalmente de factores económicos y financieros, o de la posibilidad de que la contraparte entre en default o por factores más estrictamente comerciales o administrativos.

La Sociedad y sus controladas efectúan un análisis de la situación financiera de los clientes al inicio de la relación comercial, mediante un informe de riesgo crediticio solicitado a diferentes calificadoros de riesgo. El cupo de crédito otorgado es controlado en forma diaria, reportando a la gerencia financiera.

El riesgo crediticio afecta al efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, como así también el crédito otorgado a los clientes.

La máxima exposición teórica de la Sociedad y sus controladas al riesgo crediticio está representada por el monto de los activos financieros netos, registrados en el estado de situación financiera.

Para el análisis de la suficiencia de la provisión para deudores incobrables, se considera la situación individual de cada cliente teniendo en cuenta, entre otros factores, la existencia de morosidad, riesgo de quiebra, concurso, u otro procedimiento judicial. Adicionalmente, y de acuerdo a lo establecido por la NIIF 9, la Sociedad y sus controladas consideran en el cálculo de la provisión para deudores incobrables las pérdidas crediticias esperadas para los créditos por ventas durante la vida total de los mismos. Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes y clasificadas internamente en Publicidad, Oficiales, Distribución, Internet y Suscripciones, entre otros. La Sociedad y sus controladas han reconocido una provisión para cuentas de dudoso cobro que representa aproximadamente el 5 % y 2 % de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

La Sociedad y sus controladas no reconocen previsión para cuentas incobrables de aquellos montos de los cuales no ha habido ningún cambio significativo en la calidad crediticia, considerando dichos importes como recuperables.

La Sociedad y sus controladas tienen una amplia gama de clientes, incluidos clientes individuales, empresas – pequeñas y grandes corporaciones - y agencias gubernamentales. En función de esto, las cuentas por cobrar de la Sociedad no están sujetas a un riesgo de concentración de créditos.

32.4 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa el riesgo de que la Sociedad y sus controladas no tengan fondos para cumplir con sus obligaciones de cualquier naturaleza (económica, laboral, comercial) a medida que estas venzan.

La Sociedad y sus controladas administran su dinero en efectivo y equivalentes de efectivo y, en general, sus activos financieros, apareando el plazo de las inversiones con el de sus obligaciones. El plazo promedio de sus inversiones no debería superar el plazo promedio de sus obligaciones. El efectivo y equivalentes de efectivo se invierte en instrumentos altamente líquidos de corto plazo a través de entidades financieras de primer nivel.

La Sociedad y sus controladas mantienen una política de liquidez que se traduce en la disponibilidad de recursos en efectivo y otros instrumentos financieros líquidos, disponibles a través de sus operaciones habituales.

La Sociedad y sus controladas tienen efectivo y equivalentes de efectivo por un valor de \$ 23.193 millones y \$ 17.366 millones al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

En el siguiente cuadro se muestra la apertura de los pasivos financieros por grupos relevantes de vencimiento basado en el período remanente desde la fecha del estado de situación financiera hasta la fecha de vencimiento contractual. Los montos expuestos en el cuadro representan los flujos de fondos (capital más intereses contractuales) sin descontar.

Vencimientos	31.12.2025		
	Préstamos	Otras deudas	Total
Sin plazo establecido	-	10.654.071.632	10.654.071.632
Vencido	-	9.810.503.002	9.810.503.002
Primer trimestre 2026	800.622.867	38.198.944.091	38.999.566.958
Segundo trimestre 2026	703.455.312	3.264.874.027	3.968.329.339
Tercer trimestre 2026	8.148.000.000	53.406.667	8.201.406.667
Cuarto trimestre 2026	2.131.638.874	79.351.600	2.210.990.474
2027 en adelante	6.092.773.942	332.180.870	6.424.954.812
	17.876.490.995	62.393.331.889	80.269.822.884

Vencimientos	31.12.2024		
	Préstamos	Otras deudas	Total
Sin plazo establecido	-	7.363.957.662	7.363.957.662
Vencido	-	7.023.944.420	7.023.944.420
Primer trimestre 2025	2.058.068.470	42.130.191.030	44.188.259.500
Segundo trimestre 2025	2.007.019.967	2.347.668.426	4.354.688.393
Tercer trimestre 2025	642.786.828	123.839.486	766.626.314
Cuarto trimestre 2025	854.567.550	171.866.994	1.026.434.544
2026 en adelante	13.688.404.519	328.640.919	14.017.045.438
	19.250.847.334	59.490.108.937	78.740.956.271

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

NOTA 33 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS**33.1 Categorías de instrumentos financieros**

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Activos financieros		
A costo amortizado		
Créditos ⁽¹⁾	68.584.483.167	62.180.617.463
Otras inversiones	6.437.913.610	12.809.647.151
Caja y bancos	1.739.999.472	3.344.102.512
A valor razonable con cambios en resultados		-
Inversiones	<u>15.015.479.532</u>	<u>2.303.569.907</u>
	<u>91.777.875.781</u>	<u>80.637.937.033</u>
	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Pasivos financieros		
A costo amortizado		
Préstamos ⁽²⁾	17.876.491.641	19.096.663.406
Cuentas por pagar y otros pasivos ⁽²⁾	<u>20.561.520.357</u>	<u>60.616.859.859</u>
	<u>38.438.011.998</u>	<u>79.713.523.265</u>

⁽¹⁾ Incluye \$ 5.836,33,28 millones y \$ 2.025,90 millones de créditos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre 2024, respectivamente.

⁽²⁾ Incluye \$ 13.986,50 millones y \$ 12.925,75 millones de deudas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre 2024, respectivamente.

33.2 Instrumentos financieros a valor razonable

La siguiente tabla muestra los activos financieros consolidados de la Sociedad en millones de pesos valuados a valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>31.12.2025</u>	<u>Precios de cotización (Nivel 1)</u>
Activos		
Inversiones corrientes	15.015,48	15.015,48
	<u>31.12.2024</u>	<u>Precios de cotización (Nivel 1)</u>
Activos		
Inversiones corrientes	2.303,57	2.303,57

Los activos financieros se valúan utilizando precios de cotización para activos idénticos (Nivel 1). Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad y sus controladas no poseían pasivos financieros que se valúen utilizando precios de cotización para pasivos idénticos (Nivel 1), ningún activo o pasivo que requiera utilizar precios de instrumentos similares provenientes de fuentes de información disponibles en el mercado (Nivel 2) ni un alto nivel de juicio para determinar su valor razonable (Nivel 3).

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

33.3 Valor razonable de instrumentos financieros

El valor contable del efectivo, cuentas por cobrar (excepto las mencionadas en el siguiente párrafo) y obligaciones corrientes se aproxima a su valor razonable debido a que se trata de instrumentos que tienen vencimientos a corto plazo.

El valor contable de las cuentas por cobrar cuya estimación de cobro se prolonga en el tiempo se determina considerando el plazo estimado de cobro de las mismas, el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción correspondientes al momento de la medición y, en consecuencia, se aproxima a su valor razonable.

El valor razonable de los pasivos financieros no corrientes (Nivel 2) se determina en base al flujo de fondos futuro de la deuda, descontando a una tasa representativa de mercado disponible para la Sociedad y sus controladas, por la deuda con términos (moneda y plazo remanente) similares, vigente al momento de medición.

El valor razonable estimado de los pasivos financieros no corrientes (monto expresado en millones de pesos) se muestra a continuación:

	31.12.2025		31.12.2024	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Préstamos no Corrientes	6.077,9	5.704,5	13.628,2	12.645,3

NOTA 34 – APORTES EN SOCIEDADES

- Durante el ejercicio anterior, GCLA y CIMECO realizaron aportes irrevocables en DLA destinados a la absorción de pérdidas por las sumas de \$ 219.508.418 y \$ 1.333.667.420, respectivamente (ascendiendo a \$ 288.760.690 y \$ 1.754.423.487, respectivamente, en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2025).
- Durante el ejercicio anterior la Sociedad realizó aportes en las sociedades DyN y Perplex por las sumas de \$ 1.750.000 y \$ 40.307.036 (ascendiendo a \$ 2.705.201 y \$ 54.450.760, respectivamente, en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2025).
- Durante el presente ejercicio, la Sociedad realizó aportes en la sociedad PERPLEX S.A. ("PERPLEX") por un total de \$ 28.467.912 (ascendiendo a \$ \$ 36.207.779 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2025).
- Durante el presente ejercicio, la Sociedad realizó aportes en la sociedad Diarios y Noticias S.A. ("DyN") por un total de \$ 1.700.000 (ascendiendo a \$ 1.954.535, en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2025).

NOTA 35 – DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS POR SOCIEDADES

- Con fecha 25 de marzo de 2025, la Asamblea General Ordinaria de Urbano Express Argentina S.A. decidió distribuir dividendos por la suma de \$ 1.500.000.000 entre los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones accionarias, correspondiendo a la Sociedad la suma de \$ 450.000.000, (ascendiendo a \$ 545.246.550 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2025). los cuales se cobraron en su totalidad durante el presente ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

- b) Con fecha 6 de mayo de 2025, el Directorio de ARTEAR, mediante las facultades que le fueron delegadas por la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de abril de 2025, decidió distribuir dividendos por \$ 580.000.000 entre los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones accionarias, correspondiendo a la Sociedad la suma de \$ 12.009.686, (ascendiendo a \$ 13.948.554 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2025), los cuales se cobraron en su totalidad durante el presente período.

NOTA 36 – COMPRA Y VENTA DE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES – CONSTITUCION DE SOCIEDADES

- a) Con fecha 7 de febrero de 2024 se constituyó la sociedad PERPLEX S.A. ("PERPLEX"), cuyo objeto es brindar servicios en el ámbito de las tecnologías de la información en sus distintas modalidades y plataformas. El capital de dicha sociedad es de \$100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal 1 peso cada una y con derecho a un voto por acción. Al momento de su constitución, la Sociedad suscribió 90.000 acciones representativas del 90% del capital social y el 10% del capital social y votos restantes fue suscripto por la sociedad controlada Oportunidades S.A. Con fecha 28 de febrero de 2024 la sociedad ha sido inscrita ante la IGJ. Con fecha 18 de junio de 2024, la Sociedad vendió 53.000 acciones representativas del 53% del capital social y votos de PERPLEX en la suma de \$ 4.300.815 (ascendiendo a \$ 6.853.294 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2025), quedándose con el 37% de participación accionaria.
- b) Con fecha 22 de abril de 2024 DLA aceptó una oferta de compraventa de acciones, mediante la cual transfirió la totalidad de su tenencia en Cuyo Televisión S.A. representativa del 9% del capital de dicha sociedad. Por esta operación DLA cobró la suma de U\$S 150.000.
- c) Con fecha 4 de junio de 2024, GCLA y CIMECO vendieron el 20% y 80%, respectivamente, de su participación accionaria en DLA en la suma de U\$S 500.000, correspondiéndoles U\$S 100.000 y U\$S 400.000, respectivamente. Dado esto, se desconsolidó a DLA a partir de dicha fecha en los presentes estados financieros consolidados. En garantía del pago del precio el comprador entregó a GCLA y CIMECO sendos pagarés con vencimiento 4 de diciembre 2024 y suscribió un contrato de prenda sobre un número de acciones que representan al menos el 30% del capital social y votos de DLA. Las sumas fueron cobradas en diciembre de 2024.

NOTA 37 – TRANSFERENCIA DE INMUEBLES

El 24 de octubre de 2023 DLA y GCLA celebraron un acuerdo de dación en pago, mediante el cual DLA aceptó cancelar la deuda financiera que mantenía con GCLA por los préstamos descritos en nota 24.3, mediante la entrega de ciertos inmuebles de propiedad de DLA, siendo el monto de la operación el capital más los correspondientes intereses devengados a la fecha del efectivo pago, es decir, hasta la fecha efectiva de transferencia de los inmuebles.

Con fecha 23 de enero de 2024, se realizó la transferencia a GCLA de los siguientes inmuebles de propiedad de DLA: (i) un inmueble sito en Av. San Martín 1049/1055 y calle Primitivo de la Reta 1054 de la Ciudad de Mendoza, y (ii) las unidades dos y tres de las Galerías Piazza ubicados en Av. San Martín 1.027 de la Ciudad de Mendoza. Por la transferencia de dichos inmuebles se canceló la deuda que DLA mantenía con GCLA, que a dicha fecha ascendía a U\$S 1.466.805.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

NOTA 38 – SOCIEDAD CONTROLADA BIMO – FUSIÓN CON LA SOCIEDAD

Con fecha 29 de abril de 2025, el Directorio de AGEA aprobó las tratativas tendientes a concretar un proceso de fusión entre la Sociedad y la sociedad controlada BIMO. La utilización optimizada de las estructuras técnicas, administrativas y financieras de la Sociedad, y de BIMO, la titularidad del cien por ciento del capital social de BIMO por parte de AGEA y la racionalización de sus costos operativos, son los motivos y finalidades que se han considerado importantes para la concreción del proceso de fusión. A los efectos de materializar la fusión, AGEA absorbió por fusión a BIMO, quien se disolvió sin liquidarse. La fecha de fusión se fijó con efecto al 1° de abril de 2025 inclusive. Los balances que sirvieron de base a la fusión fueron los confeccionados por las sociedades intervinientes al 31 de marzo de 2025.

Con fecha 19 de mayo de 2025, los Directorios de la Sociedad y de BIMO aprobaron el Estado Financiero Especial Consolidado de Fusión al 31 de marzo de 2025 que refleja la fusión de los activos y pasivos de la Sociedad con los activos y pasivos de BIMO. En la misma fecha se suscribió y aprobó el Compromiso Previo de Fusión por los Directorios de la Sociedad y de BIMO, no estableciéndose relación de canje alguna, atento a que las acciones representativas del capital social de BIMO pertenecen en su totalidad a AGEA.

Con fecha 28 de mayo de 2025 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad y la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de BIMO aprobaron el Estado Financiero Especial Consolidado de Fusión al 31 de marzo de 2025 y el Compromiso Previo de Fusión antes mencionados.

La Sociedad ha dado efecto a la fusión a partir del 1° de abril de 2025 en los estados financieros individuales condensados al 31 de diciembre de 2025. Con fecha 9 de septiembre de 2025 el trámite de fusión ha sido inscripto ante la IGJ.

NOTA 39 – APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido aprobados por el Directorio y su emisión ha sido autorizada para el 10 de marzo de 2026.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ

Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HECTOR MARIO ARANDA
Presidente



Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

A los Señores Presidente y Directores de
Arte Gráfico Editorial Argentino S.A.
Domicilio legal: Piedras 1743
CUIT N° 30-50012415-2

Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados consolidados de resultados, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados, las cuales incluyen información material sobre las políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como su resultado integral consolidado y los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” del presente informe. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Información que acompaña a los estados financieros consolidados (“otra información”)

La otra información comprende la Memoria. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia,

existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades del Directorio en relación con los estados financieros consolidados

El Directorio de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. ha optado y es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la

correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.
- Planificamos y realizamos la auditoría de grupo para obtener elementos de juicio suficientes y apropiados en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del Grupo, como base para formarnos una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de la auditoría de grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- Al 31 de diciembre de 2025 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de la Sociedad que surge de los registros contables ascendía a \$ 1.425.417.293, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2026.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C

consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 13/03/2026 01 0 T. 34 Legalización: N° 483026

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 10/03/2026 referida a BALANCE de fecha 31/12/2025 perteneciente a ARTE GRAFICO EDITORIAL ARG SA 30-50012415-2 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. CRAVERO REINALDO SERGIO 20-25061783-7 tiene registrada en la matrícula CP T° 0265 F° 092 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. N° 34/2024, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. (Socio) Dra. MIRIAM NAZEL PINQUE C.I. CONTADORA PUBLICA (U.B.A.) T° 453 F° 215

SECRETARIA DE LEGALIZACIONES

3

ClarínX

El gran diario argentino

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Estados Financieros Individuales
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

ARTE GRÁFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A. MEMORIA

Señores Accionistas:

Ponemos a vuestra consideración el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Financieros, el Estado de Situación Financiera Consolidado, el Estado de Resultado Integral Consolidado, el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, Notas y Anexos a los Estados Financieros Consolidados correspondientes al ejercicio económico N°75 de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. ("la Sociedad" o "AGEA") cerrado el 31 de diciembre de 2025, confeccionados de acuerdo con las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Con el fin de lograr una mejor interpretación de las operaciones ocurridas en el ejercicio, esta memoria debe leerse en forma conjunta con la totalidad de la información presentada ante el organismo de control.

CONTEXTO MACROECONÓMICO 2025

A lo largo del 2025, la marcha de la economía estuvo marcada por la presencia de elecciones de medio término. Consecuencia de ello, el accionar de las políticas económicas se orientó, en los primeros nueve meses del año, al objetivo de alcanzar una trayectoria declinante de inflación.

Dos hechos relevantes resultaron críticos en este sendero. El primero de ellos fue el nuevo acuerdo con el FMI alcanzado a mediados de abril, que incluyó entre otros un desembolso inicial de USD 15,5 mil MM (que elevó la deuda del Tesoro con este organismo a casi USD 55,0 mil MM y el stock de reservas brutas del BCRA a valores cercanos a los USD 39,0 mil MM), la introducción de un nuevo régimen cambiario de flotación entre bandas divergentes y la eliminación para personas físicas y flexibilización para empresas de las restricciones cambiarias.

El segundo fue el acuerdo de estabilización cambiaria acordado con el Departamento del Tesoro de los EEUU, que incluyó un swap por USD 20,0 mil MM. La activación de un tramo de este swap de monedas por USD 2,5 mil MM resultó fundamental para sostener el régimen cambiario y hacer frente a la elevada demanda de divisas registrada en las semanas previas a las elecciones.

En el desempeño de la economía a lo largo del año sobresalen dos datos. El primero es el sostenimiento en un año electoral del equilibrio de las cuentas públicas nacionales. Al respecto, se estima que el superávit primario y financiero del año en curso resultaron del 1,4% y 0,2% del Producto respectivamente. El segundo, la continuidad del proceso de desinflación. En este sentido, vale destacar que el IPC registró un claro descenso a lo largo del año, al bajar del 118% de diciembre del 2024 al 32% en 2025.

Apalancado en el orden fiscal y la desinflación, el gobierno logró sortear una crisis cambiaria de magnitud (sostenido por el aporte de divisas del Tesoro de los EEUU) y validar su gestión en las elecciones de medio término. En la visión oficial, el casi 41% de los votos a nivel nacional le permite avanzar en las reformas estructurales pendientes.

Las políticas implementadas a lo largo de estos dos años, en tanto, no estuvieron exentas de costos y se vieron condicionadas por la presencia de elecciones de medio término. La incertidumbre reinante en torno a la sostenibilidad del régimen cambiario y el resultado de las elecciones exponenció en los meses previos a los comicios la compra de divisas para atesoramiento. Esta dinámica llevó la paridad cambiaria al techo de la banda, provocando entre otros efectos colaterales alzas significativas del riesgo país y las tasas de interés en pesos, que terminaron derivando en un amesetamiento transitorio de la actividad económica y el consumo privado. No obstante, este parate y en buena

medida por el arrastre estadístico heredado del 2024, el PBI real cerró el 2025 registrando un alza de ~4,4%, traccionado en lo fundamental por los sectores de intermediación financiera, agro, energía y minería.

En contraste con el compromiso fiscal, la dinámica del frente externo en general y la sostenibilidad del régimen cambiario en particular representaron a lo largo del año focos de preocupación. En efecto, muy a pesar del elevado superávit energético de casi USD 8,0 mil MM (el mayor de las últimas tres décadas), impulsado por el dinamismo de la producción de gas y petróleo de Vaca Muerta, el balance comercial de bienes (devengado), si bien permaneció en terreno positivo, se redujo en el año significativamente (de +USD 18,9 mil MM a +USD 11,3 mil MM).

A la par, la demanda especulativa de divisas y de cobertura cambiaria de particulares registrada tras la eliminación de las restricciones cambiarias a personas físicas alcanzó en el año un registro máximo histórico, cercano a los USD 42,0 mil MM (USD 32,0 mil MM de netear del cálculo las compras de divisas). Esta brecha de financiamiento generada por un resultado negativo de la cuenta corriente del balance de pagos y una demanda de divisas por atesoramiento de carácter extraordinario, logró resolverse preservando el régimen cambiario de flotación, a través de los arriba mencionados desembolsos de los acuerdos con el FMI y el Departamento del Tesoro de los EEUU, y tras las mismas, a través de la colocación de deuda en moneda extranjera por parte de empresas (sobre todo energéticas) y provincias.

PERSPECTIVAS PARA EL AÑO ENTRANTE

El respaldo alcanzado en las elecciones de medio término para el rumbo propuesto por la actual administración y el apoyo financiero explícito del Departamento del Tesoro de los EEUU, abren una ventana de oportunidad para la Argentina en un año no electoral. La menor percepción de riesgo que actualmente presenta la economía local abre ciertas perspectivas en un contexto global que impulsa una demanda sostenida de bienes en los que el país tiene ventajas comparativas naturales: energía (a partir del potencial de Vaca Muerta), minerales críticos como el litio y el cobre, y la siempre competitiva agroindustria.

Entre los principales desafíos que deberá enfrentar el gobierno en la segunda mitad de su mandato se destacan dos: profundizar el ordenamiento de la economía y construir consensos políticos y sociales que permitan avanzar con las reformas estructurales necesarias para sentar las bases de un sendero de crecimiento sostenido. Un primer paso fue la reciente aprobación por parte del Congreso de un presupuesto (el primero de la actual gestión) que preserva como pilares el equilibrio fiscal y el no financiamiento monetario al Tesoro.

Fortalecer la confianza soberana (relevante para regenerar demanda tanto de pesos como de deuda en pesos e incluso el ahorro de dólares dentro del sistema financiero en una economía bimonetaria como la argentina), en conjunto con la gradual mejora del poder adquisitivo de los ingresos de la población, representan condiciones necesarias para sostener el programa de estabilización en curso.

Por el momento, las proyecciones del sector privado aparecen como menos optimistas que las oficiales. El último relevamiento mensual de expectativas del BCRA (REM) prevé un alza del 3,2% para el PBI en el 2026, frente al 5% proyectado por la Ley de Presupuesto. El arrastre estadístico del 2025 al 2026 sería de ~2 puntos porcentuales, significativamente menor al 3,6% observado el año pasado. En tanto, el REM prevé un alza entre puntas del 22,4% para los precios al consumidor, más del doble del 10,1% del Presupuesto.

Más allá de estas diferencias, lo relevante es que, de realizarse estas proyecciones en cualquiera de sus versiones, la economía lograría encadenar dos años consecutivos de alza del PBI y estabilización.

En lo que respecta al frente externo, las necesidades de financiamiento siguen siendo desafiantes y ameritan ser monitoreadas de cerca. Las expectativas en cuanto a generación de divisas por la cuenta corriente del balance de pagos asoman favorables para el 2026: se proyecta una mayor generación conjunta de divisas del agro, la energía

y la minería, por ~USD 9,0 mil MM. No obstante ello, tanto el balance comercial como el de cuenta corriente volverían a registrar un deterioro, por tres razones:

- 1- el elevado dinamismo previsto para las importaciones, que continuarían creciendo en el 2026 bien por encima del de las exportaciones, tal cual lo observado en 2025 y en línea con el recupero previsto para la actividad;
- 2- el mayor déficit de divisas proyectado para el turismo externo (agravado puntualmente en 2026 por la realización del Mundial de Fútbol);
- 3- la normalización que se prevé para la línea de Utilidades y Dividendos de las empresas (que pasaría de niveles prácticamente nulos en 2025 a ~USD2,5 mil MM en 2026).

En virtud del consumo neto de divisas que registra la cuenta corriente bajo el actual régimen cambiario, el programa apunta a acumular reservas en el corto plazo a través de colocaciones de deuda y mayores inversiones directas por la cuenta capital. Así y en línea con lo observado en los últimos meses del 2025, las emisiones de deuda en moneda extranjera del sector privado y las provincias seguirían representando la principal fuente de financiamiento de estas necesidades. La continuidad de este flujo vale recordar, se encuentra asociada a los vaivenes de los mercados financieros internacionales, cuya volatilidad representa un riesgo asociado a tener en cuenta. Eventualmente, estas necesidades de financiamiento podrían descomprimirse en función del nivel al que converja el atesoramiento de divisas en un año no electoral y el grado de acceso al mercado voluntario de deuda que logre el Tesoro para refinanciar sus vencimientos.

Al respecto de este último, el acceso al mercado de deuda soberano sigue siendo un factor crítico para la sostenibilidad del programa económico en curso. El riesgo país de la economía argentina, si bien comprimido significativamente tras el favorable resultado de las elecciones y se encuentra en sus mínimos del 2018 a la fecha, todavía se ubica muy por encima del de otros pares de la región. Se prevé que el programa de acumulación de reservas del BCRA recientemente anunciado y ya puesto en marcha contribuya a su normalización.

Finalmente, en la dinámica de corto plazo entendemos habrá que seguir de cerca las implicancias de la nueva matriz productiva sobre los ingresos de la población y el empleo, sobre todo teniendo en cuenta que sectores tales como la industria y la construcción -que vienen desempeñándose por debajo del promedio- son los grandes generadores de empleo de la economía.

LA SOCIEDAD

Historia y Desarrollo

Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. (“AGEA” o la “Sociedad”, indistintamente) edita el diario Clarín, cuya primera edición data del 28 de agosto de 1945. Fue innovador al incluir un diseño más compacto, formato tabloide. AGEA es la principal editora de diarios en Argentina y una de las productoras de contenidos editoriales de mayor relevancia en América Latina, con una vigencia renovada, con el respaldo de su trayectoria y con el impulso de la juventud y la innovación.

AGEA publica, a nivel nacional, el diario Clarín, una referencia de Argentina y uno de los más importantes en términos de circulación y con mayor presencia en el mundo digital de lengua española; Olé, fundado en 1996 es el primer y único diario argentino dedicado íntegramente al deporte; además de suplementos Zonales. También edita revistas como Genios, un producto de alta penetración en el segmento de los chicos en edad escolar; Jardín de Genios, dirigida a niños de 2 a 5 años. La Revista Ñ, con todas las novedades del espacio cultural. La Revista de Arquitectura (ARQ), orientado al mundo de la construcción, arquitectos, diseñadores y constructores. Revista Elle dirigida a la mujer con novedades sobre moda, decoración y tendencias.

AGEA, mantiene una marcada presencia en contenidos digitales a través de sus sitios clarin.com y ole.com. como así también en el segmento de clasificados en Internet a través de sus sitios verticales de inmuebles y empleos.

Diario Clarín

Durante 2025, el diario Clarín celebró sus 80 años de trayectoria con diversas iniciativas editoriales, culturales y conmemorativas destinadas a destacar su historia y su vínculo con la sociedad argentina. Entre las actividades más relevantes se destacó un evento especial realizado en el emblemático Teatro Colón de la Ciudad de Buenos Aires, que reunió a más de 2.300 invitados, entre ellos referentes de la política, el empresariado, la justicia, el sindicalismo, la cultura y el deporte. La celebración incluyó la presentación del espectáculo “El gran baile argentino”, protagonizado por Elena Roger y Esteban Peleri y producido por Jorge Telerman.

En el marco de este aniversario, Clarín desarrolló además una producción digital especial denominada “Clarín 80”, orientada a recuperar contenidos históricos del diario, junto con suplementos y ediciones conmemorativas que repasaron momentos relevantes de su trayectoria y su aporte al periodismo argentino.

La trayectoria de Clarín lo ha llevado de un paradigma analógico a una realidad digital, que exige constante adaptabilidad y aprendizaje. La transformación no es solo técnica, sino cultural: implica invertir tanto en profesionales con experiencia consolidada como en talentos que aportan nuevas capacidades periodísticas propias de las plataformas contemporáneas. Esos talentos combinan el rigor tradicional con la comprensión de los nuevos lenguajes y dinámicas de la información digital.

La consolidación de una comunidad de lectores fieles, que accede a los contenidos sin la mediación algorítmica o automatizada de terceros, es un objetivo central. Ese vínculo debe renovarse permanentemente, y su valor no puede ser sustituido por tecnologías —como algoritmos o inteligencia artificial— que, aunque útiles, no reemplazan la confianza que un lector deposita en un medio. Esta orientación es coincidente con las estrategias de los principales periódicos del mundo que, ante la digitalización masiva, buscan siempre fortalecer el contacto directo con su audiencia.

La respuesta de Clarín a estos desafíos se ve reflejada, en parte, en la base de suscriptores: con más de 750.000 abonados, el diario demuestra que la transformación de un periódico impreso exitoso en un medio digital poderoso es posible. Esta transición busca mantener vivas la creatividad y la producción de contenidos que han sido valorados por generaciones de lectores, al tiempo que se adaptan a los cambios en los hábitos y preferencias de consumo. Más que un simple proceso técnico, esta evolución representa una apuesta por sostener la relevancia de Clarín en el ecosistema de medios, preservando su credibilidad y su impacto social. El compromiso con los lectores se proyecta no solo en la calidad de la información, sino en una respuesta proactiva a sus necesidades de hoy y de mañana, manteniendo la fidelidad a los principios periodísticos que han caracterizado al diario a lo largo de décadas. En definitiva, Clarín asume este desafío como parte de su compromiso histórico: adaptarse y transformarse sin perder de vista el vínculo directo y sin intermediarios con sus lectores, que sigue siendo el corazón de su propuesta periodística.

En 2010, con el objetivo de fidelizar, acercarse más a los lectores y potenciar la circulación, Clarín lanzó “Clarín 365”, una tarjeta de beneficios exclusiva para suscriptores. Inicialmente asociada a la suscripción del diario impreso, y luego a todas sus ediciones, su éxito impulsó la expansión: actualmente, 17 productos editoriales y las plataformas digitales Clarin.com y Ole.com permiten acceder al programa.

Clarín 365 brinda acceso a una amplia red de descuentos y promociones en todo el país, incluyendo supermercados, estaciones de servicio, restaurantes, indumentaria, turismo, universidades, cines, entre otros rubros. En 2013, se sumó la versión “365 PLUS”, con beneficios y descuentos aún más exclusivos. Hoy, el programa cuenta con más de 800 marcas y 7.000 comercios que ofrecen más de 1.100 beneficios. La información está disponible en 365.com.ar o en la “app365”.

Este programa introdujo y consolidó la cultura de la suscripción en Clarín, representando un cambio cultural interno significativo.

En 2015, Clarín profundizó su estrategia digital, sin descuidar el segmento gráfico, iniciando el registro de usuarios en Clarín.com como paso clave hacia el modelo de suscripciones digitales. Este registro permitió comenzar a conocer mejor a los lectores a través del análisis de datos (big data), entendiendo sus hábitos, intereses y comportamientos de lectura. Esta información es hoy la base para ofrecer contenidos, promociones y propuestas personalizadas, optimizando la relación con cada perfil de usuario.

En el 2017 Clarín fue pionero en el país en implementar la suscripción digital a través del llamado “paywall” o “muro de pago”, que permite leer sin cargo una cantidad de notas, para, una vez alcanzado el límite, invitar a la suscripción digital. La suscripción consiste en un abono mensual para acceder al contenido publicado. Fue una decisión estratégica y crucial implementar el paywall para el fortalecimiento del periódico en un momento en que la crisis del modelo de negocio de los periódicos argentinos se estaba profundizando. Desde su implementación evolucionó para transformarse en un muro de pago inteligente que define la oferta y la oportunidad de la suscripción según el perfil del lector. La efectiva gestión de los registros previos de los usuarios es parte del éxito en el crecimiento de los suscriptores, así como también la “nota decisiva” para convertir los lectores ocasionales en suscriptores digitales. El crecimiento de suscriptores en estos años prueba que el modelo es adecuado y una herramienta para sustentar el periodismo de calidad, que caracteriza y distingue a Clarín. En el 2025, con más de 750 mil suscriptores digitales, Clarín se ubica como el diario líder en habla hispana.

Entre los nuevos productos exclusivos para los suscriptores se encuentra Clarín Juegos, una plataforma que incluye más de 10 juegos online, entre los cuales se destaca la clásica Claringrilla, y los newsletters exclusivos, resúmenes y análisis de distintos temas y especialistas que se reciben directamente en la casilla de correo. Además, atendiendo

la demanda de los suscriptores corporativos se lanzó el newsletter River, un boletín exclusivo para los suscriptores "Clarín+River", que cuenta con una columna de Diego Borinsky y la más completa y destacada información sobre el club.

Clarín se plantea un doble desafío: seguir creciendo en suscriptores digitales y sostener/incrementar el tráfico total de usuarios únicos.

La lectura de noticias en plataformas digitales se consolida en nuestro país, y en esa evolución informativa Clarín se posiciona entre los líderes de la región con su sitio Clarín.com que posee información de último momento las 24 horas, ofrece contenidos periodísticos multimedia y cubre todas las áreas de actualidad: política, economía, sociedad, deportes, artes y espectáculos, ciencia, cultura y opinión. Es uno de los sitios de noticias más leído y visitado de la Argentina, según datos de comScore durante el 2025. Cuenta con múltiples plataformas que acompañan al usuario tanto en la web como en dispositivos móviles y redes sociales.

En una época donde la desinformación prolifera, los lectores demandan noticias y contenidos originales, con enfoques propios y exclusivos; Clarín es esencial en este aspecto y está comprometido en brindar noticias de todo mundo, lo más rápido y de la forma más completa posible, para entender lo que pasa y que lo importante esté al alcance de todos, profundizando y priorizando la producción noticiosa digital utilizando herramientas de innovación tecnológica. La información verificada, el análisis, las producciones especiales y las breaking news son los principales capitales del periódico.

En 2025 lanzamos "Visión 360°", 10 debates de máximo nivel para entender las claves para el futuro del país, con la conducción de los periodistas de Clarín. El ciclo aborda temas relevantes para las diferentes empresas e industrias del país. Todos los encuentros se transmiten en simulcast por el streaming de Clarín.com y el canal de YouTube. Además cuenta con diferentes contenidos para amplificar su alcance en el sitio, redes sociales, edición impresa y newsletters.

Entre abril y noviembre llevamos a cabo la octava edición de los Premios PYME 2025 junto al Banco Galicia. En esta oportunidad premiamos cuatro categorías: PYME innovación digital, PYME expansión comercial, PYME exportadora y PYME industrial. La premiación contó con una página para inscribir a los candidatos y un jurado de honor que eligió a finalistas y ganadores. También tuvo una fuerte amplificación a través de contenidos en el site de Clarín.com, edición impresa del suplemento económico, redes sociales, avisos gráficos y newsletters.

Este año, el ciclo de eventos en vivo desde el Malba de Democracia & Desarrollo se enfocó en la vanguardia tecnológica y el futuro del desarrollo. Se llevaron a cabo 4 ediciones que contaron con la participación de destacados referentes: "Fábricas robóticas" el 24 de junio, "La energía del futuro" el 11 de agosto; "Agro 4.0" el 20 de noviembre y "La revolución de la IA" el 2 de diciembre.

En noviembre se llevó a cabo la 28° edición del Premio Clarín Novela teniendo como ganador al escritor español Daniel Morales con su novela Cuaderno inglés.

Los días 19 y 20 de noviembre se realizó la segunda edición del congreso Olé Sports Summit Buenos Aires en La Usina del Arte. Dos jornadas completas de paneles y speakers con los temas más relevantes de la industria deportiva. El evento se transmitió en vivo por simulcast en el site de Olé.com y su canal de YouTube. Contó con una

fuerte amplificación de contenidos en el site, edición impresa de Olé y Clarín, en redes sociales, newsletters y aviso gráficos. Además marcó la agenda del resto de los medios

Publicidad, Circulación y Producción

A través de una amplia red de comercialización, AGEA trabaja para satisfacer a una diversa gama de anunciantes que incluye grandes empresas privadas, pymes, comercios, el sector público y el público general.

Las campañas publicitarias se desarrollan considerando la variedad de productos, plataformas y formatos disponibles, con el fin de responder a las necesidades y objetivos de comunicación de cada cliente. La publicidad digital mantiene un rol destacado en los ingresos de la compañía, impulsada por la creatividad, el valor agregado y la continua evolución tecnológica de AGEA.

Con el objetivo de fortalecer la gestión comercial y mejorar la calidad del servicio, la compañía se sumergió en un proyecto integral de modernización de su CRM, orientado a integrar información, optimizar procesos y mejorar la trazabilidad de cada oportunidad comercial. Esta transformación permitirá una gestión más eficiente, una visión consolidada del cliente y una mayor capacidad de respuesta frente a las necesidades del mercado.

En línea con esta evolución, Clarín profundizó su estrategia basada en el conocimiento y la segmentación de audiencias, apoyándose en tecnologías que permiten comprender con mayor precisión los intereses, comportamientos y necesidades de los usuarios. Este enfoque fortalece la capacidad de ofrecer soluciones de comunicación más eficientes y alineadas con los objetivos de cada marca. Herramientas como Permutive potencian esta visión, transformando la forma de planificar y optimizar campañas digitales y elevando la calidad de la entrega publicitaria.

Respecto de la innovación tecnológica, Clarín sigue siendo pionero en Latinoamérica mediante el uso de SeenThis, cuya tecnología de streaming adaptativo ha permitido una significativa reducción de emisiones de CO₂ en formatos de alto impacto, disminuyendo la descarga innecesaria de datos y contribuyendo a la sostenibilidad.

Apoyados en un equipo especializado, AGEA ofrece un servicio 360° integral y colaborativo, que abarca desde la generación automática de reportes en tiempo real hasta desarrollos creativos, análisis de resultados y propuestas estratégicas diseñadas a medida. Durante el último año, la compañía avanzó además en el desarrollo de herramientas basadas en inteligencia artificial, entre ellas un asistente virtual orientado a optimizar la elaboración de propuestas comerciales y mejorar la eficiencia operativa. Este enfoque, sustentado en el trabajo interdisciplinario y en la incorporación de nuevas tecnologías, fortalece la capacidad de AGEA para brindar soluciones innovadoras y de alto valor para sus anunciantes.

La circulación de los diarios nacionales se concentra en la ciudad de Buenos Aires y áreas suburbanas. Los diarios locales y regionales, por su parte, mantienen posiciones fuertes en la mayoría de las provincias. La participación de Clarín en el mercado de diarios en el ámbito de Capital Federal y GBA es del 50%, y a nivel nacional, su participación es del 23%.

La planta Zepita, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tiene una dimensión de 35.000 m², con capacidad para almacenar 12 mil toneladas de papel. Consta de cinco rotativas offset Goss Metrocolor, que permiten imprimir 300.000 ejemplares de 80 páginas full color por hora.

Todo el proceso productivo se desarrolla de acuerdo con los más avanzados criterios industriales como el computer to plate (CTP), un proceso de impresión digital que implica la transferencia directa de datos digitales a las planchas de impresión garantizando la reproducción precisa de imágenes y textos. A diferencia del proceso convencional, el

CTP agiliza la fase de preimpresión, reduciendo costos y mejorando la eficiencia en general, reduciendo significativamente el consumo de productos químicos y agua lo que lo convierte en un método de impresión amigable con el medio ambiente. Comprometidos con la preservación del medio ambiente, recertificó su Sistema de Gestión Ambiental bajo la Norma ISO 14001:2015 del sitio de producción de diario Clarín. Además, de generar contenidos que promueven la concientización sobre el cambio climático

Productos

El cuerpo principal junto con los suplementos Spot, Deportivo y Clasificados, conforman la oferta base del diario. Los suplementos como Zonales, Económico, Rural, Autos y Viajes y la revista Viva, hacen del diario Clarín, uno de los medios más completos del mercado.

✓ **Suplemento Spot**

El suplemento Spot brinda al lector información sobre espectáculos, tendencias y cultura, todo en un solo lugar. Un espacio donde conviven reportajes a personalidades de la cultura, novedades en televisión, estrenos de cine y teatro, la moda y la gastronomía.

✓ **Suplemento Deportivo**

Deportes Clarín es parte del ADN del diario. Su oferta periodística brinda la más amplia y completa cobertura de fútbol nacional e internacional, como también de otros deportes como tenis, básquet, rugby y automovilismo, además del seguimiento de los deportistas argentinos más destacados. Su suplemento de los lunes es un clásico indispensable de los lectores de Clarín, en su búsqueda por estar informados y entender lo que pasa en el mundo del deporte.

✓ **Suplementos Zonales**

Los suplementos zonales de Clarín brindan información de interés general sobre los principales sucesos y novedades de cada barrio, apoyando la circulación de la edición de los días jueves del diario Clarín con los zonales Norte, Sur y Oeste. El Zonal Norte cubre las localidades de San Isidro, Vicente Lopez, San Martín, Tigre, San Fernando, Malvinas Argentinas, Escobar y Pilar. El Zonal Sur cubre las localidades de Lanús, Avellaneda, Quilmes, Lomas de Zamora, Almirante Brown, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencia Varela y Berazategui. Y el Zonal Oeste cubre las localidades de La Matanza, Morón, Ituzaingó, Hurlingham, Merlo, Moreno, Tres de febrero, José C. Paz y San Miguel.

✓ **Suplemento Económico**

Ofrece a sus lectores un profundo análisis sobre la economía, finanzas, negocios y mercado cambiario de nuestro país. Además, lo más destacado de la economía mundial y su impacto en América Latina y Argentina, las finanzas personales, el marketing y el mercado laboral con información valiosa, textos ágiles y la opinión de columnistas de prestigio nacional e internacional, permitiendo además seguir el minuto a minuto de los mercados y de las últimas novedades empresariales a través de la sección económica de clarín.com.

✓ **Suplemento Rural**

El suplemento Rural es una herramienta de gestión para el sector productivo, contiene la información más completa del sector agropecuario. No sólo relata lo que está sucediendo, sino que se adelanta con propuestas que lo convierten en un referente frente a las diversas temáticas que atraviesa el agro argentino. Es el medio más efectivo para comunicar productos y servicios a una audiencia profesional de nicho específico como el agrónomo con sus diferentes actividades. De frecuencia semanal, cuenta con una plataforma digital.

✓ **Suplemento Autos**

El suplemento Autos brinda información sobre los últimos lanzamientos, historias y notas de diseño. Tablas de precios de automotores nacionales e importados por segmento. Test, fichas técnicas (motorizaciones y equipamientos), análisis comparativos y muestras mundiales.

✓ **VIVA**

La revista Viva es un suplemento dominical lanzado en el año 1994. Desde el comienzo, la revista Viva se ha destacado por narrar los hechos más importantes de la Argentina y del mundo. Con la premisa de informar y entretener a sus lectores recurre a las diversas áreas del campo periodístico para satisfacer los intereses de estos.

Coleccionables Clarín

Con el objetivo de sumar valor agregado a sus lectores Colecciones Clarín ofrece año a año una variada gama de lanzamientos editoriales y con gadget, tanto para la audiencia adulta como infantil.

Entre las colecciones más destacados del período pueden mencionarse: "Cocina en casa", "Cocina casera", "Autos clásicos", "Dinosaurios asombrosos" "La casa de Gabby" entre otras.

Revistas

✓ **Revista Cultural Ñ**

En 2003 la revista publicó su primer número, en la Revista Ñ encuentran espacio las principales expresiones de la literatura, el pensamiento y los fenómenos culturales de la Argentina y el mundo. Ñ enriquece debates, genera discusiones y propone enfoques innovadores para entender y apreciar las manifestaciones del hombre en todos los campos. Además, reseña las novedades más importantes del mercado editorial y las principales actividades culturales de Buenos Aires y el país.

A través del Premio Clarín Novela, la revista Ñ promueve la producción y edición de ficción literaria en castellano. Se trata de un símbolo de apoyo a la cultura que se renueva cada año, al descubrir autores y ponerlos en contacto con los lectores. En 2025 se llevó a cabo la edición N° 28 y contó con Mariana Enriquez, Javier Cercas y Alberto Fuguet. Este premio se ha consolidado como uno de los certámenes literarios con mayor convocatoria en habla

hispana, y constituye un espacio de encuentro para escritores jóvenes, autores consagrados y lectores. En esta edición, fue galardonada con el premio la novela *Cuaderno inglés*, del escritor español Daniel Morales.

✓ **Arquitectura**

Desde su inicio en 2002, Revista ARQ se destaca por ofrecer información clave sobre las últimas tendencias en arquitectura, urbanismo, construcción, diseño y mercado inmobiliario. Además, brinda una sección especializada con costos actualizados, convirtiéndola en una herramienta esencial para la planificación y presupuesto del sector.

En 2025 la revista se rediseñó y renovó su propuesta, pasando de frecuencia semanal a mensual desde el mes de octubre. La nueva ARQ tiene 96 o 128 páginas en ediciones regulares y especiales, respectivamente. También se rediseñó el site, se comenzó a producir mucho más contenido para la web y se lanzó la cuenta de Instagram.

Además, este año se realizó la entrega de los Premios ARQ FADEA a nivel nacional y se llevó a cabo el Ranking a la Excelencia ARQ.

✓ **Revista ELLE**

ELLE es una revista femenina mensual de alta gama que busca despertar en sus lectores el gusto por la moda, la belleza, el interés por la vida cotidiana y la actualidad.

ELLE cuenta también con las ediciones de ELLE Decoración y ELLE Cocina que salen 2 veces por año y con un sitio web: elle.com.ar, que permite junto a sus redes sociales (Instagram/Facebook) estar conectados con el lector las 24hs.

✓ **Revista Genios y Jardín de Genios**

La revista Genios se publica de manera ininterrumpida desde 1997, está destinada a chicos de nivel inicial, aunque también apunta a padres y docentes. Ofrece actividades, cuentos, juegos didácticos y poesías, con el objetivo de educar y a su vez entreteniéndolos, con un lenguaje claro y actual para los chicos. Durante el año 2025 se presentaron 3 colecciones que acompañaron cada semana la revista: Animales de nuestro país para armar (en foamboard), El preguntón de la Argentina (juego de mesa de preguntas y acertijos) y Ciudad RASTI (1 mini figura para armar cada semana).

Además en diciembre se lanzó un especial one shot: libro Aprendo a dibujar + marcadores.

Por su parte, la revista Jardín de Genios estuvo acompañada la primera parte del año de la licencia La Granja de Zenón, con una colección de libros didácticos. En sus ediciones lanzamiento, se entregó un kit de merienda compuesto por un hermético con divisiones (edición febrero) y una botellita (edición marzo). En la segunda parte del año presentó una colección de libros originales de creación propia: Descubro el mundo animal. También se lanzó un especial con one shot: libro de coloreo Capibara + lápices de colores.

En 2025 **Preescolar Genios** volvió a estar presente en los kioscos de marzo a diciembre, con su propuesta mensual de actividades didácticas para chicos en el año previo a la escuela primaria, fomentando el aprendizaje de las letras,

los números, operaciones matemáticas y lógicas, y el desarrollo de la motricidad fina. La publicación se acompaña cada mes con útiles escolares de gran utilidad para completar las actividades.

Tinta Fresca

Memoria del Balance 2025

Contenidos Editoriales Escolares

La sociedad, a través de la Editorial Tinta Fresca, continúa desarrollando contenidos educativos en soportes impresos y digitales, alineados con los diseños curriculares vigentes y con las tendencias pedagógicas de base empírica, con el propósito de acompañar la tarea docente y contribuir a la mejora de los aprendizajes en las distintas jurisdicciones del país.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 se registraron avances relevantes en desarrollos editoriales, en la producción de contenidos digitales y en la consolidación del negocio B2B mediante el lanzamiento de un programa integral de servicios para instituciones educativas.

Series alineadas a las nuevas tendencias de conciencia fonológica

En el marco de la actualización de sus propuestas para la enseñanza de la lengua, la sociedad ha impulsado el desarrollo de colecciones alineadas con las nuevas tendencias de conciencia fonológica.

Durante 2025 se destacan dos desarrollos editoriales:

Serie "Veó Veó" – Primer ciclo

Se publicó la serie "Veó Veó", una propuesta de áreas agrupadas para el primer ciclo de la educación primaria, diseñada para fortalecer los procesos de alfabetización inicial y el desarrollo sistemático de la conciencia fonológica. La serie integra actividades graduadas que articulan lectura, escritura y oralidad, con foco en la discriminación de

sonidos, el reconocimiento de patrones y la construcción progresiva de habilidades lectoras, en línea con las experiencias y resultados recientes de las políticas de mejora en comprensión lectora.

Serie “Lengua en Vivo” – Primer ciclo (completando la colección)

Durante el ejercicio 2025 se desarrolló “Lengua en Vivo” para primer ciclo, completando así la serie iniciada en el ejercicio anterior. De este modo, la propuesta de “Lengua en Vivo” pasa a cubrir de manera articulada tanto el primer como el segundo ciclo de la educación primaria.

Los títulos correspondientes al primer ciclo mantienen el enfoque de trabajo por proyectos y se acompañan de:

Una novela de literatura infantil asociada a cada libro, y

Su correspondiente Guía para el docente, que orienta la planificación didáctica, las secuencias de actividades y los criterios de evaluación.

Con ello, la sociedad consolida una línea de Lengua que integra literatura, enseñanza explícita del sistema de escritura y trabajo por proyectos, en coherencia con los lineamientos de mejora de la alfabetización temprana.

Desarrollo de contenidos digitales

En el plano de los contenidos digitales, la sociedad continuó profundizando su estrategia de acompañar la transición hacia modelos de aprendizaje híbrido, ampliando el alcance por niveles y áreas curriculares.

Durante 2025 se destaca especialmente:

Contenidos para nivel secundario en la plataforma Tangerine

Se desarrollaron y montaron contenidos específicos para el nivel secundario dentro de la plataforma Tangerine, solución destinada al desarrollo y distribución de recursos digitales educativos.

Estos contenidos permiten:

Extender el uso de recursos digitales al nivel secundario,

Ofrecer propuestas organizadas y alineadas con los diseños curriculares de dicho nivel, y

Facilitar la incorporación de secuencias digitales, actividades interactivas y evaluaciones en entornos presenciales, virtuales o combinados.

De este modo, la sociedad consolida un ecosistema digital que articula distintos niveles educativos, aportando herramientas para la planificación, el seguimiento de los alumnos y la diversificación de las experiencias de aprendizaje.

Desarrollo del negocio B2B: Programa INNOVA

En el ejercicio 2025 se produjo un avance significativo en el negocio B2B con la creación del programa INNOVA, concebido como una solución 360° para las escuelas que integra productos editoriales, tecnología educativa y servicios de acompañamiento institucional.

El programa INNOVA contempla, según las necesidades de cada establecimiento:

Libros de texto y materiales impresos para las distintas áreas y niveles,

Plataformas digitales educativas y contenidos asociados,

Pizarras interactivas en las aulas, orientadas a favorecer un uso pedagógico intenso de los recursos digitales,

Formación docente para la adecuada implementación de los materiales y la adopción de prácticas de innovación didáctica,

El desarrollo del programa INNOVA responde a un contexto caracterizado por la disminución de la natalidad y la consecuente presión sobre la matrícula escolar, así como por una mayor competencia entre instituciones educativas. En este marco, INNOVA se presenta como una herramienta para que los colegios puedan diferenciarse mediante una propuesta integral que combina recursos pedagógicos de calidad, tecnología, formación y acompañamiento en comunicación institucional, contribuyendo a sostener y atraer matrícula.

Diario Olé

Olé fue el primer diario deportivo del país. Lanzado en 1996, se mantiene como referente y líder en la categoría. Su oferta periodística brinda la más amplia y completa cobertura de fútbol nacional e internacional, como también de otras disciplinas como tenis, básquet, rugby y automovilismo, además del seguimiento de los deportistas argentinos más destacados.

Olé desde su concepción revolucionó los hábitos de lectura en noticias deportivas logrando atraer nuevas generaciones de lectores ávidos de información y opinión crítica, con una cuota de humor y complicidad. Con su estilo ágil e informal utiliza la creatividad en sus titulares como su sello distintivo, complementándolo con un producto atractivo y actual.

El 2025 fue un gran año para Olé. Cubrió desde el lugar de los hechos con enviados especiales la actuación de Franco Colapinto en la Fórmula 1, la participación de Boca y River en el Mundial de Clubes de Estados Unidos, el recorrido triunfal de la Selección en las Eliminatorias, el destacado desempeño de los equipos argentinos en la Copa Libertadores y la Copa Sudamericana y el sorteo desde Washington de la Copa del Mundo USA-Canadá-México 2026, entre muchos otros acontecimientos. Accedió a entrevistas exclusivas con personalidades de elite como el mismo Colapinto, Carlos Bianchi, Joao Félix e Hristo Stoichkov. Teniendo como partner a Mercado Libre, lanzó su programa de marketing de afiliados, sumando así una nueva fuente de monetización junto a la publicidad web tradicional y reforzando el rol de medio innovador que combina branding + performance. Realizó la cuarta edición del Olé Summit Argentina, un ciclo de charlas con figuras nacionales e internacionales (entre las que sobresalieron Carlos Bianchi, José Pekerman, Ángel Di María, Andriy Shevchenko, Claudio Tapia y Javier Tebas), que expusieron sobre tecnología, marketing, management y entretenimiento aplicados al mundo deportivo; el encuentro durante dos días en la Usina del Arte fue un hito en el año de la industria del deporte, un éxito que contó con más de 100 speakers, el acompañamiento de decenas de sponsors y la asistencia de más de 5000 espectadores. Con una propuesta de valor amplia y robusta, superó los 35.000 suscriptores digitales particulares, rompiendo con la idea de que no se paga por consumir contenido deportivo, y convirtiendo a este negocio en una relevante y pujante fuente de ingresos del producto. Reafirmó su estrategia de regionalización con Ole Estados Unidos y México, un proyecto digital dirigido a usuarios hispanohablantes de USA y a usuarios del país azteca, con un contenido específico, pero con la pasión que caracteriza a Olé; con una cobertura especial de las competencias más destacadas: la MLS con foco en el Inter de Miami de Leo Messi, la Liga de México, la Concachampion, las Eliminatorias mundialistas, la NBA, la UFC y el boxeo, y con una propuesta de valor que incluyó la realización de un evento de nivel internacional como el Olé Soccer Summit en Miami. Fue reconocido con una estatuilla de oro en el FIP Festival, un certamen global que distingue la creatividad en promociones, eventos, innovación en marketing y nuevas tecnologías comunicacionales,

ganando en la categoría "Marketing Deportivo - Eventos de marca", por el Olé Summit Argentina del año pasado. Y realizó el lanzamiento de variados productos editoriales gráficos opcionales, exitosos en venta.

Olé continuó como el líder en sports news en Argentina, llegando diariamente a todos los kioscos de diarios del país, fortaleciendo así su posicionamiento de marca y marcando la agenda temática deportiva. Y en su versión digital alcanzó números significativos: con picos mensuales de 6 millones de usuarios y 60 millones de páginas vistas según Comscore.

Gran DT

En 2008 se lanzó Gran DT, el "fantasy game" más importante de la Argentina, que en sus 35 ediciones ha contado con la participación de más de 6 millones de fanáticos del fútbol. En 2025, además de renovar su interfaz visual a una más moderna e intuitiva y generar a través de divertidos testimonios e historias la interacción de los futbolistas mismos del campeonato argentino, el juego otorgó a sus participantes nuevas posibilidades para entretenerse y ganar.

Con un producto amigable, una marca potente, una comunidad fiel, redes sociales creativas y un sólido negocio sustentado en sus 40.000 clientes digitales, Gran DT continúa su misión de ser un espacio de entretenimiento ligado al fútbol. Sin dudas un caso de éxito por su perdurabilidad y popularidad.

Clasificados

Con sus sitios de "Argenprop" y "Empleos Clarín"; la sociedad continúa con su fuerte presencia en el segmento de clasificados on-line para inmuebles y empleos.

Premios

En lo que respecta a premios y reconocimientos recibidos durante el año 2025, se destacan, entre otros, las distinciones obtenidas por el diario Clarín en los Premios ADEPA 2025, otorgados por la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas, por trabajos periodísticos en diversas categorías, tales como Derechos Humanos, Fotografía, Economía, Cobertura Multimedia e Infografías.

Asimismo, el área de Clarín Audiovisual obtuvo dos nominaciones en los premios WAN-IFRA Américas y fue distinguida con un Premio Martín Fierro al mejor documental digital, consolidando su desarrollo en la producción de contenidos audiovisuales y su aporte a la cobertura periodística en formatos multimedia.

SOCIEDADES CONTROLADAS Y VINCULADAS

Los porcentajes de participación en las sociedades controladas y vinculadas, y los cambios producidos en dichas participaciones durante el presente ejercicio, se detallan en la Nota 15 a los Estados Financieros Individuales. Las operaciones y saldos con dichas sociedades se exponen en la Nota 29 a los mencionados Estados Financieros.

✓ **Urbano Express Argentina S.A.**

Urbano Express Argentina S.A. brinda servicios postales, paquetería y courier en todo el país. Está registrada en ENACOM como prestador postal y sus accionistas son Clever Way S.A. y Arte Gráfico Editorial Argentino S.A.

Ofrece distribución simple y controlada (incluida carta documento), además de servicios de impresión, ensobrado, etiquetado y digitalización. Su principal foco es la paquetería de hasta 50 kg, cuyo peso en los ingresos sigue creciendo.

En 2025 mantuvo niveles similares al 2024, con aumento en Salud y Crossborder y una baja en paquetería tradicional. Entre sus clientes se destacan Mercado Libre, Telecom y Adidas, impulsando su estrategia en E-Commerce. Opera en el segmento mayorista con clientes de gran escala como bancos, servicios públicos y telecomunicaciones. Aunque comenzó como empresa postal, hoy está consolidada a nivel nacional con una oferta amplia de servicios. También brinda soluciones de mercadeo directo y comercio electrónico, incluyendo manejo de bases de datos, distribución física y digital y servicios logísticos como almacenamiento y distribución. La empresa mantiene la habilitación de ANMAT para almacenar y distribuir medicamentos y productos médicos, área que creció significativamente en 2025.

En lo que refiere a las actividades de la empresa paquetería liviana cayó 14% por la situación económica, pero crecieron los negocios de salud y el área internacional, compensando de esta manera la baja. Además, hubo una gran inversión en tecnología, infraestructura, flota y sucursales, ampliando su cobertura nacional. La compañía tomó un rol central en la Asociación de Empresas de Correo y continúa enfocada en mejorar competitividad y posicionarse en logística liviana y E-Commerce.

La empresa mantiene su habilitación del Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales (N° 766) otorgada por ENACOM, con cobertura nacional propia y cobertura internacional mediante agentes.

Asimismo, la empresa que se presentó en concurso en 2014, que fue homologado en 2016 y por concluido en 2017, cumplió con todas las obligaciones de sus acreedores y se encuentra a la espera de la resolución final que cierre formalmente el acuerdo preventivo.

✓ **Exponenciar S.A.**

Exponenciar S.A. es una sociedad argentina dedicada a la organización de eventos, ferias y exposiciones. Enfoca sus actividades en sectores agroindustriales, alimentarios, tecnológicos y ganaderos.

En 2025 la economía estuvo marcada por las elecciones, con políticas destinadas a bajar la inflación. Dos acuerdos fueron clave: uno con el FMI y otro con el Tesoro de EE.UU., que aportaron divisas y sostuvieron el régimen cambiario, con lo que se logró equilibrio fiscal, fuerte desinflación y un crecimiento del PBI del 4,4%. El frente externo mostró tensiones por menor superávit comercial y una demanda de dólares para ahorro, cubierta con financiamiento externo y emisiones privadas.

Durante el año 2025 organizó y participo de grandes e importantes exposiciones como Expoagro edición YPF, Caminos y Sabores edición 19°, eventos ganaderos como Las Nacionales, Exposición Nacional Braford de Primavera y muchos eventos más como Congreso Aapresid y Agrievolution Summit.

✓ **COMPañÍA INVERSORA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A. (“CIMECO”)**

La sociedad, CIMECO S.A. constituida en 1997, es una sociedad holding cuyo principal activo es la participación en La Voz del Interior S.A. y Comercializadora de Medios del Interior S.A. Su desempeño depende directamente de estas controladas. La sede está en CABA y el accionista mayoritario es AGEA, con el 72,74% de participación.

La empresa Comercializadora de Medios del Interior S.A. (CMI), fue constituida en 2001 y con sede en Buenos Aires, se dedica a la actividad editorial y la representación comercial de medios del interior. Durante 2025, el sitio Vía País alcanzó un promedio de 5,4 millones de usuarios. La empresa representa medios como La Voz del Interior, Los Andes, El Tribuno, La Mañana de Neuquén y El Litoral. En 2025, CMI consolidó su liderazgo como red de medios del interior del país, enfocándose en un modelo digital que representó el 95% de la publicidad total. Vía País fortaleció su propuesta de ser la mayor red de noticias del país, alcanzando 5,4 millones de usuarios y generando el 37% de los ingresos propios. La cobertura editorial abarcó una amplia agenda informativa, incluyendo entretenimiento, economía y eventos de alto impacto. Los contenidos se amplificaron en redes sociales, donde la comunidad creció notablemente: en Facebook superaron los 3,3 millones de amigos y en Instagram alcanzaron 348.000 seguidores, con más de 511 millones de visualizaciones. Con relación al comScore, la empresa escaló del puesto 15 al 6 en audiencia total, duplicando su alcance y mostrando un crecimiento sostenido.

✓ **PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. y de M. (“Papel Prensa”)**

La Sociedad comenzó en 2017 a participar en el mercado de papel de embalaje, vendiendo papeles marrones a nuevos clientes de distintos tamaños. Las ventas crecieron principalmente gracias a estos nuevos productos, aunque se mantiene la oferta de papel para impresión, cuyo consumo viene disminuyendo. El mercado de embalajes permite aprovechar la capacidad de la fábrica, pero la baja en el consumo registrada en los últimos tres años genera mucha competencia. Los papeles ofrecidos se destacan por su alta calidad, menor gramaje y mayor resistencia, gracias al uso de fibra proveniente de bosques implantados.

A fines de 2025, la economía argentina mostró una leve mejora luego de un período recesivo, solo en algunos sectores. Actividades intensivas en consumo de papel —como consumo masivo, construcción y automotriz— continuaron debilitadas. La mayor oferta de productos importados impulsó el consumo general, pero no impactó favorablemente en el mercado de papeles para embalaje. La inflación siguió bajando respecto al año previo, aunque estabilizada, y se mantuvo un tipo de cambio casi sin variaciones, tasas de interés altas y un entorno competitivo difícil para la industria nacional.

En este contexto, la Sociedad enfocó sus esfuerzos en desarrollar nuevos productos, ampliar la cartera de clientes y reducir costos. Las ventas totales de papel cayeron 20% respecto a 2024 debido al mercado desafiante, aunque se logró un aumento del 8% en ventas al segmento de embalaje. Esto fue posible gracias a la sustitución de papeles importados y a un fuerte crecimiento de las exportaciones, que se duplicaron en volumen.

Los costos de la energía eléctrica, pagados en dólares, siguieron siendo elevados y afectaron la competitividad. Sin embargo, casi el 70% del consumo eléctrico provino de energías renovables, contribuyendo así a una menor huella de carbono y menor emisión de gases de efecto invernadero.

La empresa continuó realizando inversiones para ampliar su base forestal, mejorar la eficiencia, aumentar la producción, elevar la calidad del papel y aumentar el uso de fibras recicladas.

Para 2026, se proyecta un crecimiento de la demanda de papeles para embalaje, con el objetivo de incrementar la participación en el mercado local, sustituir importaciones y expandir exportaciones, incluyendo productos de mayor valor agregado. La Sociedad buscará elevar los niveles de actividad, contener costos, mantener empleo, aplicar mejores prácticas y fortalecer su situación económica y financiera. Las proyecciones para el año permiten prever el cumplimiento de obligaciones y el normal desarrollo de las operaciones.

✓ **OPORTUNIDADES S.A.**

Oportunidades S.A. (OSA) fue creada en 2003 con un objeto amplio ligado a publicidad, edición, distribución y servicios gráficos y digitales. En 2012 conformó Mas Servicios Empresariales S.A. (transporte y distribución editorial), donde hoy posee el 100% y en 2017 creó "Virá" tras adquirir una impresora rotativa, ofreciendo soluciones gráficas integrales. La empresa se consolidó como referente del sector e incorporó tecnología para impresiones de datos variables gracias a una alianza con Ricoh (desde 2021). OSA además mantiene la certificación FSC desde 2018, renovada en 2024 con vencimiento en 2028.

En 2025 logró dos hitos muy importantes, fue adjudicada para imprimir las Pruebas Aprender y formó parte de una UTE para imprimir la Boleta Única de las elecciones.

✓ **CUSPIDE LIBROS S.A.U. ("Cúspide")**

Cúspide fue fundada en 1962, con el correr de los años fue incorporando nuevos sellos, tanto nacionales como europeos, hasta llegar a más de 200 sellos lo cual la coloca como la principal distribuidora de libros.

Cúspide es la principal distribuidora de libros del país, con más de 200 sellos editoriales nacionales e internacionales. La compañía opera en tres segmentos: venta minorista, con 30 sucursales y un canal online líder en el mercado; distribución mayorista, con aproximadamente 500 clientes; y franquicias, con 23 locaciones en funcionamiento.

Cúspide mantuvo su participación en eventos como la Feria del Libro y la Feria del Libro Infantil, alcanzando volúmenes de venta significativos, especialmente en su Stand Principal, con cifras destacadas en comparación con los últimos diez años. Además, continuó su presencia en ferias municipales en diversas provincias.

Durante 2025, el contexto recesivo presentó grandes desafíos para la compañía. Sin embargo, a pesar de haber discontinuado parcialmente las promociones bancarias debido al alto costo que implicaba, las ventas en unidades crecieron respecto el año anterior a través de sus distintos canales.

✓ **SADKAL S.A. ("Sadkal")**

Sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay cuya actividad principal se vincula con la explotación comercial y la distribución internacional de contenidos periodísticos y editoriales.

✓ **TECH BIMO S.A.U**

Sociedad constituida el 13 de octubre de 2020 bajo la denominación Billetera Móvil S.A., originalmente participada por AGEA y Botón de Pago S.A., con el objeto de desarrollar servicios electrónicos de pago a través de la billetera digital "BIMO".

En agosto de 2022 AGEA adquirió la totalidad del capital social de la sociedad. Posteriormente, en julio de 2023, la sociedad amplió su objeto social incorporando actividades vinculadas al desarrollo de contenidos y a la prestación de servicios tecnológicos asociados a actividades editoriales, adoptando la denominación TECH BIMO S.A.U.

Durante 2025 la sociedad se fusionó con AGEA S.A., siendo esta última la sociedad absorbente.

✓ **HIBERUS S.A.**

Sociedad de consultoría tecnológica integrada por AGEA, GC Gestión Compartida e HIBERUS España, orientada al desarrollo de software, transformación digital, soluciones tecnológicas para la industria de medios, consultoría SAP y servicios de IT y Cloud para la región de Latinoamérica. AGEA mantiene una participación del 25% en el capital de dicha sociedad.

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SUSTENTABILIDAD

AGEA apoya su gestión de sustentabilidad en la Política de Responsabilidad Social Empresarial y Sustentabilidad del Grupo Clarín, que extiende sus lineamientos a sus subsidiarias, adoptando y desarrollando una estrategia propia adaptada a las particularidades de su negocio y al relacionamiento con sus grupos de interés.

AGEA es consciente de su responsabilidad como empresa de medios de comunicación. Trabaja día a día para asumirla cabalmente mediante el cumplimiento de las leyes y, sobre todo, a partir del ejercicio honesto y riguroso de la tarea de informar.

La Sociedad asigna especial importancia a la vinculación con los distintos públicos que cotidianamente legitiman su accionar. Desde el punto de vista de sus lectores, clientes y la sociedad en general, sus medios y periodistas trabajan para satisfacer y consolidar el derecho a la información de la ciudadanía, combinando altos índices de credibilidad con una completa oferta periodística y de entretenimiento basada en un conocimiento acabado de sus públicos.

En la búsqueda y promoción de la transparencia, también brinda apoyo institucional a variadas iniciativas que promuevan la participación de la gente en la vida democrática. Adicionalmente, pone foco en la comunidad a través de la vinculación cotidiana y colaboración con numerosas organizaciones de la sociedad civil.

Durante 2025, mantuvo el esquema de apoyo que combinó la cesión de espacios publicitarios gratuitos para campañas de bien público a distintas instituciones (UNICEF, Cáritas y diversas fundaciones), la difusión y concientización activa sobre temáticas de interés público y social, y la multiplicación de espacios para la interrelación de actores sociales e individuos.

En materia ambiental, y con el fin de optimizar los resultados, se continuó implementando esquemas de medición, planificación y mejora de los procesos de producción orientado a la ecoeficiencia, manteniendo materiales con niveles de calidad compatibles con parámetros internacionales. La planta de impresión Zepita realizó con éxito el seguimiento de la norma de gestión ambiental ISO 14001:2015 para mantener el certificado vigente.

El éxito y liderazgo de los productos de AGEA se debe en gran parte al esfuerzo, talento, profesionalismo y creatividad de las personas que trabajan en la compañía. La sociedad y sus medios ocupan los primeros lugares entre las preferencias de los profesionales de la comunicación.

La Sociedad trabaja con el objetivo de ofrecer mejores oportunidades y herramientas para sostener y potenciar el alto nivel de compromiso de los colaboradores. La atención al entorno y condiciones de trabajo, la promoción de la diversidad, la salud y la seguridad laboral, son algunas de las líneas de acción que se abordan para consolidar el sentido de integración y el logro de los objetivos organizacionales.

HECHOS RELEVANTES

El año 2025 estuvo marcado por un contexto macroeconómico desafiante, caracterizado por una desaceleración de la inflación y elevados niveles de tasas de interés. En este escenario, la compañía continuó adaptando su estructura operativa y acompañando la evolución de los costos con ajustes en sus ingresos, con el objetivo de sostener sus niveles de rentabilidad.

ORGANIZACIÓN Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La Sociedad promueve la mejora continua y para ello se enfoca en la búsqueda de oportunidades, en la agilización de estructura y sistemas que le permitan el perfeccionamiento de sus procesos y así obtener información efectiva para la toma de decisiones.

AGEA cuenta con un departamento de planeamiento y control de gestión cuyo objetivo es el análisis de evolución de la Sociedad, el control presupuestario, evaluación de desvíos y proyecciones futuras. Por otra parte, las revisiones que efectúa Auditoría Interna contribuyen a la protección del patrimonio social, a la confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de leyes y regulaciones.

Asimismo, los empleados de la Sociedad están regidos por el código de ética de Grupo Clarín, su accionista mayoritario.

Directorio y Máximas Autoridades

La dirección de Arte Gráfico Editorial Argentino está a cargo de su Directorio. El mismo está actualmente compuesto por 4 directores titulares y 1 suplente.

Los directores permanecen en el cargo por el término de tres ejercicios fiscales, y pueden ser reelegidos sin límite. En la primera reunión del Directorio, los directores deben designar a un presidente y un vicepresidente para que

actúe en caso de ausencia o impedimento del primero. El presidente y el vicepresidente son los representantes legales de la empresa.

El estatuto social de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. dispone que el Directorio tendrá plenas facultades para administrar y disponer de los bienes de la Sociedad, incluidas aquellas facultades previstas en el Artículo 1881 del Código Civil y en el Artículo 9 del Decreto No. 5965/63, que deben conferirse mediante poder especial. El Directorio puede, en nombre y representación de la sociedad, realizar cualquier acto en consecución del objeto social, incluso operaciones bancarias.

Conforme a la ley argentina, los directores tienen la obligación de cumplir con sus funciones con la lealtad y la diligencia de un buen hombre de negocios, son solidariamente responsables frente a la Sociedad, los accionistas y terceros por el mal desempeño de sus funciones, la violación de las leyes, los estatutos o el reglamento, si lo hubiera, y por cualquier daño causado mediante fraude, abuso de autoridad o culpa grave. De acuerdo con la ley argentina, podrán asignarse funciones específicas a un director de conformidad con el estatuto social o mediante una resolución de la Asamblea de Accionistas o reunión de Directorio. En tales casos, la responsabilidad del director se determinará por referencia al desempeño de dichas funciones, a condición de que se cumplan ciertos requisitos de registro.

A continuación, se presenta la nómina de los directores titulares y suplentes.

Nombre del Director	Cargo
Héctor Mario Aranda	Presidente del Directorio
Rendo Jorge Carlos	Vicepresidente del Directorio
Horacio Eduardo Quirós	Director Titular
Francisco Iván Acevedo	Director Suplente

Es oportuno informar que no existen contratos entre los directores de AGEA y la Sociedad o funcionarios ejecutivos en violación del Artículo 271 de la Ley de Sociedades Comerciales de la Argentina.

Comisión Fiscalizadora

AGEA cuenta con una comisión fiscalizadora a cargo de la Sociedad de acuerdo con lo establecido en el Artículo 294 de la Ley General de Sociedades y está integrada por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes designados anualmente por los accionistas.

No existen contratos con los miembros de la comisión fiscalizadora en violación del Artículo 271 de la mencionada ley.

DISTRIBUCION DE RESULTADOS

La política de dividendos está ligada a la disponibilidad de fondos, a la existencia de resultados acumulados.

Remuneración del Directorio y de los cuadros gerenciales

La remuneración del Directorio es fijada por Asamblea una vez concluido el ejercicio económico, teniendo en cuenta el límite establecido en el artículo 261 de la Ley N 19.550 y las normas pertinentes de la Inspección General de Justicia.

En cuanto a la política de remuneración de los cuadros gerenciales, la Sociedad ha establecido un esquema de remuneración fija y variable. Mientras que la remuneración fija está relacionada al nivel de responsabilidad requerido para el puesto y a su competitividad respecto del mercado, la remuneración variable está asociada con los objetivos trazados al comienzo del ejercicio y el grado de cumplimiento de los mismos, mediante su gestión a lo largo del ejercicio económico.

La sociedad ha implementado con vigencia a partir del 1° de enero de 2008 un plan de ahorro de largo plazo para ciertos ejecutivos de la Sociedad. Los detalles del plan y el cargo a resultados están descriptos en la Nota 30 de los Estados Financieros Individuales.

Consideración del Resultado del Ejercicio y de los Resultados No Asignados

Res. IGJ 7/15 – Artículo 316 – Tratamiento de resultados:

En las asambleas de accionistas y de socios de sociedades de responsabilidad limitada, cuyo capital alcance el importe del artículo 299, inciso 2, de la Ley General de Sociedades, se deberá dar tratamiento a los resultados de sus estados contables de la siguiente forma:

- Resultados negativos: se incurrirá en pérdida de capital social, pérdida de capital y/o reducción obligatoria
- Resultados positivos: se procederá a la distribución de dividendos, constitución de reserva legal y/o capitalización de reservas y pago de interés.

La adopción de resoluciones sociales sea cual fuera el resultado es obligatoria.

En el tratamiento por la asamblea general ordinaria de los resultados negativos, la absorción de las pérdidas deberá ajustarse al siguiente orden de afectación de saldos de cuentas o rubros del patrimonio neto:

1. Reservas legales, estatutarias y voluntarias, en el orden que, entre todas las mencionadas, apruebe la asamblea, observando, cuando existan, las estipulaciones estatutarias relativas a la cuestión.
2. Primas de emisión.
3. Ajuste de capital.
4. Capital social.

Al 31 de diciembre de 2025, los Resultados no asignados que incluyen la ganancia del ejercicio alcanzan a \$ 10.653.751.761.

Los Estados Financieros

A continuación, se presentan los saldos, resultados del ejercicio y flujos de efectivo comparativos con el ejercicio anterior:

ESTRUCTURA FINANCIERA:

	Individual (en miles de pesos)		Consolidado (en miles de pesos)	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
Activo corriente	83.100.218	59.499.324	113.029.197	99.499.106
Activo no corriente	132.682.169	124.622.601	147.667.276	131.400.203
Total del activo	215.782.387	184.121.925	260.696.473	230.899.309
Pasivo corriente	56.438.643	52.614.146	91.602.891	82.202.992
Pasivo no corriente	32.873.789	12.579.887	42.296.902	28.256.989
Total del pasivo	89.312.432	65.194.034	133.899.794	110.459.981
Patrimonio atribuible a los propietarios de la	126.469.955	118.927.892	126.469.955	118.927.892
Patrimonio atribuible a las participaciones no	-	-	326.725	1.511.437
Patrimonio Total	126.469.955	118.927.892	126.796.680	120.439.329
Total del patrimonio y del pasivo	215.782.387	184.121.925	260.696.473	230.899.309

ESTRUCTURA DE RESULTADOS:

	Individual (en miles de pesos)		Consolidado (en miles de pesos)	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
Resultado operativo ⁽¹⁾	22.093.944	(5.444.284)	24.831.078	(8.653.421)
Otros ingresos y egresos netos	5.933.551	1.854.289	5.431.237	1.930.055
Resultados financieros, netos	(6.869.639)	11.579.426	(11.339.076)	23.448.532
Resultado por participación en sociedades	(6.606.408)	6.700.959	(4.432.998)	1.970.160
Resultado antes del impuesto a las ganancias	14.551.448	14.690.391	14.490.242	18.695.327
Impuesto a las ganancias	(3.897.696)	(7.162.172)	(6.183.494)	(9.119.138)
Ganancia/Pérdida del ejercicio	10.653.752	7.528.219	8.306.748	9.576.188
Otros resultados integrales:				
Variación por conversión de negocios en el extranjero	525.639	(13.064.587)	525.639	(13.064.587)
Otros resultados integrales	(1.275.654)	47.262	(1.366.929)	50.643
Resultado integral total del ejercicio	9.903.737	(5.489.106)	7.465.458	(3.437.756)

ESTRUCTURA DE FLUJO DE EFECTIVO:

	Individual (en miles de pesos)		Consolidado (en miles de pesos)	
	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Efectivo generado por / (utilizado en) actividades operativas	7.578.613	(1.533.493)	14.489.093	(11.565.253)
Efectivo generado por / (utilizado en) actividades de inversión	5.202.621	(153.860)	(4.223.532)	(17.758.100)
Efectivo (utilizado en) / generado por actividades de financiación	(1.675.832)	2.893.067	(4.897.911)	5.640.464
Resultados financieros utilizados por el efectivo y sus equivalentes	552.807	(659.468)	459.307	186.009
Aumento / (Disminución) neta de efectivo	<u>11.105.401</u>	<u>1.205.714</u>	<u>5.367.650</u>	<u>(23.682.890)</u>

(1) Incluye los Resultados financieros utilizados por el efectivo y sus equivalentes.

Análisis variaciones

Del análisis de los distintos rubros del Estado de Situación Patrimonial respecto del ejercicio anterior surge la siguiente información:

El Activo aumento en \$ 31.660, millones generado principalmente por los aumentos de: \$ 22.093,89 millones Derechos de uso de activos, \$ 12.148,13 millones en Otras inversiones, \$ 9.485,37 millones en Otros créditos, \$ 2.185,86 millones en Activos intangibles, \$ 1.561,54 millones en Créditos por ventas, \$ 1.295,44 millones en Inventarios.

Asimismo, el activo disminuyó por: Inversiones en sociedades por \$ 14.962 millones, en Propiedades, planta y equipos por \$ 1.262,43 millones, y \$ 889,70 millones en Caja y Bancos.

A su vez, el pasivo aumento un total de \$ 24.118,40 millones generado principalmente por los aumentos de: \$ 22.377,94 millones por Pasivos por arrendamientos, \$ 2.781,17 millones por Deudas fiscales, \$ 1.825 millones por Otros pasivos y \$ 1.094,64 millones en Provisiones. Asimismo, el pasivo disminuyó por: \$ 1.251,48 millones en Préstamos, \$ 1.261,67 millones por Cuentas por pagar comerciales y \$ 1.247,87 millones por Pasivo por impuesto diferido.

A continuación, se detallan las principales variaciones reflejadas en el Estado de Resultado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 con respecto al ejercicio anterior:

Las ventas aumentaron \$ 28.130 millones lo que fue generado por el aumento en las Ventas de publicidad como así también en Ventas de circulación, a su vez los Costos de ventas disminuyeron en \$ 2.702,6 millones, los Gastos de administración disminuyeron \$ 1730,2 millones y los Gastos de comercialización disminuyeron \$ 1.563,2 millones.

Dichos costos representaron el 42 %, 17 % y 28 % de las ventas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, respectivamente, contra el 52 %, 19 % y 32 % del ejercicio anterior.

A continuación, se detallan los principales indicadores de la Sociedad, los que surgen de los saldos individuales y consolidados, ambos comparativos con el ejercicio anterior:

INDICE	FORMULA	Individual		Consolidado	
		2025	2024	2025	2024
Solvencia	Patrimonio Neto	1,42	1,82	0,95	1,09
	Pasivo Total				
Endeudamiento	Pasivo Total	0,71	0,55	1,06	0,92
	Patrimonio Neto				
Liquidez Corriente	Activo Corriente	1,47	1,13	1,23	1,21
	Pasivo Corriente				
Liquidez Inmediata	Activo Corriente – Bienes de cambio – Otros activos	1,26	0,93	1,04	1,00
	Pasivo Corriente				
Razón del Patrimonio al Activo	Patrimonio Neto	0,59	0,65	0,49	0,52
	Activo Total				
Razón de Inmovilización de Activo	Activo no Corriente	0,61	0,68	0,57	0,57
	Activo Total				
Rentabilidad Total y Ordinaria de la inversión de los accionistas	Resultado ejercicio	0,04	(0,02)	0,03	(0,01)
	Patrimonio Neto promedio				
Apalancamiento	Pasivo	0,41	0,35	0,51	0,48
	Pasivo + Patrimonio Neto				
Rotación de Activos	Ventas	0,83	0,70	1,02	0,88
	Total de Activo promedio				
Rotación de Inventarios	Costo	6,26	8,97	7,71	8,43
	Bienes de Cambio promedio				

PERSPECTIVAS

Clarín reafirma su compromiso con la sociedad a través de un periodismo riguroso, contenidos de calidad y una propuesta informativa relevante para sus audiencias. La compañía continuará trabajando para sostener su posición de liderazgo en suscripciones de noticias y fortalecer su presencia en las distintas plataformas.

Los cambios en la industria de medios requieren una permanente evolución tecnológica. En este sentido, AGEA seguirá impulsando el desarrollo de herramientas que permitan mejorar la experiencia de los usuarios, profundizar el conocimiento de las audiencias y optimizar la monetización de los contenidos.

De cara al futuro, la compañía continuará enfocada en potenciar sus productos digitales, fortalecer el vínculo con sus lectores y consolidar su posicionamiento en el ecosistema de medios.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2026.

El Directorio

ClarínX

El gran diario argentino

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Estados Financieros Individuales
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**
 (Cifras expresadas en pesos - Nota 2.1.1)

	<u>Notas</u>	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Ventas	4	165.730.725.780	137.600.769.933
Costo de ventas ⁽¹⁾	5	<u>(69.306.390.829)</u>	<u>(72.008.026.473)</u>
Subtotal - Ganancia bruta		96.424.334.951	65.592.743.460
Gastos de comercialización ⁽¹⁾	6	(46.022.703.178)	(44.459.500.336)
Gastos de administración ⁽¹⁾	6	(28.307.687.988)	(26.577.526.702)
Otros ingresos y egresos, netos	7	5.933.551.145	1.854.289.019
Costos financieros	8.1	(1.933.262.944)	(7.478.550.565)
Otros resultados financieros, netos	8.2	(834.920.975)	(4.940.276.764)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda ("RECPAM")		<u>(4.101.454.994)</u>	<u>23.998.253.801</u>
Total resultados financieros, netos		(6.869.638.913)	11.579.426.472
Resultado por participación en sociedades	9	<u>(6.606.408.388)</u>	<u>6.700.959.082</u>
Resultado antes del impuesto a las ganancias		14.551.447.629	14.690.390.995
Impuesto a las ganancias	10	<u>(3.897.695.868)</u>	<u>(7.162.171.968)</u>
Ganancia del ejercicio		10.653.751.761	7.528.219.027
Otros resultados integrales			
Items que podrían ser posteriormente reclasificados a resultados			
Variación por conversión de negocios en el extranjero		525.639.137	(13.064.587.037)
Otros resultados integrales provenientes de asociadas		<u>(1.275.654.013)</u>	<u>47.261.511</u>
Total otros resultados integrales del ejercicio neto del impuesto a las ganancias		<u>(750.014.876)</u>	<u>(13.017.325.526)</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO		9.903.736.885	(5.489.106.499)

⁽¹⁾ Incluye amortizaciones de activos intangibles y de derechos de uso de activos, y depreciaciones de propiedades, planta y equipos por \$ 7.261.033.405 y \$ 5.367.875.850 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Las notas forman parte de los presentes estados financieros individuales.

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
 Dr. R. Sergio Cravero
 Contador Público (UCA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

HECTOR MARIO ARANDA
 Presidente

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Cifras expresadas en pesos - Nota 2.1.1)

	Notas	31.12.2025	31.12.2024
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipos	11	39.923.502.744	41.185.931.993
Activos intangibles	12	11.757.235.623	9.571.376.723
Llaves de negocio	14	477.692.079	477.692.079
Derechos de uso de activos	13	22.092.878.291	-
Inversiones en sociedades	15	57.907.525.571	72.869.522.888
Otros activos		513.499.061	513.499.061
Otros créditos	18	9.835.938	4.578.115
Total del activo no corriente		132.682.169.307	124.622.600.859
ACTIVO CORRIENTE			
Inventarios	17	11.721.801.824	10.426.357.394
Otros activos		17.175.000	11.803.133
Otros créditos	18	21.530.142.685	12.050.027.941
Créditos por ventas	19	35.617.970.090	34.056.430.621
Otras inversiones	16	13.724.926.312	1.576.800.153
Caja y bancos	20	488.201.612	1.377.905.042
Total del activo corriente		83.100.217.523	59.499.324.284
Total del activo		215.782.386.830	184.121.925.143
PATRIMONIO (según estado respectivo)			
Aportes de los propietarios		101.987.081.845	101.987.081.845
Otros componentes		(286.639.352)	(51.950.556)
Resultados acumulados		24.769.512.021	16.992.760.260
Total del patrimonio		126.469.954.514	118.927.891.549
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivo por impuesto diferido	10	5.123.379.703	6.371.253.755
Previsiones	25	6.897.345.839	5.802.708.719
Cuentas por pagar comerciales y otras	28	-	62.791.999
Préstamos	23	183.877.591	343.132.924
Pasivos por arrendamiento	13	20.669.185.734	-
Total del pasivo no corriente		32.873.788.867	12.579.887.397
PASIVO CORRIENTE			
Préstamos	23	412.662.137	1.704.889.286
Deudas fiscales	26	2.919.376.969	138.202.780
Pasivos por arrendamiento	13	1.708.751.188	-
Otros pasivos	27	10.387.258.219	8.561.586.078
Cuentas por pagar comerciales y otras	28	41.010.594.936	42.209.468.053
Total del pasivo corriente		56.438.643.449	52.614.146.197
Total del pasivo		89.312.432.316	65.194.033.594
Total del patrimonio y del pasivo		215.782.386.830	184.121.925.143

Las notas forman parte de los presentes estados financieros individuales.

Firmado a efectos de su identificación
 con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
 10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
 Dr. R. Sergio Cravero
 Contador Público (UCA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

HECTOR MARIO ARANDA
 Presidente

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.1.1)

	Aportes de los propietarios – Nota 21				Otros componentes		Resultados Acumulados			Total del patrimonio
	Capital social	Ajuste de capital	Aportes irrevocables	Subtotal	Conversión de negocios en el extranjero	Otras reservas	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	
Saldos al 1° de enero de 2025	1.441.374.151	100.009.223.549	536.484.145	101.987.081.845	(4.656.785.217)	4.604.834.661	473.227.062	8.991.314.171	7.528.219.027	118.927.891.549
Constitución de Reserva legal - Nota 22	-	-	-	-	-	-	376.410.951	-	(376.410.951)	-
Constitución de Reserva facultativa - Nota 22	-	-	-	-	-	-	-	7.151.808.076	(7.151.808.076)	-
Desafectación parcial de Reserva facultativa - Nota 22:										
- Reintegro de Reserva legal	-	-	-	-	-	-	260.930.251	(260.930.251)	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(2.877.000.000)	-	(2.877.000.000)
Variación de otras reservas – Nota 22	-	-	-	-	-	515.326.080	-	-	-	515.326.080
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	10.653.751.761	10.653.751.761
Otros resultados integrales:										
Otros resultados integrales provenientes de asociadas	-	-	-	-	(1.275.654.013)	-	-	-	-	(1.275.654.013)
Variación por conversión de negocios en el extranjero	-	-	-	-	525.639.137	-	-	-	-	525.639.137
Saldos al 31 de diciembre de 2025	1.441.374.151	100.009.223.549	536.484.145	101.987.081.845	(5.406.800.093)	5.120.160.741	1.110.568.264	13.005.191.996	10.653.751.761	126.469.954.514
Saldos al 1° de enero de 2024	1.441.374.151	100.009.223.549	-	101.450.597.700	8.360.540.309	4.167.480.621	321.219.084	6.103.162.593	3.040.159.558	123.443.159.863
Constitución de Reserva legal - Nota 22	-	-	-	-	-	-	152.007.978	-	(152.007.978)	-
Constitución de Reserva facultativa - Nota 22	-	-	-	-	-	-	-	2.888.151.580	(2.888.151.580)	-
Aportes irrevocables	-	-	536.484.145	536.484.145	-	-	-	-	-	536.484.145
Variación de otras reservas – Nota 22	-	-	-	-	-	437.354.040	-	-	-	437.354.040
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	7.528.219.027	7.528.219.027
Otros resultados integrales:										
Otros resultados integrales provenientes de asociadas	-	-	-	-	47.261.511	-	-	-	-	47.261.511
Variación por conversión de negocios en el extranjero	-	-	-	-	(13.064.587.037)	-	-	-	-	(13.064.587.037)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1.441.374.151	100.009.223.549	536.484.145	101.987.081.845	(4.656.785.217)	4.604.834.661	473.227.062	8.991.314.171	7.528.219.027	118.927.891.549

Las notas forman parte de los presentes estados financieros individuales.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

HECTOR MARIO ARANDA
Presidente

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**
 (Cifras expresadas en pesos - Nota 2.1.1)

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Aumento neto del efectivo	11.105.401.751	1.205.714.222
Efectivo al comienzo del ejercicio	2.554.919.263	2.008.673.447
RESULTADOS FINANCIEROS (INCLUYENDO EL RECPAM) DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>552.806.910</u>	<u>(659.468.406)</u>
	<u>14.213.127.924</u>	<u>2.554.919.263</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Ganancia del ejercicio	10.653.751.761	7.528.219.027
Impuesto a las ganancias	3.897.695.868	7.162.171.968
Ajustes para conciliar la ganancia del ejercicio con el efectivo neto generado por / (utilizado en) las actividades operativas:		
Intereses devengados, netos	252.403.445	8.172.223.591
Otros ingresos y egresos, netos	(4.421.489.867)	(88.034.881)
Otros resultados financieros, netos	(27.235.210)	(1.255.624.902)
Depreciaciones de propiedades, planta y equipos	4.101.898.752	3.912.910.894
Amortizaciones de activos intangibles	2.647.668.176	1.454.964.956
Amortizaciones de derechos de usos de activos	511.466.477	-
Diferencias de cambio generadas por préstamos, por pasivos por arrendamiento y por el efectivo y sus equivalentes	1.086.796.887	1.537.223.320
Resultado por participación en sociedades	6.606.408.388	(6.700.959.082)
Constitución neta de provisiones	2.860.970.536	3.133.797.992
RECPAM	4.101.454.994	(23.998.253.801)
Variación en activos y pasivos:		
Créditos por ventas	(14.510.771.545)	(30.792.873.311)
Otros créditos	(16.232.024.583)	(6.904.204.862)
Inventarios	(1.553.976.403)	5.233.538.939
Otros activos	(899.226)	(33.365.397)
Cuentas por pagar comerciales y otras	8.147.479.024	27.434.652.463
Deudas fiscales	(2.043.384.985)	110.150.120
Otros pasivos	5.010.166.200	4.527.128.603
Provisiones	(632.765.907)	(1.967.158.162)
Pago de dividendos	(2.877.000.000)	-
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades operativas	<u>7.578.612.782</u>	<u>(1.533.492.525)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION		
Pagos por adquisiciones de propiedades, planta y equipos	(2.914.376.254)	(1.829.108.402)
Pagos por adquisiciones de activos intangibles	(468.452.721)	(2.444.079.658)
Aportes en sociedades	(38.162.314)	(57.155.961)
Adquisición de títulos públicos	-	(3.537.478.194)
Operaciones con títulos y bonos, neto	276.361.673	1.255.624.902
Cobro por venta de bienes de uso	118.663.256	86.813.492
Cobro de dividendos	8.228.586.866	6.364.670.094
Cobro por venta de participación en sociedades	-	6.853.294
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión	<u>5.202.620.506</u>	<u>(153.860.433)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Préstamos obtenidos	423.166.404	25.228.002.562
Pagos de préstamos – capital	(1.785.996.149)	(21.483.180.004)
Pagos de préstamos – intereses	(167.501.792)	(1.388.239.523)
Pagos de deudas por arrendamientos	(145.500.000)	-
Aporte recibido de sociedad controlante	-	536.484.145
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades de financiación	<u>(1.675.831.537)</u>	<u>2.893.067.180</u>
Aumento neto del efectivo	<u>11.105.401.751</u>	<u>1.205.714.222</u>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros individuales.

Firmado a efectos de su identificación
 con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
 10 de marzo de 2026
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
 Dr. R. Sergio Cravero
 Contador Público (UCA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

HECTOR MARIO ARANDA
 Presidente

INDICE DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

1. INFORMACION GENERAL
2. BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES
4. VENTAS
5. COSTO DE VENTAS
6. GASTOS DE PRODUCCION Y PRESTACION DE SERVICIOS, COMERCIALIZACION Y ADMINISTRACION – INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC b) DE LA LEY N° 19.550 Y MODIFICATORIAS
7. OTROS INGRESOS Y EGRESOS, NETOS
8. COSTOS FINANCIEROS Y OTROS RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS
9. RESULTADO POR PARTICIPACION EN SOCIEDADES
10. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS
12. ACTIVOS INTANGIBLES
13. DERECHOS DE USO DE ACTIVOS Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS
14. LLAVES DE NEGOCIO
15. INVERSIONES EN SOCIEDADES
16. OTRAS INVERSIONES
17. INVENTARIOS
18. OTROS CREDITOS
19. CREDITOS POR VENTAS
20. CAJA Y BANCOS
21. CAPITAL SOCIAL Y APORTES IRREVOCABLES
22. RESERVAS, RESULTADOS ACUMULADOS Y DIVIDENDOS
23. PRESTAMOS
24. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS
25. PREVISIONES
26. DEUDAS FISCALES
27. OTROS PASIVOS
28. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS
29. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
30. PLAN DE AHORRO A LARGO PLAZO PARA EMPLEADOS
31. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS
32. INSTRUMENTOS FINANCIEROS
33. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA
34. APORTES EN SOCIEDADES
35. DIVIDENDOS PROVENIENTES DE INVERSIONES EN SOCIEDADES
36. COMPRA Y VENTA DE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES
37. SOCIEDAD CONTROLADA BIMO – FUSIÓN CON LA SOCIEDAD
38. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.1.1)

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL

Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. (“AGEA” o la “Sociedad”, indistintamente) fue fundada en 1945 y publicó la primer edición del Diario matutino Clarín el 28 de agosto de ese mismo año. La Sociedad es la principal editora de diarios en Argentina, y es una de las productoras de contenidos editoriales de mayor relevancia en América Latina.

AGEA publica dos diarios de alcance nacional, Clarín, el diario de referencia de Argentina y uno de los más importantes en términos de circulación en el mundo hispanoparlante y Olé, fundado en 1996, el primer y único diario argentino dedicado íntegramente al deporte. También edita las revistas Genios y Jardín de Genios, de alta penetración en el segmento infantil. La Revista de Cultura Ñ, que refleja todas las novedades del espacio cultural, dirigida al público empresario de la pequeña y mediana empresa, el suplemento de Arquitectura, orientado al mundo de la construcción, arquitectos, diseñadores y constructores, la Revista Elle dirigida a la mujer con novedades sobre moda, decoración y tendencias; entre otras.

AGEA mantiene una marcada presencia en contenidos digitales a través de sus sitios clarin.com y olé.com.ar; como así también en el segmento de clasificados, a través de sus sitios verticales, entre los que se destacan los de inmuebles y empleos.

Adicionalmente, la Sociedad posee participación directa e indirecta en otras sociedades, cuyas operaciones incluyen la publicación e impresión de diarios en las ciudades de Córdoba y Santa Fé, impresión y distribución de revistas, producción y comercialización de libros de texto, producción de papel y otras actividades relacionadas.

NOTA 2 – BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

2.1 Bases de preparación de acuerdo a las Normas de contabilidad NIIF

Los presentes estados financieros individuales de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentados en forma comparativa, han sido preparados de conformidad con las NIIF. De acuerdo con las normas de la Inspección General de Justicia (“IGJ”), organismo de contralor de AGEA, cuando una sociedad es controlada por otra que hace oferta pública de sus acciones o debentures, como es el caso de la Sociedad, permite presentar los estados contables conforme a la Resolución Técnica N° 26 y sus modificaciones (“RT 26”) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (“FACPCE”). La RT 26 adopta las Normas de Contabilidad NIIF (“NIIF” ó “IFRS”, por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por sus siglas en inglés) para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 26.831, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen. La FACPCE ha establecido como mecanismo de puesta en vigencia en Argentina de los pronunciamientos del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por sus siglas en inglés), la emisión de Circulares de Adopción emitidas por parte de dicha Federación.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

La FACPCE ha establecido como mecanismo de puesta en vigencia en Argentina de los pronunciamientos del IASB, la emisión de Circulares de Adopción emitidas por parte de dicha Federación. Asimismo, se incluyeron también ciertas cuestiones adicionales requeridas por la Ley General de Sociedades en las notas a estos estados financieros individuales, tal como lo admiten las NIIF.

Asimismo, la RT 26 establece que los estados financieros individuales deben ser preparados de acuerdo con las NIIF en forma integral y sin modificaciones, es decir adoptando el contenido completo de dichas normas tal cual fueron emitidas por el IASB, y con el carácter de obligatorio u orientativo que el mismo IASB establezca en cada documento. Dicha resolución establece que para su inclusión en los estados financieros individuales de entidades que deban presentar estados financieros consolidados, las inversiones en entidades subsidiarias, negocios conjuntos y entidades asociadas se contabilizarán utilizando el método de la participación tal como lo definen las NIIF.

Los presentes estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico reexpresado, de acuerdo con lo mencionado en Nota 2.1.1, excepto por la valuación de ciertos activos no corrientes e instrumentos financieros. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

Ciertas reclasificaciones han sido efectuadas sobre las cifras correspondientes a los estados financieros individuales presentados en forma comparativa a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente ejercicio.

Las informaciones adjuntas, aprobadas por el Directorio en su reunión del 10 de marzo de 2026, se presentan en pesos (\$), moneda de curso legal en Argentina, y han sido preparadas a partir de los registros contables de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A.

2.1.1 Aplicación de NIC 29 (Información financiera en economías hiperinflacionarias)

La Norma Internacional de Contabilidad N° 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” (“NIC 29”) requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debió ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

A su vez, la Ley N° 27.468 publicada en el Boletín Oficial el 4 de diciembre de 2018 modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N°

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados.

Por lo tanto, el 28 de diciembre de 2018 mediante su Resolución General 10/2018, la IGJ dispuso que los estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios se presenten ante este Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se apliquen las normas emitidas por la FACPCE, adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("CPCECABA"). Por lo tanto, los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2025 han sido reexpresados.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del Estado de Situación Financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del Estado de Resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

El ajuste por inflación se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Las tablas a continuación muestran la evolución de dichos índices en los últimos tres ejercicios anuales según las estadísticas oficiales (INDEC) siguiendo los lineamientos descriptos en la Resolución 539/18:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre de</u> <u>2023</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre de</u> <u>2024</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre de</u> <u>2025</u>
Variación de Precios			
Anual	211,4%	117,8%	31,5%
Acumulado 3 años	815,6%	1221,0%	792,1%

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado anteriormente son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre del estado financiero no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de los estados financieros.
- Los activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del estado financiero, y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el Estado de Resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- El efecto de la inflación en la posición monetaria neta de la Sociedad se incluye en el estado de resultados, en el rubro "Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda" (RECPAM).
- Las cifras comparativas se han ajustado por inflación siguiendo el mismo procedimiento explicado en los puntos precedentes y fueron luego reexpresadas hasta la fecha de los presentes estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

Se describe a continuación la aplicación inicial del ajuste por inflación, en las cuentas del patrimonio más relevantes:

- El capital fue reexpresado desde la fecha de suscripción o desde la fecha del último ajuste por inflación contable, lo que haya sucedido después. La diferencia entre el capital expresado a su valor nominal y su valor ajustado por inflación fue incorporada en la cuenta "Ajuste de capital".
- Los otros resultados integrales fueron reexpresados desde cada fecha de imputación contable.
- Las otras reservas de resultados fueron reexpresadas desde el 1 de enero de 2017, fecha de inicio del período comparativo al momento de aplicación inicial del ajuste por inflación.

2.2 Normas e Interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Individuales, las nuevas normas emitidas que son de aplicación para la Sociedad en el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2026 y/o siguientes, son las siguientes:

Normas	Descripción	Fecha de aplicación obligatoria: ejercicios iniciados el o después del
NIIF 18	Presentación y Revelación de los Estados Financieros.	1° de enero de 2027

La Sociedad se encuentra analizando los potenciales impactos de dicha norma.

2.3 Normas e Interpretaciones emitidas adoptadas a la fecha

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Individuales, no se han emitido nuevas normas que sean de aplicación para la Sociedad en el presente ejercicio.

2.4 Participación en sociedades

La Sociedad registra la participación en sus sociedades subsidiarias y asociadas por el método de la participación.

Una sociedad subsidiaria es una entidad sobre la cual la Sociedad ejerce control. El control se logra cuando la Sociedad tiene derecho a los rendimientos variables procedentes de su participación en una subsidiaria y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Se entiende que existe este poder cuando los votos así lo manifiestan, ya sea que la Sociedad posee la mayoría de los votos o derechos potenciales actualmente ejercidos.

Una asociada es una entidad sobre la cual la Sociedad ejerce una influencia significativa, sin ejercer control, generalmente acompañado de una tenencia accionaria de entre el 20% y 50% de los derechos de voto.

Los resultados y los activos y pasivos de las sociedades subsidiarias y asociadas son incorporados a los estados financieros utilizando el método de la participación, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 "Activos No Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas". Conforme al método de la participación, la inversión en una subsidiaria o asociada se registrará inicialmente al costo, y se incrementará o disminuirá su importe en libros para reconocer la porción que corresponde al inversor en el resultado integral del

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.
Registro IGJ: 164.746

ejercicio obtenido por la subsidiaria o asociada, después de la fecha de adquisición. Las distribuciones recibidas de la subsidiaria o asociada reducirán el importe en libros de la inversión.

Las pérdidas de una sociedad asociada en exceso, respecto a la participación de la Sociedad en la misma, se reconocen siempre y cuando la Sociedad haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada.

Cualquier exceso en el costo de adquisición sobre la participación de la Sociedad en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la sociedad subsidiaria o asociada determinado a la fecha de adquisición se reconoce como llave de negocio. La llave de negocio se incluye en el valor de libros de la inversión y es evaluada por deterioro como parte de la inversión. Cualquier exceso de la participación de la Sociedad en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables sobre el costo de adquisición, luego de su medición o valor razonable, se reconoce inmediatamente en resultados.

Las ganancias o pérdidas no realizadas que correspondan a transacciones entre la Sociedad y las subsidiarias o asociadas se eliminan considerando el porcentaje de participación que la Sociedad mantenga en dichas sociedades.

En caso de ser necesario, se hicieron los ajustes a los estados financieros de las subsidiarias y asociadas para que sus políticas contables estén en línea con las utilizadas por la Sociedad.

Las inversiones en sociedades donde no se ejerce el control o influencia significativa, han sido valuadas a su valor de costo, de acuerdo a lo establecido en la NIC 39, reexpresado de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1.

2.4.1 Cambios en la participación de la Sociedad en subsidiarias existentes

Las compras de participaciones adicionales en subsidiarias se contabilizan con el modelo de acumulación de costos. Es decir, el costo por adquirir la participación adicional se suma al valor contable de la inversión. Las ventas de participaciones en subsidiarias que no den lugar a la pérdida de control se contabilizan dando de baja el valor contable por la proporción del porcentaje reducido. La diferencia con la consideración recibida es imputada en resultados.

Ante casos de pérdida de control e influencia significativa, cualquier participación residual en la sociedad emisora es medida a su valor razonable a esa fecha, imputando el cambio en el valor registrado con efecto en resultados. El valor razonable es el monto inicial reconocido para dichas inversiones para propósitos de su valuación subsecuente por la participación retenida como asociada, negocio conjunto o instrumento financiero. Adicionalmente, cualquier importe reconocido previamente en Otros Resultados Integrales respecto de tales inversiones, es reconocido como si la Sociedad hubiese realizado la disposición de los activos y pasivos relacionados. Esto puede implicar que importes previamente reconocidos en Otros Resultados Integrales sean reclasificados a resultados.

2.5 Combinaciones de negocios

La Sociedad aplica el método de la adquisición para contabilizar las combinaciones de negocio. La contraprestación para cada adquisición se mide al valor razonable (a la fecha de intercambio) de los activos cedidos, pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad a cambio

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.
Registro IGJ: 164.746

del control de la adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen en los resultados al ser incurridos.

En caso de que existan, la contraprestación para la adquisición incluye cualquier activo o pasivo originado por un acuerdo de contraprestación contingente, medido a su valor razonable a la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en dicho valor razonable, que se verifiquen dentro del período de medición, se ajustan contra el costo de adquisición. El período de medición es el período efectivo a partir de la fecha de adquisición hasta que la Sociedad obtiene la totalidad de la información sobre los hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición, el cual está sujeto a un máximo de un año. Todos los otros cambios, posteriores al período de medición, en el valor razonable de la contraprestación contingente clasificada como activos o pasivos son reconocidos en resultados. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente clasificados como patrimonio no son reconocidos.

En los casos de combinaciones de negocios realizadas en etapas, la participación patrimonial de la Sociedad en la adquirida es remeida a su valor razonable a la fecha de adquisición (es decir, la fecha en que la Sociedad obtuvo el control) y la ganancia o pérdida resultante, si hubiese, se reconoce en los resultados o en otros resultados integrales, según proceda. En períodos anteriores sobre los que se informa, la Sociedad pudo haber reconocido en otros resultados integrales los cambios en el valor de la participación en el patrimonio de la Sociedad. Si así fuera, el importe que fue reconocido en otros resultados integrales se reconoce sobre la misma base que se requeriría si la Sociedad hubiera dispuesto directamente de la anterior participación mantenida en el patrimonio.

Los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida que cumplen con las condiciones para reconocimiento de acuerdo a la NIIF 3 (2008) se reconocen a su valor razonable a la fecha de adquisición, excepto para ciertos casos particulares previstos en la norma.

Cualquier exceso en el costo de adquisición (incluyendo la participación mantenida con anterioridad, de existir, y el interés no controlante) sobre la participación de la Sociedad en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la sociedad subsidiaria o asociada determinado a la fecha de adquisición, se reconoce como llave de negocio. Cualquier exceso de la participación de la Sociedad en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables sobre el costo de adquisición, se reconoce inmediatamente en resultados.

El costo de adquisición comprende a la contraprestación transferida, y el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación anteriormente mantenida por el adquirente en el patrimonio de la adquirida, de corresponder.

2.6 Participaciones en operaciones conjuntas

Una operación conjunta es un acuerdo contractual por el cual la Sociedad y otras partes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, es decir, cuando la estrategia financiera y las decisiones operativas relacionadas con las actividades de la empresa requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos de negocios conjuntos que implican el establecimiento de una entidad independiente en la que cada empresa tiene participación se denominan entidades controladas conjuntamente. La Sociedad, siguiendo lo previsto en la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos", ha aplicado el método de la participación en la

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.
Registro IGJ: 164.746

medición de su tenencia en la entidad controlada conjuntamente y presenta sus participaciones en dichas entidades en el rubro inversiones en sociedades.

En los casos de acuerdos de negocios conjuntos que se desarrollan a través de Uniones Transitorias de Empresas ("UT"), denominadas por la NIIF 11 como operaciones conjuntas, la Sociedad reconoce línea a línea en sus estados financieros a los activos, pasivos y resultados controlados conjuntamente, de acuerdo con su porcentaje de participación en dichos acuerdos.

Con fecha 7 de agosto de 2025 la Sociedad firmó un contrato con "Publirevistas S.A.U" para la creación de una UT, con el objetivo de diseño, construcción y mantenimiento, uso y explotación comercial sobre el predio ubicado en el sector N° 5 Costa Salguero, correspondiente al Distrito U14 "Distrito Joven – Costanera Norte" dominio público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La presente "UT" operara bajo la siguiente denominación "Publirevistas S.A.U. – Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. Unión Transitoria". Al 31 de diciembre de 2025, la UT aún no ha tenido operaciones.

2.7 Llaves de negocio

La llave de negocio surge de la adquisición de subsidiarias y corresponde al exceso del costo de adquisición por sobre el importe neto del valor razonable a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos.

Si, luego de la medición a valor razonable, la participación de la Sociedad en el valor razonable de los activos netos identificables de la adquirida excede la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la misma y el valor razonable de la participación patrimonial previamente poseída por el adquirente en la adquirida (si hubiese), dicho exceso se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados Integral como una ganancia por una compra en términos muy ventajosos.

La llave de negocio no es amortizada sino revisada por desvalorización anualmente. A tal fin, la llave es asignada a cada una de las unidades generadoras de efectivo ("UGEs") de la Sociedad que se espera obtenga beneficios de las sinergias de la respectiva combinación. Anualmente o con mayor frecuencia si existe algún indicio de pérdida de valor, se evalúa si las UGEs a las cuales se asigna la llave requieren de alguna previsión por desvalorización. Si el valor recuperable de la UGE, que es el mayor entre el valor de uso y el valor razonable menos los gastos de venta, es menor que el valor de los activos netos asignados a dicha unidad, la pérdida por deterioro se asigna primero a fin de reducir el valor de la llave asignada a la unidad y luego a los otros activos de la unidad, proporcionalmente, tomando como base la valuación de cada activo en la unidad. La pérdida por deterioro reconocida contra la valuación de la llave no se revierte en ningún período posterior.

En caso de pérdida del control en una subsidiaria, el monto atribuible de la llave de negocio se incluye en el cálculo de la ganancia o pérdida por retiro.

2.8 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por publicidad se determinan de acuerdo a los precios por centímetro en columna y al número de centímetros de publicidad vendidos en el período correspondiente. Los ingresos por circulación incluyen el precio recibido por la venta de periódicos, revistas y otras publicaciones.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.
Registro IGJ: 164.746

Los mencionados ingresos se calculan adicionalmente teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Sociedad pueda otorgar.

Los ingresos por publicidad en periódicos y revistas se reconocen cuando la publicidad es publicada. Los ingresos por la venta de periódicos y revistas son reconocidos con el traspaso del control a los compradores. La Sociedad registra el impacto estimado de las devoluciones, calculado sobre la base de tendencias históricas, como una deducción de los ingresos.

Los ingresos por publicidad digital se determinan de acuerdo al precio establecido para cada sitio y sección donde fue servida la publicidad, considerando su ubicación y formato. La venta de publicidad on line por sponsoreo o posiciones fijas se reconoce a medida que transcurre el plazo fijado para el anuncio y la venta de publicidad on line por impresiones servidas se reconoce por la cantidad de veces que se mostró el anuncio en la web.

2.9 Operaciones de canje

La Sociedad vende una parte menor de sus espacios de publicidad recibiendo bienes o servicios como contraprestación. Los ingresos se registran al momento en que se efectúa la publicidad, valorados de acuerdo al valor razonable de los bienes o servicios recibidos, en el caso de operaciones de canje de publicidad por bienes y otros servicios, o entregados, en los casos de operaciones de canje de publicidad por publicidad. Los bienes o servicios se registran al momento de recepción de los bienes o utilización de los servicios. Los bienes o servicios a recibir como contraprestación de la publicidad efectuada se registran como Créditos por ventas. La publicidad a efectuarse como contraprestación de los bienes y servicios recibidos se registra como Cuentas por pagar comerciales y otras.

2.10 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Sociedad a su valor razonable, al inicio del arrendamiento, o al valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento, el menor. El pasivo con el arrendador se incluye en el Estado de Situación Financiera como una obligación bajo arrendamiento financiero dentro del rubro Préstamos.

Los pagos por arrendamiento son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones bajo arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros son cargados a resultados durante el período del arrendamiento.

Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros son depreciados en función de la vida útil del activo o el período del arrendamiento, el menor.

Hasta el 31 de diciembre de 2018, los alquileres correspondientes a contratos determinados como arrendamientos operativos se cargaron a resultados de forma lineal, durante el plazo correspondiente al arrendamiento. A partir del 1 de enero de 2019, la Sociedad aplica la NIIF 16 en relación a los contratos de arrendamientos operativos (ver Nota 13).

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

2.11 Moneda extranjera y moneda funcional

Los estados financieros de cada una de las inversiones de la Sociedad se preparan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera la entidad (su moneda funcional). Para fines de la preparación de los estados financieros individuales de la Sociedad, los resultados y la situación financiera de cada entidad están expresados en pesos (moneda de curso legal en Argentina para todas las sociedades con domicilio en la misma), la cual es la moneda funcional de la Sociedad y la moneda de presentación de los estados financieros individuales.

Al preparar los estados financieros de las entidades individuales, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada ejercicio que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las diferencias de cambio se reconocen en los resultados en el ejercicio en que se incurren.

En la preparación de los estados financieros individuales de la Sociedad, para calcular el valor por el método de la participación de las inversiones de la Sociedad en sociedades cuya moneda funcional es diferente al peso, los activos y pasivos de dichas sociedades son convertidos a pesos al tipo de cambio de cierre del ejercicio, mientras que los resultados son convertidos al tipo de cambio de la fecha de transacción. Las diferencias de conversión son reconocidas en otros resultados integrales como "Variación por conversión de negocios en el extranjero".

2.12 Costos financieros y otros resultados financieros

Los costos financieros atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial para su uso o venta ("activos calificados"), son capitalizados como parte del costo de estos activos hasta el momento en que estén en condiciones para su uso o venta, de acuerdo a la NIC 23 ("Costos de Préstamos"). Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no ha incurrido en este tipo de costos.

De existir, el ingreso percibido por la inversión temporal de los fondos provenientes de préstamos específicos que serán atribuidos a la financiación de activos calificados, es deducido de los costos financieros a ser capitalizados.

Todos los otros costos y resultados financieros son reconocidos en resultados durante el ejercicio en que se incurren.

2.13 Impuestos

2.13.1 Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido.

2.13.1.1 Impuesto a las ganancias corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia imponible difiere de la ganancia informada en el Estado de Resultado Integral, debido a las partidas de

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

ingresos o gastos impositivos o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo por impuesto corriente es calculado utilizando la tasa impositiva que ha sido aprobada a la fecha de los presentes estados financieros individuales. El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las normas impositivas vigentes en Argentina.

Con fecha 16 de junio de 2021, se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.630, la cual estableció una escala de alícuotas crecientes en función a la ganancia imponible de cada contribuyente. Los montos establecidos en la escala serán ajustados anualmente a partir de 2022 en función al IPC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior. Las escalas vigentes para el ejercicio fiscal 2024 son: para ganancias anuales de hasta \$34,7 millones se aplicará una alícuota del 25%; para el excedente de \$34,7 millones y hasta \$347,0 millones de ganancias anuales se aplicará una alícuota del 30% y para el monto de ganancias anuales que supere los \$347,0 millones se aplicará una alícuota del 35%. Las escalas vigentes para el ejercicio fiscal 2025 son: para ganancias anuales de hasta \$101,7 millones se aplicará una alícuota del 25%; para el excedente de \$101,7 millones y hasta \$1.1016,8 millones de ganancias anuales se aplicará una alícuota del 30% y para el monto de ganancias anuales que supere los \$1.1016,8 millones se aplicará una alícuota del 35%.

Ajuste por Inflación Impositivo

Conforme lo dispuesto por las normas vigentes en la Ley de Impuesto a las Ganancias, la Sociedad aplica el ajuste por inflación previsto en el Título VI de la ley del impuesto a partir del año 2019, período a partir del cual se verifican los porcentajes de variación del índice IPC requeridos por la norma.

Asimismo, dichas normas prevén que el ajuste por inflación que correspondiera al primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2019, deberán imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes. El ajuste por inflación correspondiente a los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021, se imputa en forma íntegra al ejercicio.

Asimismo, las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, se actualizan sobre la base de las variaciones porcentuales del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos, situación que incrementará la amortización deducible y su costo computable en caso de venta.

2.13.1.2 Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconoce un activo por impuesto diferido, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen de la llave de negocio o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido es revisado al final de cada ejercicio sobre el que se informa y se reduce el importe del saldo del activo por impuesto diferido, en la medida que se estime

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

que la Sociedad no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del ejercicio sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. La medición de los pasivos y los activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del ejercicio sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos por impuestos diferidos son compensados con pasivos por impuestos diferidos si existe legalmente la posibilidad de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal y la Sociedad tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

De acuerdo con las NIIF, los activos y pasivos por impuesto diferido son clasificados como activos y pasivos no corrientes, respectivamente.

2.13.2 Impuesto al valor agregado

Mediante la sanción del Decreto 1.094/18 del PEN se promulgó la Ley N° 27.467 que estableció en relación al impuesto al valor agregado (“IVA”):

(i) Cómputo de contribuciones de la seguridad social: se pueden computar como crédito fiscal del gravamen, las contribuciones patronales sobre la nómina salarial del personal devengadas en el período fiscal y efectivamente abonadas al momento de presentación de la declaración jurada del tributo, afectado a las siguientes actividades: prestación de servicios de radiodifusión televisiva abierta o por suscripción mediante vínculo físico y/o radioeléctrico, de radiodifusión sonora, señales cerradas de televisión, las empresas editoras de diarios, revistas, publicaciones periódicas o ediciones periodísticas digitales de información en línea y los distribuidores de esas empresas editoras. En el supuesto que el ingreso de ese monto se realice con posterioridad al momento indicado, se podrá computar en la declaración jurada correspondiente al período fiscal en que se hubiera efectuado el pago de las contribuciones. Cuando las remuneraciones que originen las contribuciones patronales susceptibles de ser computadas como crédito fiscal, en virtud de lo establecido precedentemente, se relacionen en forma indistinta con otras actividades no comprendidas en el beneficio, los importes de tales contribuciones se deberán prorratear al sólo efecto de determinar la proporción computable. Los montos de las referidas contribuciones patronales deberán computarse como crédito fiscal en el IVA hasta el monto del débito fiscal del período de que se trate, antes de computar los restantes créditos fiscales.

(ii) Exención de IVA: se establece que estarán exentas del IVA las ventas, las locaciones vinculadas con la elaboración, construcción o fabricación de una cosa mueble por encargo de un tercero, las importaciones y las locaciones y prestaciones comprendidas en el mismo, que se indican a continuación: Libros, folletos e impresos similares, incluso en fascículos u hojas sueltas, que constituyan una obra completa o parte de una obra, y diarios, revistas y publicaciones periódicas, así como las suscripciones de ediciones periodísticas digitales de información en línea, en toda la cadena de comercialización y distribución, en todos los casos cualquiera fuere el soporte o el medio utilizado para su difusión. Quedan excluidos de la

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

exención, los servicios de distribución, clasificación, reparto y/o devolución de diarios, revistas y publicaciones periódicas que sean prestados a sujetos cuya actividad sea la producción editorial.

(iii) Tratamiento especial. Crédito fiscal vinculados con diarios, revistas, ediciones digitales y libros: Los sujetos que realicen la impresión y/o producción editorial de libros, folletos e impresos similares, o de diarios, revistas y publicaciones periódicas, así como de ediciones periodísticas digitales de información en línea y sus distribuidores, todos estos en la medida que resulten comprendidos en la exención de la Ley de IVA, pueden computar contra el Débito Fiscal generado por otras operaciones gravadas en IVA, el crédito fiscal generado por operaciones abarcadas por la referida exención con derecho a cómputo. En caso de quedar un saldo remanente sin computar, les será acreditado contra otros impuestos propios a cargo de la AFIP o, en su defecto les será devuelto o se permitirá su transferencia a favor de terceros responsables, en la forma, plazos y condiciones que a tal efecto disponga la AFIP.

2.14 Propiedades, planta y equipos

Las propiedades, planta y equipos mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos, son registradas al costo, reexpresado en función de lo mencionado en la Nota 2.1.1, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La depreciación de las propiedades, planta y equipos en utilización se reconoce en base al método de línea recta sobre su vida útil estimada.

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada ejercicio, dando efecto a cualquier cambio en la estimación en forma prospectiva. Los terrenos no son depreciados.

Las obras en curso son registradas al costo, reexpresado de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye los honorarios profesionales y, en el caso de aquellos activos calificados, los costos financieros capitalizados conforme a la política contable de la Sociedad (Nota 2.12). La depreciación de estos activos, igual que en el caso de otras propiedades, planta y equipos, se inicia cuando los bienes están en condiciones para su uso.

Durante el ejercicio 2010, la Sociedad en calidad de "Fiduciante" y "Beneficiario" y OSA en calidad de "Fiduciario", firmaron un contrato de fideicomiso de administración, por el cual la Sociedad transfiere a OSA el dominio fiduciario de uno de sus inmuebles, a los fines de su administración conforme los términos y condiciones establecidos en dicho contrato, incorporándose con posterioridad otros inmuebles a dicho fideicomiso. Dichos inmuebles han sido valuados al costo de adquisición más las mejoras efectuadas menos las correspondientes depreciaciones acumuladas. La depreciación se calcula por el método de la línea recta, teniendo en cuenta la vida útil estimada de los bienes.

Los costos posteriores a la fecha de adquisición se reconocen en el activo sólo cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados y dicho costo pueda ser medido.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento son cargados a resultados cuando se realizan.

La ganancia o pérdida que surja del retiro o baja de un componente de propiedades, planta y equipos es calculada como la diferencia entre los ingresos por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en la línea "Otros ingresos y egresos, netos" del estado de resultado integral.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

El valor residual de un activo es desvalorizado a su valor recuperable, si el valor residual del activo supera su valor recuperable estimado (Ver Nota 2.16).

2.15 Activos intangibles

Los activos intangibles incluyen marcas y patentes, convenios de exclusividad, software, proyectos en curso (principalmente relacionados con desarrollo de software), derechos y otros activos intangibles. Las políticas contables sobre el reconocimiento y medición de dichos activos intangibles se describen a continuación.

2.15.1 Activos intangibles adquiridos separadamente

Los activos intangibles adquiridos separadamente son valuados a su costo, reexpresado de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1, neto de las correspondientes amortizaciones y pérdidas por desvalorización acumuladas. Las amortizaciones son calculadas aplicando el método de línea recta durante la vida útil estimada de los activos intangibles. Las vidas útiles aplicadas, los valores residuales y el método de amortización son revisados a la fecha de cierre de cada ejercicio anual, dando efecto a cualquier cambio en las estimaciones en forma prospectiva.

2.15.2 Activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios

Los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios son identificados y reconocidos separadamente respecto de la llave de negocio cuando satisfacen la definición de activos intangibles y su valor razonable puede ser medido con suficiente fiabilidad. El costo de dichos activos intangibles es su valor razonable a la fecha de adquisición.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios son valuados al costo neto de amortizaciones y pérdidas por desvalorización acumuladas, con la misma base que los activos intangibles adquiridos separadamente.

2.15.3 Activos intangibles desarrollados internamente

Un activo intangible generado internamente originado en la fase de desarrollo de un proyecto interno es reconocido si se cumplen ciertas condiciones, entre las que se encuentran la factibilidad técnica para completar el desarrollo del activo intangible y la intención de completar el desarrollo en cuestión.

El importe inicialmente reconocido por activos intangibles generados internamente es la suma de los gastos incurridos desde el primer momento en que los activos intangibles cumplimentan los criterios de reconocimiento mencionados anteriormente. Cuando no es posible reconocer un activo intangible generado internamente, los gastos de desarrollo son reconocidos en el Estado de Resultado Integral en el ejercicio en que se incurrieron.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos intangibles generados internamente son valuados al costo, reexpresado de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.1.1, neto de amortizaciones y pérdidas por desvalorización acumuladas, con la misma base que los activos intangibles adquiridos separadamente. Dichos activos se incluyen en las líneas de software y proyectos en curso.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

2.16 Deterioro del valor de los activos no financieros, excepto llave de negocio

Al cierre de cada estado financiero, la Sociedad revisa el valor de libros de sus activos no financieros con vida útil definida para determinar la existencia de cualquier indicio de que estos activos podrían estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos es estimado con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización (en caso que el valor recuperable sea inferior al valor de libros). Cuando no resulta posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Sociedad estima el valor recuperable de la UGE a la cual dicho activo pertenece. Cuando una base consistente y razonable de imputación puede ser identificada, los activos corporativos son también alocados a una UGE individual o, de otra forma, son alocados al grupo más pequeño de UGEs para las cuales una base consistente de imputación puede ser identificada.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y, de corresponder, los riesgos específicos del activo para los cuales los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados.

Los activos no financieros, excepto llaves de negocio, que hubiesen sufrido una desvalorización son revisados a cada fecha de cierre por una posible reversión de la desvalorización.

2.17 Inventarios

Los inventarios son valuados al menor entre costo de adquisición, reexpresado de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.1.1, y/o costo de producción y el valor neto de realización. El costo de materiales y materias primas es determinado mediante el precio promedio ponderado.

El costo de producción es determinado mediante el método de absorción de costos, el cual comprende materia prima, mano de obra y otros costos directamente relacionados con la producción de los bienes. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado en el curso ordinario de los negocios menos los costos necesarios para dicha venta.

La previsión para desvalorización es calculada en base al análisis de recuperabilidad efectuado al cierre de cada ejercicio. Los valores obtenidos de esta forma no superan a sus respectivos valores recuperables estimados en cada cierre del ejercicio.

2.18 Otros activos

Los bienes incluidos en este rubro han sido valuados a su costo de adquisición, reexpresado en función de lo mencionado en la Nota 2.1.1.

2.19 Previsiones

Las provisiones para contingencias se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.
Registro IGJ: 164.746

El importe reconocido como previsión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una previsión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

La Sociedad ha tenido en cuenta la opinión de sus asesores legales, de existir, para la estimación de las obligaciones.

2.20 Instrumentos financieros

En el reconocimiento inicial, se miden los activos financieros o pasivos financieros al precio de la transacción a la fecha de adquisición. Los activos financieros se dan de baja en el estado financiero cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivadas de su titularidad.

2.20.1 Activos financieros

De acuerdo con NIIF 9, los activos financieros, con posterioridad a su reconocimiento inicial son medidos a costo amortizado o valor razonable, sobre la base de:

- (a) el modelo de negocio de la Sociedad para gestionar los activos financieros, y
- (b) las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Un activo financiero es medido a su costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (a) el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y
- (b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Un activo financiero que no se mida a costo amortizado en función de los párrafos mencionados, será medido a su valor razonable.

Los activos financieros incluyen:

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye Caja y bancos e Inversiones, de corto plazo y alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, y cuyo vencimiento original o plazo remanente hasta su vencimiento al momento de su adquisición, no exceda los tres meses.

El efectivo y equivalentes son registrados, de acuerdo a su naturaleza, a su valor razonable o costo amortizado.

Las inversiones en fondos comunes de inversión son valuadas a su valor razonable. Las ganancias y pérdidas se incluyen en la línea de Otros resultados financieros, netos.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.
Registro IGJ: 164.746

Las inversiones en Títulos Públicos fueron valuadas a costo amortizado o a valor razonable, de acuerdo con el modelo de negocio establecido por la Sociedad.

Los saldos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Créditos por ventas y otros créditos

Los créditos por ventas y otros créditos, ya sean corrientes o no corrientes, son inicialmente reconocidos a su valor razonable y posteriormente medidos a su costo amortizado a través del método de la tasa de interés efectiva, menos las pérdidas registradas por incobrabilidad. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando el método de la tasa de interés efectiva, excepto por los saldos de corto plazo en las que el reconocimiento de intereses no resulta significativo.

Los saldos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Inversiones

Los Títulos y Bonos, dependiendo del modelo de negocios elegido para gestionarlos se pueden valorar tanto a costo amortizado como a valor razonable y sus resultados son incluidos en la línea Otros resultados financieros, netos.

Los saldos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Desvalorización de activos financieros

En el reconocimiento inicial del activo financiero (y en cada cierre) la Sociedad estima las pérdidas esperadas reconociendo una previsión de manera anticipada, teniendo en cuenta los lineamientos de la NIIF 9.

Respecto de los créditos por ventas, a partir del 1º de enero de 2018 la Sociedad mide la previsión por incobrabilidad por un monto igual a las pérdidas esperadas para toda la vida del crédito.

La determinación de la pérdida esperada a reconocerse se calcula en función a un porcentaje de incobrabilidad por rangos de vencimientos de cada crédito financiero. Para tales fines se analiza el comportamiento de los activos financieros agrupados por tipo de mercado. Dicho porcentaje histórico debe contemplar las expectativas de cobrabilidad futuras de los créditos y por tal motivo aquellos cambios de comportamiento estimados.

En relación a los Otros créditos, dada la naturaleza de los mismos, la Sociedad efectúa un análisis de incobrabilidad para cada caso en particular.

Baja de activos financieros

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.
Registro IGJ: 164.746

La Sociedad deja de reconocer un activo financiero cuando han expirado sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos o cuando ha transferido el activo financiero y, en consecuencia, todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo financiero han pasado a otra entidad. Si la Sociedad retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo transferido, continuará reconociéndolo y también reconocerá un pasivo por los montos recibidos.

2.20.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros incluyen las cuentas por pagar comerciales y otras, los préstamos y ciertos pasivos incluidos en Otros pasivos.

Los pasivos financieros son inicialmente reconocidos a su valor razonable y posteriormente son medidos a su costo amortizado. El costo amortizado representa el monto inicial neto de los reembolsos de capital, ajustado por la amortización de las diferencias entre el importe inicial y el valor de reembolso mediante el método de la tasa de interés efectiva.

Los saldos en moneda extranjera han sido valuados de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Baja de pasivos financieros

La Sociedad eliminará de su balance un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

2.20.3 Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados, de existir, se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del ejercicio sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente a menos que el derivado sea designado como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

2.21 Otros pasivos

Los anticipos de clientes que involucran obligaciones de prestar servicios que todavía no han sido prestados, han sido valuados al mayor valor entre las sumas recibidas y la parte proporcional del valor estimado de los servicios a prestar.

Los otros pasivos han sido valuados a valor nominal.

2.22 Estado de Flujo de Efectivo

A efectos de la preparación del Estado de Flujo de Efectivo, el "efectivo y equivalentes de efectivo" incluye saldos en caja y bancos e inversiones de corto plazo de alta liquidez (con vencimiento original menor a 90 días) y, de existir, se deducen los adelantos en cuenta corriente que sean exigibles a la vista, en la medida en que formen parte integrante de la gestión del efectivo por parte de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

Los adelantos en cuenta corriente se clasifican dentro del rubro "Préstamos" en el Estado de Situación Financiera.

El efectivo y equivalentes de efectivo al cierre de cada ejercicio, tal como se muestra en el Estado de Flujo de Efectivo puede ser reconciliado con las partidas relacionadas en el Estado de Situación Financiera como sigue:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Caja y bancos	488.201.612	1.377.905.042
Otras inversiones corrientes	13.724.926.312	1.177.014.221 ⁽¹⁾
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>14.213.127.924</u>	<u>2.554.919.263</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2024 no se incluyen títulos valores por \$ 399.785.932 con vencimiento original mayor a 3 meses.

Las siguientes partidas corresponden a las principales operaciones que no afectaron el efectivo y sus equivalentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Constitución de reserva por condonación de deuda financiera con sociedad controlante	-	437.354.040
Compensación de préstamos con cesión de créditos	-	9.042.278.957
Compensación de préstamos con dividendos de sociedad controlada	-	5.099.209.120
Cancelación de cuentas por pagar, comerciales y otras con títulos valores	399.788.022	3.137.692.304
Constitución de reserva por transacciones entre propietarios – (Nota 22)	515.326.080	-
Nuevos derechos de uso de activos adeudados	22.604.344.768	-
Cobro de dividendos a cobrar con títulos públicos	249.126.461	-

2.23 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como pasivo en los estados financieros de la Sociedad en el ejercicio en el que la distribución de dividendos es aprobada por la Asamblea de Accionistas.

2.24 Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio (ver Nota 21).

NOTA 3 – ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables que se describen en la Nota 2, la Sociedad debe emitir juicios y elaborar las estimaciones contables relativas a los valores de los activos y pasivos, los cuales no son factibles de obtención por otras fuentes. Las estimaciones y suposiciones asociadas se basan en la

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones subyacentes se revisan continuamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el ejercicio en el cual las estimaciones son revisadas.

Estas estimaciones se refieren básicamente a lo siguiente:

Medición del valor razonable de determinados instrumentos financieros

El valor razonable de un instrumento financiero es el valor al que podría ser comprado o vendido en una transacción entre partes interesadas y debidamente informadas, sobre la base de independencia mutua. Si un precio de cotización en un mercado activo está disponible para un instrumento, el valor razonable se calcula sobre la base de ese precio.

Si no hay precio de mercado disponible para un instrumento financiero su valor razonable se estima sobre la base del precio establecido en transacciones recientes de los mismos instrumentos o similares y, en su defecto, sobre la base de las técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los mercados financieros. La Sociedad utiliza su juicio para seleccionar una variedad de métodos y efectuar asunciones basadas en las condiciones del mercado al cierre.

Previsión para deudores incobrables

La Sociedad calcula la previsión para deudores incobrables sobre los instrumentos de deuda no valuados a su valor razonable, teniendo en cuenta la experiencia histórica de incobrabilidad, la opinión de los asesores legales, de existir, y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación. Adicionalmente, y de acuerdo a lo establecido por la NIIF 9, la Sociedad considera en el cálculo de la previsión para deudores incobrables las pérdidas crediticias esperadas para los créditos por ventas durante la vida total de los mismos.

Pérdidas por desvalorización de determinados activos distintos de las cuentas a cobrar (incluidos propiedades, planta y equipos y activos intangibles)

Determinados activos, incluyendo propiedades, planta y equipos y activos intangibles, están sujetos a revisión por desvalorización. La Sociedad registra los cargos por desvalorización cuando estima que hay evidencia objetiva de los mismos o cuando se estime que el costo de los mismos no será recuperado a través de los flujos futuros de fondos. La evaluación de lo que constituye desvalorización es una cuestión de juicio significativo. La desvalorización del valor de los activos no financieros se trata más detalladamente en la Nota 2.16.

Reconocimiento y medición de las partidas por impuestos diferidos

Como se expone en Nota 2.13 los activos por impuestos diferidos sólo son reconocidos por las diferencias temporales en la medida en que se considere probable que la entidad tendrá suficientes ganancias fiscales futuras contra las que los activos por impuestos diferidos podrán ser aplicados.

Los quebrantos impositivos sólo se reconocen cuando se considere probable que la entidad tendrá suficientes ganancias fiscales futuras contra las que pueden ser utilizados.

La Sociedad analiza la recuperabilidad del activo diferido en función de sus planes de negocio y registra una previsión, de corresponder, a efectos de llevar la posición neta del activo por impuesto diferido a su probable valor recuperable.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Deterioro de las llaves de negocio

La Sociedad testea anualmente las llaves de negocio por desvalorización. Determinar si las llaves de negocio han sufrido deterioro implica el cálculo del valor de uso de las UGEs a las cuales han sido asignadas. El cálculo del valor de uso requiere que la entidad determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las UGEs y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual.

Previsión para contingencias

Los elementos considerados para el cálculo de la previsión para contingencias se determinan en función del valor actual del costo que se estima soportar por los juicios iniciados contra la Sociedad, teniendo en cuenta la opinión de sus asesores legales, de existir.

Determinación de las vidas útiles de propiedades, planta y equipos y activos intangibles

La Sociedad revisa la razonabilidad de las vidas útiles estimadas de las propiedades, planta y equipos y activos intangibles al final de cada ejercicio.

NOTA 4 – VENTAS

	31.12.2025	31.12.2024
Ventas de publicidad	42.563.225.081	37.006.504.684
Ventas de circulación	116.397.855.322	92.650.209.875
Otras ventas	6.769.645.377	7.944.055.374
Total ⁽¹⁾	<u>165.730.725.780</u>	<u>137.600.769.933</u>

⁽¹⁾ Incluye ventas mediante operaciones de canje por \$ 3.155 millones y \$ 2.484 millones al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

NOTA 5 – COSTO DE VENTAS

	31.12.2025	31.12.2024
Existencia de inventarios al inicio del ejercicio	10.426.357.394	16.073.518.431
Compras del ejercicio	18.084.599.758	14.117.711.673
Gastos de producción y prestación de servicios – Nota 6	52.517.235.501	52.243.153.763
Existencia de inventarios al cierre del ejercicio	(11.721.801.824)	(10.426.357.394)
Total	<u>69.306.390.829</u>	<u>72.008.026.473</u>

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 6 – GASTOS DE PRODUCCION Y PRESTACION DE SERVICIOS, COMERCIALIZACION Y ADMINISTRACION – INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC b) DE LA LEY N° 19.550 Y MODIFICATORIAS

Concepto	Gastos de producción y prestación de servicios	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Totales al 31.12.2025	Totales al 31.12.2024
Honorarios y retribuciones por servicios	10.475.306.707	8.228.394.253	10.465.516.957	29.169.217.917	24.223.328.843
Remuneraciones, cargas sociales y beneficios al personal ^{(1) (4)}	23.074.507.259	10.721.979.287	11.410.879.245	45.207.365.791	45.261.280.430
Costo de impresión y otros accesorios de productos editoriales	4.005.931.746	-	-	4.005.931.746	7.525.662.109
Gastos de distribución	-	14.142.007.297	-	14.142.007.297	15.750.654.063
Impuestos, tasas y contribuciones	9.268.750	2.851.163	459.797.942	471.917.855	395.372.411
Gastos de publicidad y promoción	-	9.579.023.223	-	9.579.023.223	7.465.260.181
Gastos de mantenimiento	6.082.960.919	571.280.016	519.097.147	7.173.338.082	7.089.566.932
Deudores incobrables ⁽²⁾	-	1.211.137.510	-	1.211.137.510	762.912.217
Seguros	-	-	334.182.913	334.182.913	222.433.230
Gastos de luz, agua y gas	-	-	861.261.560	861.261.560	841.800.239
Movilidad y viáticos	1.081.194.651	398.775.340	214.918.388	1.694.888.379	1.679.459.304
Gastos de comunicaciones	1.211.958.200	111.061	-	1.212.069.261	1.220.930.984
Cesión de derechos	374.775.005	-	-	374.775.005	231.919.490
Papelera y útiles	119.272.454	4.955.000	36.684.347	160.911.801	280.182.212
Servicio postal y mailing	615	53.193.791	55.245.797	108.440.203	370.593.233
Contingencias ⁽³⁾	-	-	1.649.833.026	1.649.833.026	2.370.885.791
Servicios noticiosos	641.165.085	-	-	641.165.085	755.687.945
Amortizaciones de activos intangibles	1.634.570.350	362.323.898	650.773.928	2.647.668.176	1.454.964.956
Depreciaciones de propiedades, planta y equipos	3.301.394.005	475.398.648	325.106.099	4.101.898.752	3.912.910.894
Desvalorización de inventarios	148.528.583	-	-	148.528.583	-
Amortización de derechos de uso de activos	-	-	511.466.477	511.466.477	-
IVA no computable	240.426.524	-	-	240.426.524	315.832.633
Gastos varios	115.974.648	271.272.691	812.924.162	1.200.171.501	1.148.542.704
Totales al 31.12.2025	52.517.235.501	46.022.703.178	28.307.687.988	126.847.626.667	
Totales al 31.12.2024	52.243.153.763	44.459.500.336	26.577.526.702		123.280.180.801

⁽¹⁾ Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se incluye un recupero por \$ 5.798,7 millones y \$ 4.683 millones, respectivamente, correspondientes al cómputo de contribuciones patronales como crédito fiscal en IVA, de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.13.2.

⁽²⁾ Incluye cargos directos por \$ 8.736.782 y cargos directos por \$ 405.371.763 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

⁽³⁾ Incluye cargos directos por \$ 250.310.350 y \$ 360.325.009 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

⁽⁴⁾ Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se incluyen \$ 1.707,99 millones y \$ 835,1 millones, respectivamente, de indemnizaciones al personal relacionadas con el plan que comenzó a implementar la Sociedad con el objeto de readecuar su estructura organizacional a los nuevos requerimientos del negocio.

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 7 – OTROS INGRESOS Y EGRESOS, NETOS

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Resultado por baja de propiedades, planta y equipos	73.950.470	81.251.306
Recupero de previsión por desvalorización de propiedades, plantas y equipos y activos intangibles ⁽¹⁾	4.347.341.030	-
Ingresos fideicomiso	2.329.157.252	1.703.118.366
Diversos	(816.897.607)	69.919.347
Total	<u>5.933.551.145</u>	<u>1.854.289.019</u>

⁽¹⁾Corresponde a la reversión de la previsión por desvalorización de propiedades, planta y equipos y activos intangibles constituida en BIMO, sociedad fusionada con AGEA a partir del 1 de abril de 2025 (ver Nota 37), por considerarse que en AGEA dichos activos son recuperables.

NOTA 8 – COSTOS FINANCIEROS Y OTROS RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS

8.1 Costos financieros

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Intereses	(433.769.807)	(5.671.875.044)
Diferencias de cambio	(1.499.493.137)	(1.806.675.521)
Total	<u>(1.933.262.944)</u>	<u>(7.478.550.565)</u>

8.2 Otros resultados financieros, netos

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Otros intereses netos	181.366.362	(2.500.348.547)
Impuestos y gastos bancarios	(1.778.212.916)	(1.519.512.735)
Diferencias de cambio	734.690.369	(2.176.040.384)
Resultados por operaciones con títulos y bonos	27.235.210	1.255.624.902
Total	<u>(834.920.975)</u>	<u>(4.940.276.764)</u>

NOTA 9 – RESULTADO POR PARTICIPACION EN SOCIEDADES

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Urbano Express Argentina S.A. ("Urbano")	763.624.730	1.283.014.571
CUSPIDE LIBROS S.A.U. ("CUSPIDE LIBROS")	(1.335.258.564)	743.322.335
EXPONENCIAR S.A. ("EXPONENCIAR")	689.038.418	(212.762.026)
Oportunidades S.A. ("OSA")	375.020.677	(1.504.648.754)
Papel Prensa S.A.I.C.F. y de M ("PP")	(4.424.521.101)	389.424.820
Compañía Inversora en Medios de Comunicación (CIMECO) S.A. ("CIMECO")	(3.244.352.817)	3.224.810.393
DIARIOS Y NOTICIAS ("DyN")	(1.700.000)	(2.047.457)
SADKAL S.A. ("SADKAL")	530.036.259	2.231.220.322
Impripost Tecnologías S.A. ("IMPRIPOST")	(121.954.879)	(220.105.480)
TECH BIMO S.A.U. ("BIMO") ⁽¹⁾	40.391.128	90.207.023
Otras sociedades	123.267.761	678.523.335
Total	<u>(6.606.408.388)</u>	<u>6.700.959.082</u>

⁽¹⁾Sociedad fusionada con efecto a partir del 01 de abril del 2025 (Nota 37).

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
 10 de marzo de 2026
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 10 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS (en miles de pesos)

	31.12.2025	31.12.2024
Resultado antes del impuesto a las ganancias	14.551.448	14.690.391
Alícuota	35%	35%
Impuesto a las ganancias calculado a la tasa impositiva vigente sobre el resultado contable antes del impuesto a las ganancias	(5.093.007)	(5.141.637)
Diferencias permanentes:		
Resultado por participación en sociedades	(2.312.243)	2.037.417
RECPAM	767.247	(1.843.125)
Gastos no deducibles	(2.551.217)	(2.368.786)
Efecto cambio de alícuota de impuesto a las ganancias	55.924	-
Diferencia año anterior	1.129.721	-
Diversos	4.105.879	153.959
Total cargo por impuesto a las ganancias	(3.897.696)	(7.162.172)
Impuesto diferido	1.247.874	(7.162.172) ⁽¹⁾
Impuesto a las ganancias	(5.145.570)	-
Total cargo por impuesto a las ganancias	(3.897.696)	(7.162.172)

⁽¹⁾ Incluye ajustes a posición anterior.

El impuesto a las ganancias diferido se compone de la siguiente manera:

	31.12.2025	31.12.2024	Variación 2025
<u>Activos diferidos</u>			
Quebrantos impositivos	-	1.292.793	(1.292.793)
Créditos por ventas	797.285	635.778	161.507
Cuentas por pagar comerciales y otras	1.565.520	1.026.753	538.767
Previsiones por contingencias	2.430.856	2.025.453	405.403
Diferimiento de ajuste por inflación impositivo ⁽¹⁾	-	39.479	(39.479)
Total	4.793.661	5.020.256	(226.595)
<u>Pasivos diferidos</u>			
Otros créditos	69.258	(23.689)	92.947
Inventarios	571.203	(742.713)	1.313.916
Otros activos	65.345	-	65.345
Propiedades, planta y equipos y Activos intangibles	(10.622.847)	(10.625.108)	2.261
Total	(9.917.041)	(11.391.510)	1.474.469
Total Activo / (Pasivo) neto por Impuesto Diferido	(5.123.380)	(6.371.254)	1.247.874

⁽¹⁾ Ver Nota 2.13.1

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
 10 de marzo de 2026
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 11 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Valores de origen

Cuenta principal	Al inicio del ejercicio	Aumentos del ejercicio	Altas por fusión	Bajas del ejercicio	Transferencias del ejercicio ⁽¹⁾	Al cierre del ejercicio
Terrenos e inmuebles	121.270.907.851	-	-	-	-	121.270.907.851
Máquinas de taller	79.831.062.956	295.184.178	-	12.495.690.753	-	67.630.556.381
Instalaciones	43.950.661.041	282.175.637	-	-	-	44.232.836.678
Rodados	196.718.163	34.146.401	-	10.117.774	-	220.746.790
Muebles y útiles	21.818.170.076	101.993.673	2.118.712	-	-	21.922.282.461
Equipos de computación y software	73.287.225.023	2.005.838.910	15.131.859	2.045.004	(47.043.299)	75.259.107.489
Equipos de telecomunicaciones	1.702.352.966	121.772.752	10.838.454	-	-	1.834.964.172
Equipamiento técnico	2.850.718.572	35.877.377	-	-	-	2.886.595.949
Obras en curso	122.860.863	37.387.326	-	-	-	160.248.189
Repuestos	5.299.126.325	-	-	201.347.170	-	5.097.779.155
Totales al 31.12.2025	350.329.803.836	2.914.376.254	28.089.025	12.709.200.701	(47.043.299)	340.516.025.115

Depreciaciones

Cuenta principal	Acumuladas al inicio del ejercicio	Alícuota anual %	Del ejercicio	Altas por fusión	Bajas del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	Valor residual al 31.12.2025
Terrenos e inmuebles	86.579.531.589	2	1.580.943.569	-	-	88.160.475.158	33.110.432.693
Máquinas de taller	77.211.990.074	10	538.962.112	-	12.448.057.069	65.302.895.117	2.327.661.264
Instalaciones	42.988.029.107	10	266.986.030	-	-	43.255.015.137	977.821.541
Rodados	196.718.163	20	2.276.427	-	13.021.883	185.972.707	34.774.083
Muebles y útiles	21.510.080.320	10	102.288.478	706.237	-	21.613.075.035	309.207.426
Equipos de computación y software	70.996.865.446	33	1.478.904.632	8.025.799	2.260.153	72.481.535.724	2.777.571.765
Equipos de telecomunicaciones	1.566.041.824	33	98.723.998	2.706.022	-	1.667.471.844	167.492.328
Equipamiento técnico	2.796.103.480	33	32.813.506	-	-	2.828.916.986	57.678.963
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	160.248.189
Repuestos	5.298.511.840	20	-	-	201.347.177	5.097.164.663	614.492
Totales al 31.12.2025	309.143.871.843		4.101.898.752	11.438.058	12.664.686.282	300.592.522.371	39.923.502.744

(1) Incluye transferencias al rubro Inventarios por \$ 12.659.007.

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.
 Registro IGJ: 164.746

Cuenta principal	Valores de origen				
	Al inicio del ejercicio	Aumentos del ejercicio	Bajas del ejercicio	Transferencias del ejercicio	Al cierre del ejercicio
Terrenos e inmuebles	121.263.504.371	-	-	7.403.480	121.270.907.851
Máquinas de taller	79.201.648.677	462.414.448	-	166.999.831	79.831.062.956
Instalaciones	43.895.467.652	55.193.389	-	-	43.950.661.041
Rodados	249.973.339	-	53.255.176	-	196.718.163
Muebles y útiles	21.804.349.749	15.156.183	1.335.856	-	21.818.170.076
Equipos de computación y software	72.266.546.538	887.469.843	17.925.099	151.133.741	73.287.225.023
Equipos de telecomunicaciones	1.630.103.295	72.249.671	-	-	1.702.352.966
Equipamiento técnico	2.813.156.084	37.562.488	-	-	2.850.718.572
Obras en curso	265.891.299	299.062.380	-	(442.092.816)	122.860.863
Repuestos	5.299.126.325	-	-	-	5.299.126.325
Totales al 31.12.2024	348.689.767.329	1.829.108.402	72.516.131	(116.555.764)	350.329.803.836

Cuenta principal	Depreciaciones					
	Acumuladas al inicio del ejercicio	Alícuota anual %	Del ejercicio	Bajas del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	Valor residual al 31.12.2024
Terrenos e inmuebles	84.944.469.192	2	1.635.062.397	-	86.579.531.589	34.691.376.262
Máquinas de taller	76.721.567.037	10	490.423.037	-	77.211.990.074	2.619.072.882
Instalaciones	42.626.419.774	10	361.609.333	-	42.988.029.107	962.631.934
Rodados	249.973.339	20	-	53.255.176	196.718.163	-
Muebles y útiles	21.330.847.104	10	180.346.429	1.113.213	21.510.080.320	308.089.756
Equipos de computación y software	69.866.192.812	33	1.142.980.348	12.307.714	70.996.865.446	2.290.359.577
Equipos de telecomunicaciones	1.493.232.420	33	72.809.404	-	1.566.041.824	136.311.142
Equipamiento técnico	2.766.423.534	33	29.679.946	-	2.796.103.480	54.615.092
Obras en curso	-	-	-	-	-	122.860.863
Repuestos	5.298.511.840	20	-	-	5.298.511.840	614.485
Totales al 31.12.2024	305.297.637.052		3.912.910.894	66.676.103	309.143.871.843	41.185.931.993

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 12 – ACTIVOS INTANGIBLES

Cuenta principal	Valores de origen					Valor residual al 31.12.2025
	Al inicio del ejercicio	Aumentos del ejercicio	Transferencias del ejercicio	Alta por fusión	Al cierre del ejercicio	
Proyectos en curso	7.356.115.737	200.580.945	(11.186.585.070)	4.001.049.383	371.160.995	371.160.995
Otros intangibles	9.202.298.203	-	-	-	9.202.298.203	672.247.916
Convenios de exclusividad	2.136.208.208	-	-	-	2.136.208.208	-
Software	45.362.093.464	267.871.776	11.220.969.362	439.964.407	57.290.899.009	10.713.826.712
Derechos	4.039.794.340	-	-	-	4.039.794.340	-
Totales al 31.12.2025	68.096.509.952	468.452.721	34.384.292	4.441.013.790	73.040.360.755	11.757.235.623

Cuenta principal	Amortizaciones					Valor residual al 31.12.2025
	Acumuladas al inicio del ejercicio	Alícuota anual %	Del ejercicio	Altas por fusión	Acumuladas al cierre del ejercicio	
Proyectos en curso	-	-	-	-	-	371.160.995
Otros intangibles	7.920.961.013	-	609.089.274	-	8.530.050.287	672.247.916
Convenios de exclusividad	2.136.208.208	20	-	-	2.136.208.208	-
Software	44.428.169.668	-	2.038.578.902	110.323.727	46.577.072.297	10.713.826.712
Derechos	4.039.794.340	50	-	-	4.039.794.340	-
Totales al 31.12.2025	58.525.133.229		2.647.668.176	110.323.727	61.283.125.132	11.757.235.623

Cuenta principal	Valores de origen				Valor residual al 31.12.2024
	Al inicio del ejercicio	Aumentos del ejercicio	Transferencias del ejercicio	Al cierre del ejercicio	
Proyectos en curso	5.813.061.984	1.910.671.043	(367.617.290)	7.356.115.737	7.356.115.737
Otros intangibles	9.202.298.203	-	-	9.202.298.203	1.281.337.190
Convenios de exclusividad	2.136.208.208	-	-	2.136.208.208	-
Software	44.344.511.795	533.408.615	484.173.054	45.362.093.464	933.923.796
Derechos	4.039.794.340	-	-	4.039.794.340	-
Totales al 31.12.2024	65.535.874.530	2.444.079.658	116.555.764	68.096.509.952	9.571.376.723

Cuenta principal	Amortizaciones				Valor residual al 31.12.2024
	Acumuladas al inicio del ejercicio	Alícuota anual %	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	
Proyectos en curso	-	-	-	-	7.356.115.737
Otros intangibles	7.315.930.844	25	605.030.169	7.920.961.013	1.281.337.190
Convenios de exclusividad	2.136.208.208	20	-	2.136.208.208	-
Software	43.578.234.881	33	849.934.787	44.428.169.668	933.923.796
Derechos	4.039.794.340	50	-	4.039.794.340	-
Totales al 31.12.2024	57.070.168.273		1.454.964.956	58.525.133.229	9.571.376.723

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

NOTA 13 – DERECHOS DE USO DE ACTIVOS Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad realizó contratos de arrendamientos de inmuebles nominados en pesos que de acuerdo con NIIF 16, han sido reconocidos a partir de la fecha de celebración del contrato. La Sociedad reconoció los activos por derecho de uso por el importe del pasivo por arrendamiento (que equivale al valor presente de los pagos por arrendamiento)

Durante el presente ejercicio, la Sociedad realizó contratos de arrendamientos de inmuebles que de acuerdo con NIIF 16 (ver Nota 2.3), han sido reconocidos a partir de la fecha de celebración del contrato. La Sociedad reconoció los activos por derecho de uso por el importe del pasivo por arrendamiento (que equivale al valor presente de los pagos por arrendamiento, los cuales han sido descontados a una tasa de endeudamiento del 4,0% para los contratos nominados en dólares estadounidenses).

Los Derechos de uso de activos y los Pasivos por arrendamientos vinculados con los contratos mencionados han sido expuestos como un rubro separado del Activo y Pasivo, respectivamente, dentro del Estado de Situación Financiera. La amortización de tales activos se expone en el rubro Amortización de derechos de uso de activos (ver Nota 6).

La evolución del rubro Derechos de uso de activos se compone de la siguiente manera:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldos al 1º de enero	-	-
Nuevos derechos de uso de activos	22.604.344.768	-
Amortizaciones	(511.466.477)	-
Saldos al 31 de diciembre	<u>22.092.878.291</u>	<u>-</u>

A continuación, se presenta la evolución de los Pasivos por arrendamientos:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldos al 1º de enero	-	-
Nuevos pasivos por arrendamiento	22.604.344.768	-
Intereses ⁽²⁾	304.875.165	-
Diferencias de cambio ⁽²⁾	1.322.497.255	-
RECPAM	(1.708.280.266)	-
Pagos	(145.500.000)	-
Saldos al 31 de diciembre	<u>22.377.936.922</u>	<u>-</u>

(1) Han sido descontados a la tasa de endeudamiento del 4,0% para contratos nominados en dólares.

(2) Incluidos en costos financieros en el estado de resultado integral.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

NOTA 14 – LLAVES DE NEGOCIO

La Sociedad evalúa la recuperabilidad de los valores llaves considerando que cada sociedad sobre la que posee un valor llave es una unidad generadora de efectivo (“UGE”) diferente.

El monto recuperable de cada UGE ha sido determinado en función de su valor de uso, calculados sobre la base de flujos de fondos operativos estimados en función de los presupuestos financieros aprobados por la Gerencia, los cuales abarcan un período de entre uno y tres años. Los flujos de fondos más allá de dichos períodos son proyectados utilizando una tasa de crecimiento, determinada sobre la base de datos estadísticos e indicadores históricos del país, la cual no excede el crecimiento promedio de largo plazo de cada negocio.

El margen bruto utilizado en cada caso para el cálculo del valor de uso asignado a cada UGE, surge de presupuestos de cada negocio para el período considerado, los cuales son consistentes con los datos históricos y las expectativas de desarrollo de mercado y evolución de los respectivos negocios.

La tasa de descuento utilizada en cada caso para el cálculo del valor de uso asignado a cada UGE considera la tasa libre de riesgo, la prima por riesgo país y por riesgos específicos de cada negocio, y la estructura propia de endeudamiento de cada UGE.

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Valor llave – Citec Sistemas S.A.	30.066.340	30.066.340
Valor llave – Editora de Revistas S.A.	371.992.984	371.992.984
Valor llave – Mercado de Propuestas Inmobiliarias S.A.	75.632.755	75.632.755
	<u>477.692.079</u>	<u>477.692.079</u>

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 15 – INVERSIONES EN SOCIEDADES

Inversiones en sociedades incluidas en el rubro Inversiones en sociedades no corrientes:

<u>Razón social</u>	<u>País</u>	<u>Clase</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Saldos al 31.12.2025⁽¹⁾</u>	<u>Saldos al 31.12.2024⁽¹⁾</u>
Artes Gráficas del Litoral S.A.	Argentina	Ordinaria	1	12.692.200	1.464.401.112	1.387.624.647
CUSPIDE	Argentina	Ordinaria	1	4.149.483	539.859.081	2.505.180.325
Impripost Tecnologías S.A.	Argentina	Ordinaria "B"	1	55.463.940	822.629.451	821.383.112
Impripost Tecnologías S.A. – valor llave				-	821.383.112	944.584.330
EXPONENCIAR	Argentina	Ordinaria "A"	1	50.000	1.394.805.247	705.766.830
OSA	Argentina	Ordinaria	1	153.258.835	5.059.853.596	4.684.832.919
PP		Ordinaria "C"	1	94.063.123	32.931.654.181	38.388.322.736
CIMECO	Argentina	Ordinaria "A"	1	20.367.200	3.175.376.084	6.663.235.460
		Ordinaria "B"	1	110.913.554	-	-
URBANO EXPRESS ARGENTINA S.A. "URBANO"	Argentina	Ordinaria	1	29.091.723	4.617.756.661	4.359.660.705
SADKAL	Uruguay	Ordinaria	1	(2) 879.949	2.274.623.572	8.267.614.168
TECH BIMO ⁽⁴⁾	Argentina	Ordinaria	1	-	-	157.402.659
Rios de Tinta S.A. de C.V.	México	Ordinaria	100	(3) 147.424	3.841.505.744	3.134.474.280
Otras sociedades					963.677.730	849.440.717
Total					57.907.525.571	72.869.522.888

(1) El valor de la participación en algunos casos no se corresponde con el patrimonio indicado debido a: (i) que el patrimonio de las sociedades controladas se adecuó a los criterios contables de la Sociedad, tal cual lo requieren las normas internacionales, (ii) que se eliminaron los valores llaves originados en transacciones entre sociedades bajo el control común de la Sociedad, (iii) la existencia de aportes irrevocables, y (iv) la existencia de ajustes de activos netos a valores corrientes, en caso de adquisiciones realizadas por la Sociedad.

(2) Valor expresado en pesos uruguayos.

(3) Valor expresado en pesos mexicanos.

(4) Sociedad fusionada con efecto a partir del 01 de abril del 2025 (Nota 37).

Firmado a efectos de su identificación
 con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
 10 de marzo de 2026
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.
 Registro IGJ: 164.746

Información sobre el emisor - Estados Contables al 31 de diciembre de 2025

Razón social	Actividad principal	Capital social	Resultados	Patrimonio	% de participación directa en el capital y los votos
CUSPIDE	Venta de libros	4.149.483	(1.122.028.205)	494.005.725	100
AGL	Edición, impresión, distribución y logística de periódicos, revistas, publicaciones e impresos	25.384.400	1.271.732.314	2.928.802.559 ⁽¹⁾	50
IMPRIPOST	Impresión variable	110.927.880	(691.816.584)	1.645.258.897 ⁽¹⁾	50
EXPONENCIAR	Organización y realización de exposiciones y eventos	100.000	1.378.076.836	2.789.612.305	50
OSA	Venta de productos no editoriales	153.673.754	376.147.651	4.771.724.624	99,73
PAPEL PRENSA	Fabricación de papel	254.294	(12.226.352)	88.891.416 ⁽¹⁾⁽⁴⁾	36,99
CIMECO	Inversora	180.479.453	(3.024.359.100)	634.167.689	72,74
URBANO	Servicios postales	96.972.410	1.209.482.181	15.392.325.527 ⁽¹⁾	30
SADKAL	Venta de bienes y servicios	879.949	(5.335.464)	923.010 ⁽²⁾	100
Ríos de Tinta S.A. de C.V.	Desarrollo de actividades editoriales	29.484.700	5.211.197	95.148.971 ⁽³⁾	50

⁽¹⁾ Según información contable.

⁽²⁾ Valor expresado en dólares estadounidenses.

⁽³⁾ Valor expresado en pesos mexicanos.

⁽⁴⁾ Expresado en miles de pesos.

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2026
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 16 – OTRAS INVERSIONES

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
<u>Corriente</u>		
Cuentas bancarias remuneradas	45.199.051	1.177.014.221
Fondo común de inversión	13.679.727.261	-
Títulos valores	-	399.785.932
	<u>13.724.926.312</u>	<u>1.576.800.153</u>

NOTA 17 – INVENTARIOS

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
<u>Corriente</u>		
Materias primas	2.932.941.162	5.065.986.974
Materiales	843.627.497	1.105.046.159
Productos terminados	4.572.382.560	3.020.113.354
Materias primas y materiales en tránsito	3.523.900.121	1.252.759.952
Subtotal	11.872.851.340	10.443.906.439
Menos: Previsión para desvalorización de inventarios (Nota 25)	(151.049.516)	(17.549.045)
	<u>11.721.801.824</u>	<u>10.426.357.394</u>

NOTA 18 – OTROS CREDITOS

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
<u>No Corriente</u>		
Créditos fiscales	2.507.213	3.298.209
Anticipos	1.125.762	1.480.926
Diversos	7.205.798	1.118.198
Subtotal	10.838.773	5.897.333
Menos: Previsión para otras cuentas de dudoso cobro (Nota 25)	(1.002.835)	(1.319.218)
	<u>9.835.938</u>	<u>4.578.115</u>
<u>Corriente</u>		
Créditos fiscales	13.700.517.381	9.500.376.208
Anticipos	3.055.069.638	1.385.655.083
Sociedades y partes relacionadas (Nota 29)	3.089.486.546	174.428.531
Dividendos a cobrar	65.000.000	-
Gastos pagados por adelantado	1.425.870.495	769.500.611
Depósitos en garantía	115.248.000	-
Diversos	86.748.128	230.325.030
Subtotal	21.537.940.188	12.060.285.463
Menos: Previsión para otras cuentas de dudoso cobro (Nota 25)	(7.797.503)	(10.257.522)
	<u>21.530.142.685</u>	<u>12.050.027.941</u>

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
 10 de marzo de 2026
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 19 – CREDITOS POR VENTAS

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Corriente		
Clientes terceros	31.565.891.240	31.549.777.145
Sociedades relacionadas (Nota 29)	<u>5.987.295.053</u>	<u>3.634.656.433</u>
Subtotal	37.553.186.293	35.184.433.578
Menos: Previsión para cuentas de dudoso cobro (Nota 25)	<u>(1.935.216.203)</u>	<u>(1.128.002.957)</u>
	<u>35.617.970.090</u>	<u>34.056.430.621</u>

NOTA 20 – CAJA Y BANCOS

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Caja y fondos fijos	42.332.334	3.755.564
Bancos	<u>445.869.278</u>	<u>1.374.149.478</u>
	<u>488.201.612</u>	<u>1.377.905.042</u>

NOTA 21 – CAPITAL SOCIAL Y APORTES IRREVOCABLES

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Capital en acciones	1.441.374.151	1.441.374.151
Ajuste de Capital	<u>100.009.223.551</u>	<u>100.009.223.551</u>
	<u>101.450.597.702</u>	<u>101.450.597.702</u>

El capital suscrito e integrado está compuesto por:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una de 1 voto por acción	1.441.374.151	1.441.374.151
	<u>1.441.374.151</u>	<u>1.441.374.151</u>

Durante el 2024, la Sociedad recibió aportes irrevocables de GC Minor S.A.U. ("GC Minor") y de GCLA por las sumas de \$ 295.485.000 y \$ 66.450.000, respectivamente (ascendiendo a \$ 425.750.400 y \$ 110.733.745 respectivamente, en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2025) destinados a la absorción de pérdidas y el remanente a capitalización mediante emisión de acciones sin prima de emisión.

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
 10 de marzo de 2026
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

NOTA 22 – RESERVAS, RESULTADOS ACUMULADOS Y DIVIDENDOS

	31.12.2025	31.12.2024
Saldos al inicio del ejercicio:		
Reserva legal	473.227.062	321.219.084
Reserva Facultativa	8.991.314.171	6.103.162.591
Otras reservas	4.604.834.661	4.167.480.621
Resultados no asignados ⁽¹⁾	-	-
	<u>14.069.375.894</u>	<u>10.591.862.296</u>
Variación de reservas:		
Distribución de resultados no asignados a reserva facultativa	4.274.808.076	2.888.151.580
Distribución de resultados no asignados a reserva legal	376.410.951	152.007.978
Variación de otras reservas	515.326.080	437.354.040
Ganancia del ejercicio	10.653.751.761	7.528.219.027
Saldos al final del ejercicio	<u>29.889.672.762</u>	<u>21.597.594.921</u>

(1) Se encuentran netos de los importes destinados a la constitución de la reserva legal y la reserva facultativa.

Con fecha 24 de abril de 2025, la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó destinar la ganancia del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 a incrementar la "Reserva legal" por \$ 286.137.883 y la "Reserva facultativa" por \$5.436.619.776 (ascendiendo a \$ 376.410.951 y \$ 7.151.808.076, respectivamente, en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2025).

Durante el ejercicio 2025, Sadkal S.A. (subsidiaria de AGEA) disminuyó su participación en su subsidiaria Fan Sports LLC del 100% al 55% como consecuencia de la realización de aportes por nuevos accionistas. De acuerdo a las NIIF, esta operación fue registrada como una transacción entre propietarios, originando un impacto en el rubro "Otras reservas" en el Estado de Cambios en el Patrimonio de \$ 515 millones en moneda del 31 de diciembre de 2025.

Con fecha 16 de diciembre de 2025, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, decidió desafectar parcialmente la Reserva facultativa para recomponer la Reserva legal en los términos de lo prescripto en el artículo 70 de la Ley General de Sociedades en la suma de \$ 198.352.437 en moneda del 31 de diciembre de 2024 (ascendiendo a \$ 260.930.251, en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2025) y para distribuir dividendos en proporción a las participaciones accionarias de los accionistas por la suma de U\$S 2.000.000 equivalentes a \$ 2.877.000.000 (considerando el tipo de cambio vendedor BNA del día anterior de la fecha de la asamblea, que asciende a \$ 1.438,5, por dólar estadounidense).

Con fecha 23 de abril de 2024, la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó destinar la ganancia del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 a incrementar la "Reserva legal" por \$ 53.063.294 (ascendiendo a \$ 152.007.978 en moneda homogénea del 31 de diciembre 2025) y la "Reserva facultativa" por \$ 1.008.202.579 (ascendiendo a \$ 2.888.151.580 en moneda homogénea del 31 de diciembre 2025).

Como consecuencia de que la condonación de los préstamos mencionada en Nota 23.2 fue realizada a la Sociedad por su sociedad controlante en su carácter de accionista, tal operación fue considerada de acuerdo a las normas contables dentro del Patrimonio en el rubro "Otras Reservas" por el importe neto de

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

impuestos, el cual asciende a \$ 274.463.436 (ascendiendo a \$ 437.354.040, en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2025).

NOTA 23 – PRESTAMOS**23.1 Composición préstamos**

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
<u>No Corriente</u>		
Préstamos financieros	183.877.591	343.132.924
	<u>183.877.591</u>	<u>343.132.924</u>
<u>Corriente</u>		
Adelantos en cuenta corriente	-	1.012.316
Préstamos financieros	412.662.137	1.703.876.970
	<u>412.662.137</u>	<u>1.704.889.286</u>

23.2 Evolución de préstamos

El movimiento de los préstamos y financiamientos en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se expone a continuación:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Saldos al 1° de enero	2.048.022.210	21.407.480.068
Nuevos préstamos y financiamientos	423.166.404	25.228.002.562
Intereses devengados	128.894.642	5.675.821.027 ⁽¹⁾
Efectos de la variación del tipo de cambio	176.995.882	1.806.675.521
Cancelaciones de intereses	(167.501.792)	(1.388.239.523)
Cancelaciones de capital	(1.785.996.149)	(21.483.180.004)
Altas de préstamos por fusión ⁽²⁾	70.393	-
RECPAM	(227.111.862)	(14.384.196.996)
Compensación con dividendos de sociedad controlada	-	(5.099.209.120)
Baja por condonación de préstamos	-	(672.852.369)
Compensación con cesión de créditos	-	(9.042.278.956)
Saldos al 31 de diciembre	<u>596.539.728</u>	<u>2.048.022.210</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2024 incluye \$ 3.945.983 de créditos fiscales.

(2) Al 31 de diciembre de 2025 corresponde a la fusión con Tech Bimo (Nota 37)

Con fecha 22 de octubre de 2019 la Sociedad acordó con el JPM un préstamo por US\$ 4,5 millones con vencimiento el 31 de julio de 2022. Durante el ejercicio 2019 fueron desembolsados por JPM el total de los fondos acordados. Este préstamo devengó intereses a una tasa Libor más el 0,9% anual sobre saldos pendientes de pago, cancelados en forma trimestral. Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad había

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

cancelado de forma anticipada la suma de US\$ 444 mil en concepto de capital. Durante el mes de agosto de 2022, la Sociedad y JPM acordaron nuevas condiciones correspondientes a dicho préstamo, estableciendo que los intereses serán devengados a una tasa SOFR más el 1.25% anual a partir de la fecha de la enmienda y modificando la fecha de vencimiento del capital al 31 de julio de 2024. En dicha fecha, la Sociedad acordó un nuevo préstamo con el JPM por la suma de US\$ 4,5 millones, el cual devenga intereses a una tasa SOFR más el 1,85% anual sobre saldos pendiente de pago, cancelados en forma trimestral. El capital será cancelado al vencimiento, operando el mismo el 31 de julio de 2026. Con fecha 14 de agosto de 2024, la suma de US\$ 4,056 millones fue desembolsada por el JPM. En la misma fecha, la Sociedad canceló el préstamo acordado con el JPM el 22 de octubre de 2019 por la suma remanente de capital de USD 4,056 millones y los intereses adeudados a la fecha de la cancelación que ascendían a US\$ 33 mil. Con fecha 11 de diciembre de 2024, la Sociedad canceló el monto total del capital y los intereses adeudados a la fecha de la cancelación, que ascendían a US\$ 4,056 millones y US\$ 52,6 mil, respectivamente.

Con fecha 30 de septiembre de 2021 la Sociedad acordó con el First Overseas Bank Limited ("FOBAL") un préstamo por US\$ 1,6 millones con vencimiento el 30 de diciembre de 2027. El préstamo devenga intereses a una tasa del 8% anual sobre saldos pendientes de pago, cancelándose los mismos en las fechas de vencimiento del capital. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad cancelo cuatro cuotas de capital por la suma de US\$ 1.179 millones, con fecha 15 de enero de 2026 la sociedad la quinta cuota correspondiente a dicho préstamo, restandgo abonar dos cuotas iguales y consecutivas los 30 de diciembre de cada año.

Durante los meses de noviembre de 2022, enero de 2023, abril de 2023, julio de 2023, octubre de 2023 y enero de 2024, la Sociedad obtuvo préstamos de GCLA por las sumas de US\$ 125 mil, US\$ 50 mil, US\$ 60 mil, US\$ 65 mil, US\$ 68 mil y US\$ 68 mil, respectivamente, que devengaban intereses a una tasa fija nominal anual del 4,5%, los cuales serían cancelados junto con el capital. Con fecha 30 de junio 2024, GCLA condonó la totalidad de dichos mutuos otorgados a la Sociedad, los cuales ascendían a U\$S 463 mil en concepto de capital e intereses.

Con fecha 20 de septiembre y 22 de diciembre de 2023 la Sociedad obtuvo un préstamo de Cúspide Libros SAU por \$ 1.200 millones y por \$ 1.000 millones por un plazo de 5 y 2 meses, devengando intereses a una tasa variable nominal anual promedio entre las tasas de Money Market y las de préstamos en caución. El capital y los intereses serán cancelados al vencimiento, operando los mismos el 1 de febrero de 2024.

Con fecha 1 de febrero de 2024 se suscribieron enmiendas a los mutuos obtenidos de la sociedad controlada Cúspide Libros S.A.U, extendiendo la fecha de vencimiento al 1 de febrero de 2025. Con fecha 1 de febrero y 22 de abril de 2024, la Sociedad canceló la suma total de \$ 1.929 millones del capital y los intereses devengados con sus correspondientes impuestos a dichas fechas, mediante la compensación de los dividendos a cobrar de Cúspide, tal como se menciona en Nota 35 a los presentes estados financieros individuales. Asimismo, con fecha 30 de septiembre de 2024 la Sociedad realizó el pago del saldo remante de capital de \$ 271 millones y los intereses devengados con sus correspondientes impuestos a dicha fecha.

Con fecha 16 de febrero de 2024, la Sociedad obtuvo un nuevo préstamo del FOBAL por la suma de US\$ 196 mil por el plazo de 185 días. El capital y los intereses se cancelan en 4 cuotas mensuales, iguales y consecutivas operando el primer vencimiento en el mes de mayo de 2024. Los intereses se devengan sobre saldos pendientes a la tasa del 8% anual. Al 31 de diciembre de 2024, se encuentran abonadas todas las cuotas de capital junto con los intereses que totalizaron U\$S 6 mil.

Con fecha 14 de noviembre de 2024, la Sociedad obtuvo un préstamo de GCLA por la suma de US\$ 6,6 millones por el plazo de 45 días. Los intereses se devengan a una tasa del 5% anual. Al 31 de diciembre

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

de 2024, se ha cancelado el total del capital junto con los intereses devengados mediante la cesión de un crédito que mantenía la Sociedad a su favor con SADKAL.

NOTA 24 – CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Los arrendamientos operativos se relacionan con arrendamientos de inmuebles cuyo período de arrendamiento oscila entre 1 y 15 años. La Sociedad y sus sociedades controladas no tienen la opción de comprar los inmuebles arrendados a la fecha de expiración de los períodos de arrendamiento.

A continuación se detalla el monto total de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos (en millones de pesos):

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Hasta 1 año	2.199,96	-
Entre 1 y 15 años	35.782,38	-
	<u>37.982,34</u>	<u>-</u>

NOTA 25 – PREVISIONES

	Saldo al inicio del ejercicio	Aumentos por fusión ⁽²⁾	Aumentos	Disminuciones ⁽¹⁾	Saldo al 31.12.2025	Saldo al 31.12.2024
Deducidas del activo:						
Para cuentas de dudoso cobro	1.128.002.957	-	1.202.395.627 ⁽³⁾	395.182.381	1.935.216.203	1.128.002.957
Para otras cuentas de dudoso cobro	11.576.740	226.388.363	-	229.164.765 ⁽⁴⁾	8.800.338	11.576.740
Para desvalorización de inventarios	17.549.045		148.528.583	15.028.112	151.049.516	17.549.045
Totales al 31.12.2025	<u>1.157.128.742</u>	<u>226.388.363</u>	<u>1.350.924.210</u>	<u>639.375.258</u>	<u>2.095.066.057</u>	
Totales al 31.12.2024	<u>1.805.757.628</u>	<u>-</u>	<u>357.540.457</u>	<u>1.006.169.343</u>		<u>1.157.128.742</u>
Incluidas en el pasivo:						
Para contingencias	5.802.708.719	-	3.482.707.085 ⁽⁵⁾	2.388.069.965 ⁽⁶⁾	6.897.345.839	5.802.708.719
Totales al 31.12.2025	<u>5.802.708.719</u>	<u>-</u>	<u>3.482.707.085</u>	<u>2.388.069.965</u>	<u>6.897.345.839</u>	
Totales al 31.12.2024	<u>7.232.853.585</u>	<u>-</u>	<u>5.274.592.395</u>	<u>6.704.737.261</u>		<u>5.802.708.719</u>

⁽¹⁾ Incluye el efecto del RECPAM.

⁽²⁾ Corresponde a saldos incorporados por la fusión con BIMO (Nota 37)

⁽³⁾ Con imputación a Gastos de comercialización.

⁽⁴⁾ Incluye recuperos imputados a Gastos de administración.

⁽⁵⁾ Con imputación a Gastos de administración por \$ 1.447.202.674 y a Otros resultados financieros, netos por \$ 2.035.504.411.

⁽⁶⁾ Incluye pagos de juicios y litigios por \$ 632.765.907, y recuperos por \$ 250.310.350, imputados a Gastos de administración y \$ 47.527.815 imputados a Otros resultados financieros, netos.

Las provisiones para contingencias se componen de la siguiente forma:

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Previsiones para juicios civiles y comerciales	361.943.438	261.117.309
Previsiones para juicios laborales y otros	6.535.402.401	5.541.591.410
	<u>6.897.345.839</u>	<u>5.802.708.719</u>

25.1 Descripción de reclamos y controversias**a) CIMECO**

CIMECO recibió de la Administración Federal de Ingresos Públicos ("AFIP") una vista sobre la determinación del impuesto a las ganancias por los períodos fiscales 2000, 2001 y 2002, cuestionando principalmente deducción de intereses y diferencias de cambio en las respectivas declaraciones juradas. Si el criterio de la AFIP prevaleciera, de acuerdo con la posición de CIMECO, al 31 de diciembre de 2024 la contingencia máxima ascendería a aproximadamente \$ 12,3 millones de impuesto y los intereses a aproximadamente \$ 102,0 millones.

CIMECO presentó su descargo en sede administrativa, habiendo sido rechazado por la autoridad fiscal, por lo que dicha autoridad emitió una resolución determinativa de oficio y de aplicación de sanción. Debido al rechazo mencionado anteriormente, CIMECO prosiguió con su descargo, habiendo interpuesto el 15 de agosto de 2007 formales recursos de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación ("TFN").

Durante el ejercicio 2010, CIMECO recibió de la AFIP una liquidación pro forma del impuesto a las ganancias por los períodos fiscales 2003 a 2007, producto del cuestionamiento sobre dicho impuesto por los períodos 2000 a 2002 anteriormente mencionado. CIMECO presentó su descargo ante dicho organismo, impugnando la determinación practicada y solicitando se suspendan las acciones administrativas hasta tanto se defina la cuestión de fondo por el TFN.

Durante el ejercicio 2011, se confirió vista a CIMECO de los cargos formulados en el impuesto a las ganancias por los períodos fiscales 2003 a 2007 y se instruyó sumario infraccional. La liquidación practicada por la AFIP establece una diferencia a su favor en el impuesto a las ganancias por los períodos indicados, por un importe mayor al estimado originalmente, debido a la metodología utilizada para el cómputo de ciertas deducciones. Dicha determinación fue contestada rechazando totalmente los ajustes practicados, solicitando se deje sin efecto el procedimiento iniciado y se ordene el archivo sin más trámite.

Con fecha 26 de abril de 2012 la AFIP emitió una nueva resolución determinativa de oficio que comprende los períodos fiscales 2003 a 2007 en la que mantuvo la metodología de cálculo utilizado en la liquidación administrativa, reclamando una deuda total de \$ 120 millones en moneda de esa fecha. Con fecha 21 de mayo de 2012, CIMECO dedujo Recurso de Apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación.

Con fecha 18 de diciembre de 2017, se notificó Resolución N° 132/2017 (DV MRRI) que aplicó a CIMECO una multa de \$ 33 millones aproximadamente en moneda de esa fecha, por la supuesta omisión al impuesto a las ganancias por los períodos fiscales 2003 a 2007, en los términos del art. 45 de la ley 11.683. CIMECO, al igual que sus asesores legales y fiscales, considera que tiene sólidos argumentos para defender los criterios adoptados en sus declaraciones juradas, y que asimismo permitirían sustentar razonablemente la ilegitimidad de la multa aplicada, por lo que considera que los cuestionamientos de la

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.
Registro IGJ: 164.746

AFIP no prosperarán en sede judicial, no habiéndose registrado por lo tanto previsión alguna en relación con los efectos que podrían tener los cuestionamientos mencionados.

b) Papel Prensa

1. Entre el 9 de marzo y el 21 de abril de 2010 las operaciones de Papel Prensa con partes relacionadas quedaron suspendidas como consecuencia de la resolución cautelar dictada el 8 de marzo de 2010 por el Juez Malde, que dispuso la suspensión de la resolución del Directorio adoptada el 23 de diciembre de 2009 que había aprobado las condiciones de celebración de las operaciones con partes relacionadas para el ejercicio 2010. El 21 de abril de 2010, el Directorio, conforme una propuesta formulada por el Interventor Co-Administrador Judicial, aprobó la reanudación de las operaciones de Papel Prensa con las partes relacionadas bajo condiciones transitorias y para tener vigencia mientras se mantuviese suspendido cautelarmente lo oportunamente resuelto el 23 de diciembre de 2009 por el Directorio y/o hasta tanto se resuelva por los órganos sociales competentes de Papel Prensa una política comercial a seguir con las partes relacionadas. Dicha aprobación implicó poner en suspenso la aplicación de bonificaciones por volúmenes de compras realizadas por las partes relacionadas, sujetándose el reconocimiento de tales bonificaciones a lo que en definitiva resolviese la Justicia respecto de la apelación interpuesta por Papel Prensa contra la resolución cautelar dictada por el Juez Dr. Malde el día 8 de marzo de 2010. A partir del 21 de abril de 2010 se reanudaron las operaciones con las partes relacionadas en las condiciones transitorias aprobadas por la antedicha resolución del Directorio de fecha 21 de abril de 2010.

En reunión celebrada con fecha 23 de diciembre de 2010, el Directorio de Papel Prensa aprobó nuevas condiciones a las que sujetó el reconocimiento y pago de las bonificaciones por volumen que pudieran corresponder a las partes relacionadas por las compras de papel realizadas a partir del 21 de abril de 2010. Dichas nuevas condiciones son: (i) que quede sin efecto la suspensión cautelar de la reunión de Directorio celebrada el día 23 de diciembre de 2009 conforme se explicó en el párrafo precedente, y (ii) que se despeje y/o cese –por cualquier medio que fuere– el estado de incertidumbre que eventualmente pudiese existir sobre lo aprobado por el Directorio de Papel Prensa en el punto primero del orden del día de la arriba referida reunión celebrada el 21 de abril de 2010, con motivo de la demanda iniciada por el Estado Nacional en autos “Estado Nacional –Secretaría de Comercio Interior– c/ Papel Prensa S.A.I.C.F. y de M. s/ Ordinario”, Expte. N° 17615/10, que tramitó por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, por la cual el Estado Nacional perseguía, entre otras cuestiones, la declaración judicial de nulidad de lo aprobado por el Directorio de Papel Prensa en el punto primero del orden del día de la reunión celebrada el día 21 de abril de 2010, en el cual se aprobaron las arriba referidas condiciones transitorias de reanudación de las operaciones de compra y venta de papel con las partes relacionadas. En la presente causa se dictó sentencia, declarándose abstracta la cuestión debatida, conforme lo indicado en el punto 2 del presente.

Asimismo, en dicha reunión de Directorio de Papel Prensa de fecha 23 de diciembre de 2010 se dispuso mantener la política comercial oportunamente aprobada, sujetando el devengamiento y exigibilidad, y por lo tanto el reconocimiento y pago a los clientes, de las eventuales bonificaciones por volúmenes de compra de aquellos clientes que pudieren resultar acreedores a las mismas en razón de las compras de papel que realicen durante el año 2011, a partir del 1 de enero de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011, a la condición de que prospere en forma definitiva la acción de inconstitucionalidad entablada por Papel Prensa contra la Resolución SCI 1/2010 o quede sin efecto de manera definitiva la citada Resolución 1/2010 por cualquier otro modo o vía legal, lo que antes ocurra. En razón de las sentencias recaídas en esta causa, la cuestión, en este aspecto, ha quedado supeditada a lo que se resuelva en la acción de

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

inconstitucionalidad de la ley 26.736, entablada por Papel Prensa. Con relación a las partes relacionadas, el Directorio de Papel Prensa aprobó la misma política comercial y condicionamientos que los que fueron aprobados para los demás clientes en general.

Por reunión del 27 de diciembre de 2011, el Directorio de Papel Prensa aprobó mantener durante el año 2012 la misma política comercial oportunamente aprobada para el año 2011 –en los mismos términos y condiciones indicados en el párrafo precedente– para todos sus clientes en general (incluyendo a las partes relacionadas), la cual se ha mantenido en los años sucesivos, y hasta la fecha, sin cambios.

Dicha política comercial aprobada por Papel Prensa se vio afectada por el dictado de la ley 26.736 –con vigencia desde el 5 de enero de 2012– que declaró de interés público la fabricación, comercialización y distribución de pasta celulosa y de papel para diarios, y fijó el marco regulatorio al cual deberán ajustar su actuación los fabricantes, comercializadores, distribuidores y compradores de tales insumos.

Entre otras cuestiones, dicha Ley estableció límites y fijó condiciones a Papel Prensa en la producción, distribución y comercialización de papel para diarios (entre otras, fijó una fórmula para determinar el precio del papel), y creó el Registro Nacional de Fabricantes, Distribuidores y Comercializadores de Pasta Celulosa y Papel para Diarios en el cual deben inscribirse todos los productores, comercializadores, distribuidores y compradores de esos insumos como requisito obligatorio para poder fabricar, comercializar, distribuir y/o comprar papel para diarios y pasta celulosa.

En fecha 10 de febrero de 2012 la Sociedad se inscribió en el Registro Nacional de Fabricantes, Distribuidores y Comercializadores de Pasta Celulosa y Papel para Diarios (Nº de registro 63 en el Expte. Nº S01:0052528/12), dejando expresa constancia que dicha inscripción no debe ser interpretada como reconocimiento o conformidad de la legitimidad de la ley 26.736, y demás normas dictadas en su consecuencia, en razón de afectar gravemente diversos derechos y garantías constitucionales de la Sociedad.

El 10 de Enero de 2019 fue publicada en el Boletín Oficial la ley 27.498 que derogó ciertos artículos de la referida ley 26.736, permitiendo conceder a clientes descuentos, bonificaciones o promociones en razón de los volúmenes de compra. Por otro lado, establece parámetros para el caso de otorgarse plazos para el pago y, finalmente, estableció la no modificación por el plazo de 10 años de los derechos de importación de pasta celulosa para diario y papel para diario que rigen en la actualidad y que están fijados en el cero por ciento. (0%).

Con fecha 21 de diciembre de 2023, se publicó en el Boletín Oficial de la República Argentina el decreto de necesidad y urgencia nº 70/2023, en cuyo art. 11 se dispuso la derogación de la ley 26.736.

2. En marzo de 2016 la Cámara de Apelaciones en lo Comercial –Sala C– citó a Papel Prensa, a la CNV, y a los accionistas, Estado Nacional, S.A. La Nación, CIMECO y la Sociedad, a una audiencia a efectos conciliatorios y con el fin de procurar dar una solución integral al conflicto. El 3 de junio de 2016 se celebró dicha audiencia y en la misma Papel Prensa, la Sociedad y los demás accionistas comparecientes (Estado Nacional, S.A. La Nación y CIMECO) solicitaron el mantenimiento de la suspensión de los plazos procesales de las causas en trámite ante dicho Tribunal de Alzada, y la convocatoria judicial a asamblea de accionistas de Papel Prensa para tratar, básicamente, los asuntos incluidos en los incisos 1, 2 y 3 del art. 234 de la ley 19.550 y modificatorias, correspondiente a los ejercicios sociales finalizados el 31 de diciembre de 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. El 5 de septiembre de 2016 el Tribunal convocó a la

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.
Registro IGJ: 164.746

asamblea conforme fuera peticionado, y en dicha asamblea fueron aprobados los estados financieros de Papel Prensa por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 y demás documentación contable del inciso 1º art. 234 de la ley 19.550 y modificatorias, se designaron directores, síndicos y consejeros de vigilancia por el ejercicio 2016, se aprobó la capitalización del ajuste de capital por \$123.293.385 en moneda de esa fecha, se resolvió sobre la aprobación y desaprobación de la gestión de ciertos directores, síndicos y consejeros de vigilancia durante los ejercicios sociales completos que fueron objeto de tratamiento, y se designó por unanimidad a la auditoría externa encargada de dictaminar sobre los estados financieros de Papel Prensa al 31 de diciembre de 2016 y 31 de marzo de 2017. El 4 de octubre de 2017, la Sala C de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, dictó resolución en más de 90 causas haciendo lugar al pedido de declaración de abstracción formulado por Papel Prensa y dejando sin efecto –entre otras– las Resoluciones Nº 16.647, 16.671 y 16.691 dictadas por la Comisión Nacional de Valores. Dichas resoluciones de la Cámara han quedado firmes. Igual petición formuló Papel Prensa ante el Juzgado de 1º Instancia en lo Comercial respecto de la mayoría de las causas que allí tramitan y que no fueron elevadas a la Cámara de Apelaciones a petición de dicho Tribunal Superior. El Juez de 1º Instancia resolvió favorablemente el pedido y declaró la abstracción de la totalidad de las causas alcanzadas por tal pedido. La Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas que aprobó los estados financieros de Papel Prensa por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, desaprobó la gestión de los representantes del Estado Nacional en el Directorio y en el Consejo de Vigilancia que se mantuvieron en sus cargos hasta febrero de 2016, como así también de los síndicos que permanecieron hasta la Asamblea del 19 de octubre de 2016 por la misma representación, resolviéndose iniciar la acción social de responsabilidad (artículo 276 de la ley 19.550 y modificatorias), la cual se encuentra actualmente en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 26, Secretaría n° 52.

3. Con fecha 6 de junio de 2013, el Directorio de la CNV dictó la Resolución CNV Nº 17.102, en el marco del Expte. Administrativo 1032/10, mediante la cual decidió: (i) aplicar a algunos consejeros de vigilancia y síndicos de Papel Prensa la sanción de multa por la suma de \$ 150.000 en moneda de esa fecha para cada uno de ellos; (ii) aplicar a Papel Prensa, a los miembros de su Directorio, a un miembro de su Comisión Fiscalizadora y a los miembros de su Consejo de Vigilancia (todos representantes del capital privado de Papel Prensa) la sanción de multa por la suma de \$ 800.000 en moneda de esa fecha, en forma solidaria. Papel Prensa y los demás funcionarios y ex funcionarios sancionados interpusieron recurso de apelación en tiempo y forma, el cual se encuentra en trámite a la fecha. El 28 de junio de 2013 se pagó la multa bajo protesta, a fin de evitar su ejecución coactiva por la CNV atento el efecto devolutivo que asigna al recurso de apelación la nueva ley de mercado de capitales Nº 26.831. La apelación interpuesta en sede judicial se encuentra en etapa de dictar sentencia desde el 31/07/2024.

4. Con fecha 8 de octubre de 2019, el directorio de Papel Prensa aprobó el retiro voluntario de la sociedad del régimen de oferta pública, ad referendum de la asamblea general extraordinaria de accionistas y sujeto a las aprobaciones regulatorias pertinentes (CNV y BYMA). No obstante, el 20 de noviembre de 2019, ante el inminente cambio de Gobierno Nacional, el directorio puso en suspenso el retiro de cotización aprobado, suspendiendo el llamado a asamblea oportunamente convocada.

5. En cumplimiento de lo resuelto en el Punto 9º del Orden del Día de la Asamblea de Accionistas de Papel Prensa del 12 de agosto de 2010, la sociedad interpuso demanda contra el Estado Nacional para que dé cumplimiento al Artículo 8º del Estatuto Social. Con fecha 13 de agosto de 2014 y en el marco de la causa caratulada “Papel Prensa S.A.I.C.F. y de M. c/ Estado Nacional s/ Proceso de conocimiento”, expediente n° 40.376/2010, el magistrado a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal n° 2, dictó sentencia haciendo lugar al reclamo interpuesto por la sociedad en la

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.
Registro IGJ: 164.746

que se peticionó el rescate de las acciones "Clase B" de titularidad del Estado Nacional. Dicha sentencia condenó al Estado Nacional a otorgar y/o suscribir los actos necesarios para hacer efectivo el rescate de las acciones Clase B por parte de la Sociedad, y fijó un plazo noventa (90) días corridos para establecer e informar el respectivo procedimiento en la forma indicada en la sentencia, y un plazo de ciento ochenta (180) días corridos para cumplimentar dicho procedimiento materializando todos los actos y/o pasos que aquel contemple. En caso contrario, el valor de rescate será fijado por el Tribunal por la vía de ejecución judicial de la sentencia. Dichos plazos comenzarán a computarse desde que la sentencia se encuentre firme, circunstancia que aún se halla pendiente en tanto dicha sentencia fue apelada por las partes, y el expediente fue remitido a la Sala III de la Cámara Contencioso Administrativo Federal quien con fecha 12 de noviembre de 2024 dispuso que las actuaciones pasen a sentencia.

6. La Sociedad no ha registrado impacto alguno en relación con las situaciones mencionadas en los párrafos precedentes ya que sus efectos dependerán de la resolución definitiva de las mismas, estimándose que dichos efectos no serán materiales respecto de los presentes estados financieros.

c) Inspecciones de Administración Federal de Ingresos Públicos ("AFIP")

La Sociedad fue sometida a diversas inspecciones por parte de la AFIP para determinar el cumplimiento de los llamados planes de competitividad instrumentados por el Poder Ejecutivo Nacional. Luego de diversos dictámenes de la AFIP y de sendas Resoluciones del Ministerio de Economía, dichas reparticiones pretenden sostener que ciertos actos de la Sociedad realizados durante el año 2002 conllevan a la caducidad de algunos de los beneficios previstos en los mencionados planes, con más accesorios, por un valor total aproximado de \$ 121 millones en moneda de esa fecha. En el mes de abril de 2013 la Sociedad fue notificada de la Resolución (AFIP) 03/13, por la cual dicho organismo dispone su exclusión, a partir del 4 de marzo de 2002, del Registro de Beneficiarios de los Convenios de Competitividad y la Generación de Empleo correspondiente al Convenio sector Cultural, intimando la rectificación de las declaraciones juradas y el ingreso de los importes correspondientes. La mencionada Resolución fue apelada por medio de la interposición del recurso respectivo. No obstante lo anteriormente mencionado, en la causa "AEDBA y Otros c/ Ministerio de Economía Res. 58/10", el Juzgado Contencioso Administrativo Federal 6 dictó una medida cautelar ordenando a la AFIP que se abstuviera de iniciar y/o continuar el procedimiento o los procedimientos administrativos y/o cualquier acto que implicara la ejecución de los importes que resulten exigibles dentro del marco de la Resolución N° 3/13, hasta tanto se dicte sentencia definitiva. Con posterioridad al dictado de la medida cautelar mencionada, el Estado solicitó que se declare su extinción, afirmando que le sería aplicable la limitación temporal prevista en el art. 5 de la Ley N° 26.854. El tribunal interviniente levantó la medida cautelar y dicha medida fue apelada por AGEA, apelación que fue rechazada con fecha 4 de junio de 2019. El 28 de noviembre de 2018, ante nuevos requerimientos de la AFIP, se interpuso una nueva medida cautelar en el marco de la causa judicial, solicitando que se ordene a la AFIP suspender los procedimientos de determinación de deuda iniciados. El 21 de mayo de 2019 se solicitó se dicte una medida interina disponiendo la suspensión de los efectos de las Resoluciones N°24/19 y N°25/19 de AFIP que intiman a AGEA a pagar, así como los plazos que estuviesen corriendo y toda otra actividad de la AFIP tendientes a determinar deuda o percibir las sumas correspondientes a los beneficios impositivos cuya declaración de caducidad se encuentra impugnada en la causa judicial. Dicha medida fue dispuesta el 23 de mayo de 2019, y mediante una resolución posterior del 28 de mayo de 2019 se aclaró que la suspensión de los efectos alcanzaba el cómputo de los plazos para recurrir ante el Tribunal Fiscal de la Nación. La AFIP solicitó el rechazo de la nueva medida cautelar interpuesta en noviembre de 2018 y el inmediato levantamiento de la medida interina. Con fecha 18 de julio de 2019, la Cámara dejó sin efecto la medida interina dictada, por lo que la Sociedad ha interpuesto

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.
Registro IGJ: 164.746

el respectivo recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación. Con fecha 19 de julio de 2019, el Juzgado dictó el “autos a resolver” en relación a la medida cautelar solicitada en noviembre de 2018. Los asesores legales de la Sociedad consideran que la causa judicial tiene razonables posibilidades de éxito.

d) Expte. N° 1505 – Resolución Reservada N° RRFCO – 2017 – 12 – APN – DIR - CNV

Mediante Resolución Reservada de firma conjunta de fecha 30 de octubre de 2017 (N° RRFCO-2017-12-APN-DIR-CNV), posteriormente complementada por Resolución Reservada de firma conjunta de fecha 24 de noviembre de 2017 (N° RRFC-2017-16-APN-DIR), notificada a la Sociedad con fecha 4 de diciembre de 2017, la CNV resolvió la instrucción de un sumario a la Sociedad, a sus directores titulares y miembros de su comisión fiscalizadora y a Grupo Clarín S.A., los miembros de sus órganos de administración y fiscalización y miembros del comité de auditoría a la fecha de los hechos analizados, por supuesta demora, en el caso de la Sociedad, en comunicar la suscripción de un convenio de aportes irrevocables con Grupo Clarín S.A. celebrado con fecha 24 de junio de 2014 en posible infracción al deber de informar con carácter de hecho relevante en los términos de los artículos 1, 2 y 3 apartado 16) del Capítulo I, Título XII de las Normas. La totalidad de los sumariados se presentaron en legal tiempo y forma ofreciendo su descargo correspondiente. Con fecha 25 de abril de 2018, tuvo lugar la audiencia preliminar fijada y posteriormente se resolvió la apertura a prueba. Con fecha 9 de octubre de 2018 los sumariados presentaron el correspondiente Memorial. Con fecha 25 de enero de 2021, se notificó la designación de una perito contadora para la realización de pericia contable como medida para mejor proveer. La Sociedad recusó por imparcialidad a la perito designada, designó una perito contadora de parte y agregó nuevos puntos de pericia. Con fecha 8 de febrero de 2021, la Sociedad fue notificada de la Disposición de fecha 5 de febrero de 2021 mediante la cual, entre otras cuestiones, se corrió traslado a la perito contadora a fin de que manifieste si se encuentra comprendida entre las causales de recusación contempladas en el Art. 17 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Con fecha 5 de mayo de 2021, la CNV notificó a la Sociedad de la Disposición de fecha 30 de abril de 2021 mediante la cual rechazó las impugnaciones a la Disposición notificada con fecha 25 de enero de 2021, rechazó la recusación de la perito contadora designada por la CNV, designó como consultora técnica de parte a la Contadora Silvina Contini y aceptó los puntos de pericia propuestos por los sumariados. Con fecha 7 y 14 de junio de 2021, la Contadora M. Masotto de CNV y la Contadora Contini, respectivamente, presentaron sus pericias contables. La Sociedad no impugnó la pericia contable de la perito de CNV. Con fecha 28 de julio de 2021, la Sociedad fue notificada por la CNV de la Disposición de fecha 19 de julio de 2021 mediante la cual corre traslado a la Sociedad a fin de que amplíe el Memorial en relación con las pericias contables presentadas en el expediente. Con fecha 18 de agosto de 2021 se presentó la ampliación del Memorial en relación con el Informe Contable presentado. Con fecha 22 de diciembre de 2022, la CNV notificó a los sumariados de la Resolución RRFCO-2022-226-APN-DIR#CNV de igual fecha, la que impuso la sanción de multa por \$500.000 y \$800.000 a AGEA y Grupo Clarín, respectivamente, y directores y síndicos titulares al momento de los hechos analizados. Con fecha 10 de febrero de 2023 los sumariados presentaron los recursos de apelación contra la mencionada resolución, habiendo quedado radicados en la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, bajo el Nro. 2180/2023 autos caratulados “Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. y otros c/Comisión Nacional de Valores s/apelación de resolución de la Comisión Nacional de Valores”. Con fecha 23 de mayo de 2023 se abonó la tasa de justicia y se adjuntó el Bono. Con fecha 1 de agosto de 2023 se solicitó que se provean los recursos interpuestos. El 18 de septiembre de 2023 tras el Dictamen del Fiscal pasaron los autos a sentencia. Con fecha 12 de diciembre de 2023, la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal resolvió revocar la Resolución conjunta RRFCO-2022-226-APN-DIR#CNV del 22 de diciembre de 2022, con costas, por considerar que se había vulnerado el principio de “plazo razonable” al que alude el art. 8º, inc. 1º, de la

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

Convención Americana sobre Derechos Humanos. La CNV presentó Recurso Extraordinario contra dicha resolución de la Sala I y con fecha 2 de febrero de 2024, los apelantes contestaron el mismo. Con fecha 6 de mayo de 2024 la Sociedad fue notificada del dictado de la Resolución de la Sala I que declaró inadmisibles los recursos extraordinario deducido por CNV, con costas. La CNV interpuso recurso de queja por extraordinario denegado. El recurso de queja no suspende los efectos de la sentencia, la que sigue firme. Con fecha 25 de abril de 2025 la Corte Suprema de Justicia de la Nación ("CSJN") corrió vista a la Procuración General de la Nación y con fecha 28 de abril de 2025 solicitó a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal la remisión del expediente digital. Con fecha 4 de junio la Cámara remitió el expediente digital a la Procuración General de la Nación, el cual fue recibido el 5 de junio de 2025. Con fecha 27 de octubre de 2025 se agregó el dictamen de la Procuración General de la Nación, que se expidió en relación con los recursos extraordinario y de queja interpuestos por la CNV y opino que "corresponde declarar procedentes el recurso extraordinario y la queja, dejar sin efecto el pronunciamiento recurrido en cuanto fue materia de agravios, y devolver las actuaciones al tribunal de origen para que, por quien corresponda, se dicte uno nuevo." A la fecha de emisión de los presentes estados financieros se encuentra pendiente la resolución final de la queja interpuesta por CNV.

NOTA 26 – DEUDAS FISCALES

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
<u>Corriente</u>		
Cargas fiscales nacionales	2.919.376.969	138.202.780
	<u>2.919.376.969</u>	<u>138.202.780</u>

NOTA 27 – OTROS PASIVOS

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
<u>Corriente</u>		
Sociedades relacionadas (Nota 29)	1.627.863.787	469.191.094
Depósitos en garantía	465.834.671	452.423.038
Ingresos a devengar	4.986.426.152	5.403.285.095
Anticipos de clientes	688.022.705	472.011.594
Diversos	2.619.110.904	1.764.675.257
	<u>10.387.258.219</u>	<u>8.561.586.078</u>

NOTA 28 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
<u>No Corriente</u>		
Deudas sociales	-	62.791.999
	-	<u>62.791.999</u>
<u>Corriente</u>		
Proveedores y provisiones comerciales	23.098.231.484	25.088.572.796
Sociedades relacionadas (Nota 29)	4.189.133.841	3.970.366.131
Deudas sociales	13.723.229.611	13.150.529.12
	<u>41.010.594.936</u>	<u>42.209.468.053</u>

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 29 – SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Se detallan a continuación los saldos pendientes con partes relacionadas:

<u>Entidad</u>	<u>Operación</u>	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
<u>Sociedad controlante:</u>			
	Créditos por ventas	28.264.480	30.129.854
	Otros créditos	24.600.000	32.361.005
	Cuentas por pagar comerciales y otras	-	(95.504.429)
	Otros pasivos	(426.588)	(561.171)
<u>Sociedades controladas:</u>			
	Créditos por ventas	5.729.794.875	3.434.919.818
	Otros créditos	147.143	56.920.607
	Cuentas por pagar comerciales y otras	(234.558.259)	(287.813.773)
<u>Sociedades controladas conjuntamente:</u>			
	Créditos por ventas	197.245.152	25.828.782
	Otros créditos	267.678.181	81.319.570
	Cuentas por pagar comerciales y otras	(99.611.626)	(3.698.660)
	Otros pasivos	(1.622.311.331)	(218.386.654)
<u>Sociedades vinculadas:</u>			
	Créditos por ventas	-	3.861
	Otros créditos	1.884.501.872	-
	Cuentas por pagar comerciales y otras	(26.252.075)	(2.451.092.555)
	Otros pasivos	-	(105.239)
<u>Sociedades y partes relacionadas:</u>			
	Créditos por ventas	31.990.546	143.774.118
	Otros créditos	912.559.350	3.827.349
	Cuentas por pagar comerciales y otras	(3.828.711.881)	(1.132.256.714)
	Otros pasivos	(5.125.868)	(250.138.030)

Firmado a efectos de su identificación
 con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
 10 de marzo de 2026
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

A continuación, se detallan las operaciones con las partes relacionadas por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

<u>Entidad</u>	<u>Operación</u>	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
<u>Sociedad controlante:</u>			
Grupo Clarín S.A.	Ventas de publicidad	28.470.528	35.178.067
	Servicios de asesoramiento recibidos	(1.523.767.120)	(1.006.697.608)
	Intereses perdidos	-	(36.025.383)
<u>Sociedades controladas:</u>			
Oportunidades	Ventas de publicidad	2.101.882.958	2.186.349.198
	Compras servicios de impresión	(196.302.942)	(528.127.900)
	Otras compras	(564.400.000)	-
Sadkal	Ventas de publicidad	2.173.280.221	5.141.071.192
La Voz del Interior S.A.	Ventas de circulación	41.853.802	55.969.546
	Compras de servicios de impresión	-	(16.388.473)
Diario Los Andes – Hnos.Calle.S.A.	Ventas de circulación	-	591.773.584
	Compra de servicio de distribución	-	(278.342.692)
Comercializadora de Medios del Interior S.A.	Ventas de circulación	3.647.827	6.903.735
	Otras compras	(36.123.833)	-
Más Servicios Empresariales S.A.	Ventas de circulación	2.155.677.338	2.834.749.028
	Compras de servicios de distribución	(698.464.480)	(888.827.024)
Cúspide	Ventas de publicidad	-	1.602.001
	Ventas de circulación	37.862.912	31.291.592
	Otras ventas	14.668.704	6.174.915
	Compras de libros	-	(41.062.715)
	Intereses perdidos	-	(748.324.798)
TECH BIMO	Otras compras	-	(34.815.100)

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

<u>Entidad</u>	<u>Operación</u>	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
<u>Sociedades controladas conjuntamente:</u>			
Impripost Tecnologías S.A.	Ventas de circulación	965.916	978.888
Exponenciar	Ventas de publicidad	676.422.161	1.040.118.357
	Compras de publicidad	(106.107.200)	(8.490.607)
<u>Sociedades vinculadas:</u>			
Papel Prensa	Compras de papel	(3.980.941.816)	(3.588.168.723)
Urbano	Ventas de circulación	16.411.577	20.316.680
	Compras de servicios de distribución	(2.781.823.891)	(2.943.972.506)
	Servicio postal y mailing	(72.249.407)	(292.699.578)
<u>Sociedades y partes relacionadas:</u>			
	Ventas de publicidad	1.482.304.939	972.926.888
	Otros ingresos	2.329.157.252	1.703.118.366
	Compras de publicidad	(749.178.702)	(567.967.472)
	Servicios de asesoramiento recibidos	(1.579.737.495)	(4.389.806.110)
	Gastos de comunicación	(2.517.844.135)	(2.171.067.155)

El monto imputado a resultados en concepto de remuneraciones a la Alta Gerencia de la Sociedad asciende aproximadamente a \$ 4.014,5 millones y \$ 4.098,9 millones al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

NOTA 30 – PLAN DE AHORRO A LARGO PLAZO PARA EMPLEADOS

Durante el último trimestre de 2007, la Sociedad, junto con algunas de sus sociedades controladas, comenzó con el proceso de implementación de un plan de ahorro a largo plazo para ciertos ejecutivos (directores y gerentes integrantes de la “nómina ejecutiva”), el cual entró en vigencia a partir de enero de 2008. A través de este plan, los ejecutivos que opten por adherirse al mismo asumen el compromiso de aportar regularmente una parte de sus ingresos (que será variable dentro de cierto rango, a opción del empleado) para la constitución de un fondo que le permitirá reforzar su capacidad de ahorro. Asimismo, cada sociedad del Grupo en la que dicho ejecutivo preste servicios comprometerá una suma igual a la que éste decida contribuir al fondo a la que, sólo bajo ciertas condiciones, el empleado podrá acceder al momento en que deje de ser parte de dicho plan.

Adicionalmente, el mencionado plan contempla algunas condiciones especiales para aquellos gerentes que integraban la “nómina ejecutiva” con anterioridad al 1° de enero de 2007, consistentes en contribuciones complementarias de cada sociedad al plan, relacionadas con la antigüedad del ejecutivo en el Grupo. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no posee ejecutivos que se encuentren encuadrados en tales condiciones especiales del plan.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

Durante el 2013, y a raíz del contexto existente en ese momento, se realizaron ciertas modificaciones sobre el sistema de ahorro, aunque manteniendo en su esencia el mecanismo de operación y las principales características en cuanto a las obligaciones asumidas por la Sociedad.

De acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") N°19 el plan de ahorro mencionado califica como un plan de aportación definida, lo cual implica que las contribuciones de las sociedades se imputan a resultados en forma mensual a partir de la fecha de entrada en vigencia del plan.

NOTA 31 – ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

La Sociedad como consecuencia de sus negocios ordinarios y la deuda tomada para financiamiento está expuesta a diversos tipos de riesgos financieros: de capital, de mercado, de crédito y de liquidez.

31.1. Riesgo de capital

El objetivo principal de la administración de capital de la Sociedad es asegurarse de que mantiene una sólida calificación crediticia y ratios de capital saludables con el fin de mantener su negocio.

Como parte de este proceso, la Sociedad monitorea su estructura de capital a través del índice de endeudamiento, que consiste en el cociente entre su deuda neta (los préstamos menos Caja y bancos y Otras inversiones corrientes) y su EBITDA.

El índice de endeudamiento de los ejercicios sobre los que se informa es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Deuda ⁽¹⁾	(596.539.728)	(2.048.022.210)
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo		
Caja y bancos	488.201.612	1.377.905.042
Otras inversiones corrientes	<u>13.724.926.312</u>	<u>1.576.800.153</u>
Deuda neta	13.616.588.196	906.682.985
EBITDA ⁽²⁾	<u>29.354.977.190</u>	<u>(76.407.728)</u>
Índice de endeudamiento sobre EBITDA	<u>(0,46)</u>	<u>11,87</u>

⁽¹⁾ La deuda se define como préstamos a largo y corto plazo.

⁽²⁾ El EBITDA se define como ventas menos costo de ventas y gastos de comercialización y de administración (sin incluir depreciaciones ni amortizaciones).

31.2. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la pérdida potencial ante movimientos adversos en las variables de mercado. La Sociedad está expuesta a diversos tipos de riesgos de mercado:

31.2.1. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de exposición a la moneda extranjera es el riesgo de que el valor razonable futuro o los flujos de fondos de un instrumento financiero puedan fluctuar por motivo de la variación de los tipos de cambio. La exposición de la Sociedad a los riesgos de la variación de los tipos de cambio está relacionada principalmente con sus actividades operativas.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares estadounidenses, principal moneda extranjera involucrada en las operaciones de la Sociedad al cierre de los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

	US\$ (en millones) 31.12.2025	US\$ (en millones) 31.12.2024
ACTIVO		
Otros créditos	1,71	0,08
Créditos por ventas	0,89	0,67
Inversiones	-	0,03
Caja y bancos	0,02	0,86
Total activo	2,62	1,64
	US\$ (en millones) 31.12.2025	US\$ (en millones) 31.12.2024
PASIVO		
Préstamos	0,40	0,38
Otros pasivos	1,62	1,62
Pasivos por arrendamientos	15,38	-
Cuentas por pagar comerciales y otras	8,97	9,97
Total pasivo	26,37	11,97

Los tipos de cambio comprador/vendedor (Banco de la Nación Argentina) al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron \$ 1446 y \$ 1455 y \$ 1029 y \$ 1032 respectivamente.

31.2.2. Riesgo de tipo de interés

Las variaciones en los tipos de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable; asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no posee préstamos significativos a tasa de interés variable. Por lo tanto, la Sociedad no está expuesta a un riesgo de flujo de fondos en este sentido.

31.2.3. Análisis de sensibilidad

La Sociedad y sus controladas realizan un seguimiento de la exposición al riesgo de mercado en términos de sensibilidades como establece la NIIF 7. Estos análisis ilustran los efectos que produce una variación determinada de las variables relevantes en los distintos mercados sobre los ingresos y costos financieros y, a veces, directamente en Otros resultados integrales.

En virtud que el riesgo de mercado que expone a la Sociedad y sus controladas es aquél que se refiere al tipo de cambio, las mismas han estimado, que cualquier variación del 20% favorable / desfavorable en el tipo de cambio del dólar estadounidense respecto de sus activos y pasivos en dólares estadounidenses al

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

31 de diciembre de 2025, generaría una ganancia / pérdida antes de impuestos de aproximadamente \$ 6.916 millones.

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente es hipotético ya que los impactos cuantificados no son necesariamente indicadores de los impactos reales debido a que los niveles de exposición pueden variar en el tiempo.

31.3. Riesgo crediticio

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones resultando en una eventual pérdida financiera para la Sociedad. Ese riesgo deriva principalmente de factores económicos y financieros, o de la posibilidad de que la contraparte entre en default o por factores más estrictamente comerciales o administrativos.

La Sociedad efectúa un análisis de la situación financiera de los clientes al inicio de la relación comercial, mediante un informe de riesgo crediticio solicitado a diferentes calificadores de riesgo. El cupo de crédito otorgado es controlado en forma diaria, reportando a la gerencia financiera.

El riesgo crediticio afecta al efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, como así también el crédito otorgado a los clientes.

La máxima exposición teórica de la Sociedad al riesgo crediticio está representada por el monto de los activos financieros netos, registrados en el Estado de Situación Financiera.

Las provisiones para deudores incobrables, en caso de corresponder, se analizan individualmente considerando la existencia de riesgo de quiebra, concurso, u otro procedimiento judicial. Por otra parte, para los créditos que no presentan las características mencionadas anteriormente, las provisiones se registran por segmento de negocio. Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes y clasificadas internamente en Publicidad, Oficiales, Distribución, Internet y Suscripciones, entre otros. La Sociedad reconoce una previsión para cuentas de dudoso cobro de las cuentas por cobrar correspondientes a Publicidad, Internet y Suscripciones, considerando una antigüedad mayor a 180 días y correspondientes a Distribución y Organismos Oficiales considerando una antigüedad mayor a 360 días. Adicionalmente, y de acuerdo a lo establecido por la NIIF 9, la Sociedad considera en el cálculo de la previsión para deudores incobrables las pérdidas crediticias esperadas para los créditos por ventas durante la vida total de los mismos. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la previsión para cuentas de dudoso cobro representa aproximadamente el 5% y 3% de las cuentas por cobrar, respectivamente.

La Sociedad no reconoce previsión para cuentas incobrables de aquellos montos de los cuales no ha habido ningún cambio significativo en la calidad crediticia, considerando dichos importes como recuperables.

La Sociedad tiene una amplia gama de clientes, incluidos clientes individuales, empresas – pequeñas y grandes corporaciones – y agencias gubernamentales. En función de esto, las cuentas por cobrar de la Sociedad no están sujetas a un riesgo de concentración de créditos.

31.4. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa el riesgo de que la Sociedad no tenga fondos para cumplir con sus obligaciones de cualquier naturaleza (económica, laboral, comercial) a medida que estas venzan.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

La Sociedad administra su dinero en efectivo y equivalentes de efectivo y, en general, sus activos financieros, apareando el plazo de las inversiones con el de sus obligaciones. El plazo promedio de sus inversiones no debería superar el plazo promedio de sus obligaciones. El efectivo y equivalentes de efectivo se invierte en instrumentos altamente líquidos de corto plazo a través de entidades financieras de primer nivel.

La Sociedad mantiene una política de liquidez que se traduce en la disponibilidad de recursos en efectivo y otros instrumentos financieros líquidos, disponibles a través de sus operaciones habituales.

La Sociedad tiene efectivo y equivalentes de efectivo por un valor de \$ 14.213,1 millones y \$ 2.554,9 millones al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

El siguiente cuadro muestra la apertura de los pasivos financieros por grupos relevantes de vencimiento basado en el período remanente desde la fecha del Estado de Situación Financiera hasta la fecha de vencimiento contractual. Los montos expuestos en el cuadro representan los flujos de fondos (capital más intereses contractuales) sin descontar.

31.12.2025			
Vencimientos	Préstamos	Otras deudas ⁽¹⁾	Total
Vencido	-	3.796.415.736	3.796.415.736
Primer trimestre 2026	228.784.553	20.458.729.197	20.687.513.750
Segundo trimestre 2026	-	3.012.381.775	3.012.381.775
Tercer trimestre 2026	-	22.789.763	22.789.763
Cuarto trimestre 2026	183.877.584	-	183.877.584
2027 en adelante	183.877.555	-	183.877.555
Sin plazo establecido	-	9.482.953.757	9.482.953.757
	596.539.692	36.773.270.228	37.369.809.920
31.12.2024			
Vencimientos	Préstamos	Otras deudas ⁽¹⁾	Total
Vencido	-	4.537.506.155	4.537.506.155
Primer trimestre 2025	1.449.827.188	39.643.819.033	41.093.646.221
Segundo trimestre 2025	-	165.967.358	165.967.358
Tercer trimestre 2025	-	103.015.768	103.015.768
Cuarto trimestre 2025	213.314.296	109.322.033	322.636.329
2026 en adelante	384.880.726	94.704.494	479.585.220
Sin plazo establecido	-	6.074.213.819	6.074.213.819
	2.048.022.210	50.728.548.660	52.776.570.870

(1) Incluye cuentas por pagar comerciales y otras, deudas fiscales y otros pasivos.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 32 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

32.1. Categorías de instrumentos financieros

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Activos financieros		
A costo amortizado		
Créditos ^{(1) (2)}	53.696.369.775	44.293.981.399
Otras inversiones	45.199.051	1.177.014.221
Caja y bancos	488.201.612	1.377.905.042
A valor razonable con cambios en resultados		
Otras inversiones	13.679.727.261	399.785.932
	<u>67.909.497.699</u>	<u>47.248.686.594</u>
 Pasivos financieros		
A costo amortizado		
Préstamos ⁽³⁾	596.539.728	2.048.022.210
Cuentas por pagar y otros pasivos ⁽³⁾	65.808.782.515	36.674.938.201
	<u>66.405.322.243</u>	<u>38.722.960.411</u>

⁽¹⁾ Incluye \$ 9.077 millones y \$ 3.810 millones de créditos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

⁽²⁾ No incluye provisiones incobrables por \$ 1.944 millones y \$ 1.139 millones al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

⁽³⁾ Incluye \$ 5.817 millones y \$ 4.440 millones de deudas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

32.2. Instrumentos financieros a valor razonable

La siguiente tabla muestra los activos financieros de la Sociedad en millones de pesos valuados a valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>31.12.2025</u>	<u>Precios de cotización (Nivel 1)</u>
Activos		
Inversiones corrientes	13.679,7	13.679,7
	<u>31.12.2024</u>	<u>Precios de cotización (Nivel 1)</u>
Activos		
Inversiones corrientes	399,8	399,8

Los activos financieros se valúan utilizando precios de cotización para activos idénticos (Nivel 1). Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no poseía pasivos financieros que se valúen utilizando precios de cotización para pasivos idénticos (Nivel 1), ningún activo o pasivo que requiera utilizar precios de instrumentos similares provenientes de fuentes de información disponibles en el mercado (Nivel 2) ni un alto nivel de juicio para determinar su valor razonable (Nivel 3).

Firmado a efectos de su identificación
 con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
 10 de marzo de 2026
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

32.3. Valor razonable de instrumentos financieros

El valor contable del efectivo, cuentas por cobrar (excepto las mencionadas en el siguiente párrafo) y obligaciones corrientes se aproxima a su valor razonable debido a que se trata de instrumentos que tienen vencimientos a corto plazo.

El valor contable de las cuentas por cobrar cuya estimación de cobro se prolonga en el tiempo se determina considerando el plazo estimado de cobro de las mismas, el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción correspondientes al momento de la medición y, en consecuencia, se aproxima a su valor razonable.

El valor razonable de los pasivos financieros no corrientes (Nivel 2) se determina en base al flujo de fondos futuros de la deuda, descontado a una tasa representativa de mercado disponible para la Sociedad, por la deuda con términos (moneda y plazo remanente) similares, vigente al momento de la medición.

El valor razonable estimado de los pasivos financieros no corrientes (monto expresado en millones de pesos) se muestra a continuación:

	31.12.2025		31.12.2024	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Préstamos no Corrientes	183,88	169,27	343,13	315,43

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 33 – ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

A continuación, se detallan los activos y pasivos en moneda extranjera que mantiene la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente:

	31.12.2025			31.12.2024		
	Monto y clase de la moneda extranjera	Cambio vigente	Monto en moneda local	Monto y clase de la moneda extranjera		Monto en moneda local
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Otros créditos	1.705.600 US\$	1446,00	2.466.297.600	78.297 US\$		105.985.728
Créditos por ventas	892.167 US\$	1446,00	1.290.072.990	669.320 US\$		906.016.324
	34.799 EUR	1699,00	59.120.940	26.734 EUR		37.580.774
Otras Inversiones	1.064 US\$	1446,00	1.538.737	31.358 US\$		42.447.679
Caja y bancos	16.070 US\$	1446,00	23.237.494	859.871 US\$		1.163.952.780
Total del activo corriente			3.840.267.761			2.255.983.285
Total del activo			3.840.267.761			2.255.983.285
PASIVO						
PASIVO NO CORRIENTE						
Préstamos	126.377 US\$	1455,00	183.878.099	252.753 US\$		343.132.924
Pasivos por arrendamientos	14.205.626 US\$	1455,00	20.669.185.734	- -		-
Total del pasivo no corriente			20.853.063.833			343.132.924
PASIVO CORRIENTE						
Préstamos	274.727 US\$	1455,00	399.727.785	126.572 US\$		171.832.020
Pasivos por arrendamientos	1.174.399 US\$	1455,00	1.708.751.188	- -		-
Otros pasivos	1.625.532 US\$	1455,00	2.365.149.060	1.615.122 US\$		2.192.663.165
	2.506 EUR	1713,00	4.293.465	- -		-
Cuentas por pagar comerciales y otras	8.974.153 US\$	1455,00	13.057.392.615	9.967.966 US\$		13.532.347.353
	213.442 EUR	1713,00	365.627.238	178.984 EUR		252.948.740
	- -	-	-	48.195 CLP		5.979
	156.205 UYU	37,00	5.779.600	155.076 UYU		4.777.142
Total del pasivo corriente			17.906.720.951			16.154.574.399
Total del pasivo			38.759.784.784			16.497.707.323

US\$: Dólares estadounidenses / EUR: Euros / CLP: Pesos Chilenos / UYU: Pesos Uruguayos.

Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
 10 de marzo de 2026
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
 Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 34 – APORTES EN SOCIEDADES

- a) Durante el ejercicio anterior la Sociedad realizo aportes en las sociedades DyN y Perplex por las sumas de \$ 1.750.000 y \$ 40.307.036 (ascendiendo a \$ 2.705.201 y \$ 54.450.760, respectivamente, en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2025).
- b) Durante el presente ejercicio, la Sociedad realizó aportes en la sociedad PERPLEX S.A. (“PERPLEX”) por un total de \$ 28.467.912 (ascendiendo a \$ 36.207.779 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2025).
- c) Durante el presente ejercicio, la Sociedad realizó aportes en la sociedad Diarios y Noticias S.A. (“DyN”) por un total de \$ 1.700.000 (ascendiendo a \$ 1.954.535, en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2025).

NOTA 35 – DIVIDENDOS PROVENIENTES DE INVERSIONES EN SOCIEDADES

- a) Con fecha 25 de marzo de 2025, la Asamblea General Ordinaria de Urbano Express Argentina S.A. decidió distribuir dividendos por la suma de \$ 1.500.000.000 entre los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones accionarias, correspondiendo a la Sociedad la suma de \$ 450.000.000, (ascendiendo a \$ 545.246.550 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2025), los cuales se cobraron en su totalidad durante el presente ejercicio.
- b) Con fecha 28 de marzo de 2025 y 23 de abril de 2025, la Asamblea General Extraordinaria de Cúspide Libros S.A.U. (“CUSPIDE”) decidió distribuir dividendos por la suma de \$ 738.700.744 (ascendiendo a \$ 895.053.407 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2025) y \$ 861.746.890 (ascendiendo a \$1.015.893.588 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2025). Con fecha 29 de diciembre de 2025, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Cuspide resolvió revocar parcialmente lo resuelto en la Asamblea de fecha 28 de marzo de 2025, aprobando la desafectación parcial de la Reserva Facultativa exclusivamente por la suma de \$520.000.000 en moneda homogénea del 28 de febrero de 2025 (equivalentes a \$ 630.062.680 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2025). Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad ha cobrado la suma de \$ 455.000.000, quedando pendiente de cobro la suma de \$65.000.000.
- c) Con fecha 31 de marzo de 2025, la Asamblea General Extraordinaria de SADKAL, decidió distribuir dividendos por la suma de U\$S 5.248.751, los cuales se cobraron en su totalidad durante el presente ejercicio.
- d) Con fecha 6 de mayo de 2025, el Directorio de ARTEAR, mediante las facultades que le fueron delegadas por la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de abril de 2025, decidió distribuir dividendos por \$ 580.000.000 entre los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones accionarias, correspondiendo a la Sociedad la suma de \$ 12.009.686, (ascendiendo a \$ 13.948.554 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2025), los cuales se cobraron en su totalidad durante el presente período.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Registro IGJ: 164.746

NOTA 36 – COMPRA Y VENTA DE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES

Con fecha 7 de febrero de 2024 se constituyó la sociedad PERPLEX S.A. (“PERPLEX”), cuyo objeto es brindar servicios en el ámbito de las tecnologías de la información en sus distintas modalidades y plataformas. El capital de dicha sociedad es de \$100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal 1 peso cada una y con derecho a un voto por acción. Al momento de su constitución, la Sociedad suscribió 90.000 acciones representativas del 90% del capital social y el 10% del capital social y votos restantes fue suscripto por la sociedad controlada Oportunidades S.A. Con fecha 28 de febrero de 2024 la sociedad ha sido inscripta ante la IGJ. Con fecha 18 de junio de 2024, la Sociedad vendió 53.000 acciones representativas del 53% del capital social y votos de PERPLEX en la suma de \$ 4.300.815 (ascendiendo a \$ 6.853.294 en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2025), quedándose con el 37% de participación accionaria.

NOTA 37 – SOCIEDAD CONTROLADA BIMO – FUSIÓN CON LA SOCIEDAD

Con fecha 29 de abril de 2025, el Directorio de AGEA aprobó las tratativas tendientes a concretar un proceso de fusión entre la Sociedad y la sociedad controlada BIMO. La utilización optimizada de las estructuras técnicas, administrativas y financieras de la Sociedad, y de BIMO, la titularidad del cien por ciento del capital social de BIMO por parte de AGEA y la racionalización de sus costos operativos, son los motivos y finalidades que se han considerado importantes para la concreción del proceso de fusión. A los efectos de materializar la fusión, AGEA absorbió por fusión a BIMO, quien se disolvió sin liquidarse. La fecha de fusión se fijó con efecto al 1° de abril de 2025 inclusive. Los balances que sirvieron de base a la fusión fueron los confeccionados por las sociedades intervinientes al 31 de marzo de 2025.

Con fecha 19 de mayo de 2025, los Directorios de la Sociedad y de BIMO aprobaron el Estado Financiero Especial Consolidado de Fusión al 31 de marzo de 2025 que refleja la fusión de los activos y pasivos de la Sociedad con los activos y pasivos de BIMO. En la misma fecha se suscribió y aprobó el Compromiso Previo de Fusión por los Directorios de la Sociedad y de BIMO, no estableciéndose relación de canje alguna, atento a que las acciones representativas del capital social de BIMO pertenecen en su totalidad a AGEA.

Con fecha 28 de mayo de 2025 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad y la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de BIMO aprobaron el Estado Financiero Especial Consolidado de Fusión al 31 de marzo de 2025 y el Compromiso Previo de Fusión antes mencionados.

La Sociedad ha dado efecto a la fusión a partir del 1° de abril de 2025 en los presentes estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2025. Con fecha 9 de septiembre de 2025 el trámite de fusión ha sido inscripto ante la IGJ.

NOTA 38 – APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad y su emisión ha sido autorizada para el 10 de marzo de 2026.

Firmado a efectos de su identificación
con el informe de fecha 10/03/2026

Véase nuestro informe de fecha
10 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

HUGO ERNESTO LOPEZ
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

HECTOR MARIO ARANDA
Presidente



Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

A los Señores Presidente y Directores de
Arte Gráfico Editorial Argentino S.A.
Domicilio legal: Piedras 1743
CUIT N° 30-50012415-2

Informe sobre la auditoría de los estados financieros individuales

Opinión

Hemos auditado los estados financieros individuales de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros individuales, las cuales incluyen información material sobre las políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros individuales adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera individual de la Sociedad al 31 diciembre de 2025, así como su resultado integral individual y los flujos de efectivo individuales correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros individuales” del presente informe. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades del Directorio en relación con los estados financieros individuales

El Directorio de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. ha optado y es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

Información que acompaña a los estados financieros consolidados (“otra información”)

La otra información comprende la Memoria. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros individuales no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros individuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros individuales en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la



correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.
- Planificamos y realizamos la auditoría de grupo para obtener elementos de juicio suficientes y apropiados en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro de la Sociedad, como base para formarnos una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de la auditoría de grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- Al 31 de diciembre de 2025 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de la Sociedad que surge de los registros contables ascendía a \$ 1.425.417.293, no siendo exigible a dicha fecha;

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2026.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

[Handwritten signature]

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° F° 17
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 265 F° 92



consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 13/03/2026 01 0 T. 34 Legalización: N° 483027

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466, (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 10/03/2026 referida a BALANCE de fecha 31/12/2025 perteneciente a ARTE GRAFICO EDITORIAL ARG SA 30-50012415-2 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. CRAVERO REINALDO SERGIO 20-25061783-7 tiene registrada en la matrícula CP T° 0265 F° 092 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. N° 34/2024, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la firma en carácter de socio de PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. DE Soc. T° CONTADORA PÚBLICA (U.B.A.)

consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.

SECRETARIA DE LEGALIZACIONES

3

N° I 0029352

3

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de:
Arte Gráfico Editorial Argentino S.A.
CUIT N° 30-50012415-2
Domicilio Legal: Piedras 1743
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como miembros de la Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para Contadores Públicos, acerca de los estados financieros de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. (la Sociedad), que comprenden los estados individual y consolidado, de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados integrales, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, los anexos, el inventario y la memoria del Directorio, correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmamos a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en Argentina.

Asimismo, en nuestra opinión, el inventario y la memoria del Directorio cumplen con los requisitos legales, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para los síndicos societarios, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados financieros, el inventario, y la memoria del Directorio.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados financieros citados en el primer párrafo de la "Opinión", hemos efectuado una revisión de la auditoría completada por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co SRL, quienes emitieron su informe del día de la fecha, trabajo que fue llevado a cabo de acuerdo con los procedimientos de revisión Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Asimismo, con relación a la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de las RT N° 15 Y 37 de FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados financieros

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en Argentina, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria del Directorio son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los estados financieros y la memoria del Directorio.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias, y emitir un informe como síndicos que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros y el contenido de la memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados financieros, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como síndicos. También, a través de la revisión de los papeles de trabajo de auditoría:

a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.

b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.

d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como Síndicos sobre la información expuesta en los estados financieros o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como Síndicos. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Los estados financieros adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y se encuentran copiados en el libro Inventario y Balances.

Manifestamos, asimismo, que en ejercicio del control de legalidad que nos compete, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 hemos aplicado los procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

De acuerdo a lo prescripto en las normas vigentes respecto de la garantía de los directores, informamos que se ha dado cumplimiento a lo indicado en las mismas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2026.

Hugo Ernesto López
Síndico Titular
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 126 - F° 44